

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1992

AÑO I SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 20

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAUHEMOC	pág. 5

A las 11:20 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA CAROLINA O'FARRIL TAPIA.- Señor Presidente, hay una asistencia de 52 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- "II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión Ordinaria del 24 de junio de 1992.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del ciudadano licenciado Guillermo Orozco Loreto, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el 3er. párrafo del artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los ciudadanos coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse. Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse de pie.

Aprobada señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos; la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea a los Grupos Partidistas, se aprueba en sus términos.

La Secretaría da cuenta con una invitación del Departamento del Distrito Federal, para asistir a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del ciento treinta y un Aniversario Luctuoso del General Leandro Valle. Para asistir a este acto, se designan en comisión a los siguientes Ciudadanos Representantes: Adolfo Ramón Flores Rodríguez, Eugenio Angel Lozano Garza y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

También la secretaria da cuenta con otra invitación del propio Departamento del Distrito Federal, para asistir a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del ciento setenta y ocho Aniversario Luctuoso del General Hermenegildo Galeana. Para concurrir a dicho acto, se designan en comisión a los Representantes: Hiram Escudero Alvarez, Sara Villalpando Núñez y Adela Salazar y Carbajal.

Enseguida hace uso de la palabra la representante María del Carmen Segura Rangel, para dar lectura al informe de labores de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para formular sus comentarios en relación al informe de labores de la Segunda Comisión, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Domingo Suárez Nimo, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien manifiesta que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, debería llevar a cabo visitas a los Jueces Calificadores para verificar sus conductas, así como el estado de profesionalización que tengan. También sugiere que las visitas a los reclusorios

sean más intensivas para denunciar todas las deficiencias que existen dentro de la procuración de justicia. En relación con los dictámenes sobre los nombramientos de los Magistrados, sugiere que en lo sucesivo se haga un análisis más profundo de los expedientes que correspondan, para emitir un voto más razonado y más comprometido con las aspiraciones de quienes habitan esta Ciudad.

Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática, quien expresa su preocupación por un supuesto proyecto de ley que se refiere al combate del narcotráfico y en el que señala que se propone que frente a los delitos de narcotráfico o de terrorismo, se pudiera detener o allanar domicilios sin ninguna orden judicial proponiendo que la Segunda Comisión tome nota de este problema, así como para que se revise el proyecto de constituir un organismo de derechos humanos para el Distrito Federal con el consenso de la sociedad y de esta Asamblea de Representantes.

Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional, expresa su reconocimiento a las labores desarrolladas por la Segunda Comisión.

Patricia Garduño Morales, también del Partido Acción Nacional, considera que en el próximo período de receso, la Comisión debe abordar la realización de un Foro sobre los derechos del Menor, que fue propuesto por el Partido Acción Nacional, en el que se contemplen todos los temas desde el mal trato, abandono, violencia intrafamiliar, trabajo de menores, niños en la calle y drogadicción entre otros; así como para elaborar un proyecto completo sobre la Defensoría General de los Derechos Humanos para el Distrito Federal, la cual también ha propuesto su partido.

Rodolfo Fragoso Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional, señala que es prioritario el que se replantee el sistema de procuración y administración de justicia, en lo relativo a las normas que se aplican a los habitantes de esta ciudad, con la finalidad de que se protejan fundamentalmente los derechos humanos, y se facilite la denuncia de los ciudadanos contra irregularidades observadas en los actos de procuración de justicia y de justicia de barandilla.

Señala que en materia de reforma política no sólo se debe propiciar la autonomía política, la

eficiencia administrativa, la suficiencia económica y la democracia participativa, sino también fortalecer los sistemas de procuración e impartición de la justicia para que éstos respondan a los intereses legítimos de la sociedad.

Para hechos hace uso de la palabra la representante María del Carmen Segura Rangel, quien refiriéndose a lo expresado por el representante Domingo Suárez Nimo, afirma que para la calificación de los nombramientos de Magistrados se actuó conforme a la ley y con responsabilidad por todos quienes integran esta Comisión.

También para hechos hace uso de la palabra el representante Domingo Suárez Nimo, para reiterar los comentarios formulados en su primera intervención.

También para hechos hace uso de la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, quien señala que hizo una revisión personal de los expedientes relativos al nombramiento de Magistrados y encontró que efectivamente la Comisión actuó de manera responsable.

Para el mismo efecto hace uso de la palabra el representante Carlos Hidalgo Cortés, quien responde una interpelación del representante Domingo Suárez Nimo.

Hace uso de la palabra el representante Jorge Schiaffino Isunza, para dar lectura al informe de labores del Comité de Administración.

Para formular comentarios en relación al informe del Comité de Administración, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala: realiza un análisis del informe y manifiesta que por lo que respecta a los movimientos del personal, no se señala en qué proporción se impacta o se beneficia el gasto presupuestal; que los empleados de la Asamblea deben regirse por el Apartado B, del artículo 123 Constitucional, para garantizar las condiciones de trabajo de los mismos; hace referencia a los gastos que se contienen en los capítulos 1000 de servicios personales; 2000 de materiales y suministros; 3000 de servicios generales; 4000 de transferencias; 5000 de bienes e inmuebles y 6000 de obras públicas, y considera que sería conveniente adquirir un microbús para movilizar

a las Comisiones en lugar de alquilar transportes. También se refiere al capítulo 7000 de erogaciones extraordinarias, y por lo que hace al edificio de las Calles de Venustiano Carranza, considera que sería importante saber a cuánto asciende la operación realizada y en qué consiste la remodelación del mismo a que hace alusión el informe que se comenta.

Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, considera que en la elaboración del próximo presupuesto debe de tomarse en cuenta su monto y distribución, en función de mejorar la infraestructura material, de análisis e información, de recursos humanos y de comunicación para incidir con una visión estratégica en la solución de los grandes problemas del Distrito Federal. Además propone que se tomen en cuenta diversos criterios que señala para la elaboración de dicho presupuesto y que el mismo debe discutirse en el mes de junio para presentarlo al Ejecutivo Federal.

Domingo Suárez Nimo, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, manifiesta que uno de los grandes problemas que se tienen para la elaboración del presupuesto es que en los meses de junio o julio, todavía no se conocen cuáles son los criterios generales de la Secretaría de Hacienda para el ejercicio presupuestal de 1993, por lo que sería importante revisar el artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a fin de ver la posibilidad de que la elaboración del anteproyecto de presupuesto pueda llevarse a cabo en el mes de noviembre.

Por otra parte, considera que la Asamblea debe contratar servicios externos en materia de asesoría y estudios específicos para contar con elementos a fin de elaborar criterios más definidos en cuanto a las resoluciones, recomendaciones o iniciativas que se presenten, subrayando que la prioridad en el presupuesto de 1993, deben ser las actividades de las Comisiones y los Comités.

Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional, sugiere que el presupuesto total de la Asamblea, sea asignado por Comisiones y Comités de Trabajo y que los informes que mensualmente rinde la Tesorería sean turnados para su estudio y análisis a los Grupos Partidistas para que se puedan hacer observaciones y en su caso, las objeciones que se tengan. Considera que la falta

del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, es una cuestión que debe de atenderse en forma inmediata porque al llenar este vacío, aparte de garantizar su trabajo a los empleados de la Asamblea, evitará que se estén repitiendo los conflictos laborales cada tres años.

Hace uso de la palabra el representante Jorge Schiaffino Isunza, para referirse a los señalamientos anteriores, dando respuesta a las observaciones realizadas, las que manifiesta, deben tomarse en cuenta para llevarlas a cabo como por ejemplo la modificación al artículo 56 del Reglamento. Manifiesta que el proyecto de Condiciones Generales de Trabajo, se está elaborando y en breve se analizará por el Comité de Administración y que en todos y cada uno de los capítulos que integran el presupuesto, está la comprobación y distribución de los gastos a disposición de cualquier representante que desee revisarlos.

Da respuesta a una pregunta del representante Alfonso Ramírez Cuéllar, relacionada con la propuesta de 60 mil millones de pesos para el año próximo y le indica la forma en que se llegó a dicha estimación e informa que el monto de la renta mensual del edificio para las instalaciones de oficinas de la Asamblea, es de 55 millones de pesos y en su remodelación se busca la forma de no afectar el presupuesto de la Asamblea. Da respuesta igualmente a interpelaciones de los representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala y Domingo Suárez Nimo.

Para referirse también al informe del Comité de Administración, hace uso de la palabra el representante Pablo Gómez y Alvarez, quien afirma que debe buscarse la posibilidad de que las Comisiones hagan llegar al Comité de Administración algunas sugerencias y necesidades para enriquecer un planteamiento más concreto, más de tipo presupuestal que pudiera efectuarse y tener mayor peso en el Ejecutivo, en el momento en que se redacte el proyecto que se envía a la Cámara de Diputados, y también para tener mayor peso frente a la propia Cámara de Diputados, porque ésta podría hacerle modificaciones en atención a los planteamientos de la Asamblea.

Para continuar con el Orden del Día, hace uso de la palabra la representante Rosa María Hernández Romero, del Partido Revolucionario Institucional,

quien presenta una denuncia consistente en que el señor Cuauhtémoc Caporal Picaso, pretende vender un predio en la Colonia Santa Anita, delegación Iztacalco, ostentándose como propietario con una cédula real que es un documento no oficial. Se turna para su análisis y atención al Comité de Atención Ciudadana y a la Tercera Comisión.

Hace uso de la palabra el representante Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional, para referirse al respeto irrestricto del derecho a la vida, pronunciarse en favor de la abolición total de la pena de muerte y solicitar la reforma del artículo 22 de la Constitución General de la República.

Para formular algunos comentarios con relación a las cuotas que deberán pagar los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, propuestas por su Rector, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Gerardo Medina Valdez del Partido Acción Nacional, quien responde interpelaciones del representante Gómez y Alvarez. Para alusiones personales, nuevamente el representante Pablo Gómez y Alvarez; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Máximo García Fabregat, del Partido Revolución Institucional; Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Rojas Díaz Durán, del Partido Revolucionario Institucional.

Nuevamente el representante Pablo Gómez y Alvarez, quien responde a una pregunta del representante Jorge Schiaffino Isunza; y para hechos sobre este mismo tema, continúan en el uso de la tribuna los representantes: Alejandro Rojas Díaz Durán; Marcos Gutiérrez Reyes y Demetrio Sodi de la Tijera, del Partido Revolucionario Institucional.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veinticuatro de junio a las

once horas.”

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 73, fracción VI, base III, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 80, párrafo VI y XI, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior, con el objetivo de rendir un informe sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de obras encomendadas a su dependencia, comparece en esta sesión el ciudadano licenciado Guillermo Orozco Loreto, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc.

Para acompañar a dicho funcionario al interior de este recinto, se designan en Comisión a los ciudadanos Representantes Rosa María Hernández Romero, Enrique Gutiérrez Cedillo y Alfonso Ramírez Cuéllar.

Se ruega a la Comisión, cumpla con su cometido.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el punto IV, inciso a) del acuerdo que rige esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Orozco Loreto, Delegado del Departamento de Distrito Federal en Cuauhtémoc, para que rinda su informe.

EL C. DELEGADO LICENCIADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Ciudadano Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con su permiso. Ciudadanos Representantes, ciudadanos Diputados que nos acompañan esta mañana, señoras y señores:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 fracción “D” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 58 y 12 de la Ley Orgánica de esta Asamblea y de los artículos 113 y 115 de su Reglamento Interno, acudo a informar del estado que guarda la administración de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc.

En la vida de la Ciudad de México, el espacio territorial que corresponde a esta Delegación, contiene los elementos que la definen como el corazón de la capital del país, por lo que la preocupación e interés de la ciudadanía parece enfocarse con natural inclinación, hacia lo que

ocurre cotidianamente en sus calles, sus barrios, sus plazas, parques y espacios públicos.

Los servidores públicos y la población, reconocemos que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal es, ante todo, una Tribuna Política. Es el órgano plural por excelencia, donde los partidos políticos encuentran el espacio más natural para presentar su ideología y ejercer el derecho de crítica de la política y acciones del gobierno de la ciudad. Por esta razón, durante el presente año nos hemos reunido con los ciudadanos Representantes a la Asamblea, que integran las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, Mercados y Rastros, Establecimientos Mercantiles y Comercio en la vía pública; con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Protección a los Derechos Humanos; con la Comisión de Salud y Asistencia Social, y en fecha muy reciente con la Comisión de Vivienda.

En cada reunión se ha procurado informar sobre los avances, metas y rezagos en materia de los servicios y obras delegacionales. Los ciudadanos Representantes escucharon, analizaron y propusieron alternativas para mejorar nuestro desempeño público, plantearon inquietudes, demandas y necesidades de la ciudadanía, y en muchos casos dialogamos y concretamos soluciones.

Cuauhtémoc constituye un fiel reflejo de la historia y actualidad de la Ciudad de México. Recordemos que aunque surge como circunscripción territorial dentro del Distrito Federal en 1970. El espacio que ocupa, no fue rebasado, sino hasta 1930, por el que correspondió a la ciudad, que en aquel entonces era poblada por 1'029,000 habitantes, según el censo poblacional. Seis siglos después de la fundación de Tenochtitlán; seiscientos años, como asiento de una urbe que se ha construido, alternando la grandeza y la opresión, nuestra Delegación ha heredado, en este devenir, las características urbanas, sociales, históricas y demográficas de la Capital Mexicana.

Es el centro cultural, económico, político y turístico de la ciudad; albergue de sus principales monumentos históricos y de su más relevante patrimonio arquitectónico.

En su límites ocurre una parte importante de las expresiones de la vida democrática del país. Durante 1990 y 1991, se registraron 2039 manifestaciones cívico políticas, en un marco de respeto a las garantías individuales de los participantes.

Aunque su población censada en 1990 fue de 595,960 habitantes, y una densidad poblacional de 18 mil habitantes por km², según datos presentados por INEGI; acuden diariamente a este espacio territorial poco más de 3 millones de personas que comercian, laboran y se recrean, utilizando su amplia infraestructura urbana, lo que, sumado a la población residente, representa una población de cuatro millones de personas, elevando la densidad a 125,000 habitantes por km². Para ilustrar la dinámica de la población en el territorio de Cuauhtémoc, basta señalar que en sus límites se ubican 26 estaciones del metro y 56 rutas de transporte colectivo, que trasladan diariamente un promedio de 2'000,000 de personas; además, se realizan 150,000 viajes-persona-trolebús por día; 350,000 viajes-persona en autobuses de la ruta 100; 200,000 viajes-persona-taxi, a los que también se suman los 550,000 vehículos particulares que transitan cotidianamente por sus calles, según estadísticas de la Coordinación General del Transporte.

Por tanto, Cuauhtémoc se considera un espacio de alta concentración poblacional, en la que se identifican áreas de señalada vocación comercial, como el Centro Histórico, San Juan de Letrán, Paseo de la Reforma, la Zona Rosa y la Avenida Insurgentes Centro, hasta el Viaducto Miguel Alemán.

La densidad poblacional se conjuga con el número de establecimientos económicos, ya que en esta delegación, según datos de los censos económicos referidos al año de 1988, se asentaban 21 de cada 100 unidades económicas que existían en el Distrito Federal; es decir, un poco más de 49 mil negocios formales, los cuales empleaban a más de 359 mil trabajadores, es decir, 1500 establecimientos por km², que confirman la intensidad de ocupación del espacio físico de esta demarcación.

La efervescente actividad económica de esta Delegación la coloca en el primer lugar respecto

al resto de las Delegaciones. Su número de establecimientos rebasa a 25 entidades federativas consideradas individualmente, y entre estas se encuentran Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco. En cuanto a su personal ocupado, Cuauhtémoc supera además de las entidades señaladas, a Guanajuato, Michoacán y Puebla.

Este diagnóstico sobre la situación socio-económica y comercial de Cuauhtémoc, nos permite concluir que la vida en las calles de esta jurisdicción, demanda mayor infraestructura de servicios y exige imaginación política para encontrar equilibrios entre el desarrollo urbano y la calidad de vida de sus habitantes.

Los recursos presupuestales asignados a esta Delegación, son aplicados en estricto apego a las reglas que señalan las entidades normativas, y en la proporción que establecen las prioridades definidas por los diversos grupos de representación ciudadana. Sin embargo, la demanda ciudadana es mayor que los recursos presupuestales, lo que motiva la creación de mecanismos de participación social o gremial en los que se co-responsabilice a los que más tienen, del costo del mejoramiento urbano de nuestra ciudad.

La intensa dinámica económica y comercial que se vive en la ciudad de México, demanda la intervención de un gobierno promotor de las iniciativas sociales y protector de las reservas históricas y culturales de la capital mexicana.

La ciudadanía reclama acciones de gobierno sin burocracia, sin corrupción y sin patrimonialismo político. En este afán, en Cuauhtémoc hemos procurado elevar la calidad del servicio público, con acciones que erradiquen el uniformismo administrativo y propicien la pluralidad; con un gobierno que convoque a la ciudadanía a identificarse con su comunidad y eleve su percepción del interés colectivo, promoviendo la generación de una nueva cultura urbana, más crítica y más consciente.

La realidad señala carencias, fallas, e insuficiencias; la demanda de servicios y del mejoramiento de su calidad, es cada vez mayor, el reto es lograr que los problemas urbanos no rebasen la capacidad de respuesta del gobierno. Sin embargo, los recursos disponibles normalmente se determinan en

función de la población residente, sin considerar a una población flotante de cuatro millones de personas, que también reclaman los mismos servicios.

El equilibrio de la dinámica social en Cuauhtémoc ha sido posible gracias a la estructura reglamentaria de la vida de la ciudad. Esta honorable Asamblea ha señalado y precisado la necesidad de normar los elementos básicos de convivencia, para evitar la discrecionalidad y las decisiones arbitrarias de la autoridad.

La comunicación frecuente con la población nos ha permitido identificar las principales preocupaciones de la ciudadanía, diseñar las estrategias y programar los recursos para su atención.

Hoy, la primera preocupación de los residentes de Cuauhtémoc, es la seguridad de sus familias y de sus bienes; la administración y procuración de justicia, la reordenación del desarrollo urbano, la protección civil, el mantenimiento de la infraestructura y los servicios urbanos básicos. Desde luego, ningún programa de gobierno puede considerarse integral, sin abarcar las necesidades de la población en materia de salud pública, asistencia social, educación, cultura, recreación y deporte.

Seguridad Pública

Factores como la falta de empleos, bajos niveles salariales, una gran concentración de automóviles y situaciones de pobreza extrema y mendicidad, aunados a la presencia constante de visitantes extranjeros que acuden a sus centros turísticos, financieros o de servicios, provocan una relación social en los márgenes de la inseguridad, la tensión y una considerable presión psicológica.

Procurar la convivencia armónica de 125,000 habitantes por kilómetro cuadrado, obliga a establecer mecanismos y acciones para modernizar el sistema de seguridad pública, perfeccionando las funciones de prevención e investigación, que llevan a cabo la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría General de Protección y Vialidad.

Más que la cantidad de delitos cometidos; lo que realmente preocupa a los residentes en

Cuauhtémoc, es el clima de permanente tensión social, como consecuencia de la intensa movilidad de la población flotante.

Por lo anterior, ha sido necesario promover un mayor acercamiento de la policía con los propios vecinos, habiendo propiciado la creación de sistemas de seguridad pública y vigilancia compartida, como los de protección obrera y los destinados al cuidado de unidades habitacionales y zonas comerciales. Cabe hacer mención especial del "Código Aguila", como virtual ejemplo de la nueva relación entre la policía y la comunidad.

Los representantes vecinales mantienen comunicación constante con los propios jefes de sector, en las reuniones del Comité de Seguridad Pública Delegacional, que han derivado en importantes acuerdos y en la revisión de las estrategias y mecanismos diseñados por la Secretaría General de Protección y Vialidad a partir de conclusiones sobre la incidencia criminal en la jurisdicción. Para el caso referiré algunas de relevancia.

1.- El mayor número de ilícitos penales o faltas administrativas se cometen en la vía pública, y no necesariamente son en perjuicio de los residentes de la Delegación Cuauhtémoc.

2.- El comercio establecido necesita tener nuevas opciones para que sus necesidades de seguridad le sean resueltas.

3.- Los ilícitos penales tienen mayor repercusión en zonas como el centro de la ciudad o bien en colonias como la Roma, la Juárez, Santa María la Ribera, Doctores, Condesa y el Barrio de Tepito.

4.- Los medios de prevención del delito y aquellos de persecución del mismo, que aplican la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría General de Protección y Vialidad, deben tener prioridad en las zonas en las que efectivamente existen mayores problemas de seguridad pública.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría General de Protección y Vialidad, durante 1991 se presentaron 3,500 delitos en los que el robo a transeúntes representó un 39%; el robo a negocios, un 24%; robo de automóviles, un 15%; el robo a repartidores un

8%; el robo a casas habitación, lesiones, homicidios y violaciones ocupan un 11%.

Si consideramos la convivencia diaria de 4 millones de personas en las calles, plazas, centros comerciales y de servicio, escuelas y oficinas públicas de nuestra jurisdicción, nos encontramos que a cada policía le corresponde velar por la seguridad de 1,623 habitantes o visitantes de la Delegación Cuauhtémoc.

El informe delictivo en Cuauhtémoc muestra que es en la zona centro, donde se comete el robo con mayor incidencia, siguiéndole en importancia las colonias Roma, Juárez, Santa María la Ribera, Doctores y Condesa.

En materia de faltas a los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno y al de Tránsito del Distrito Federal, durante 1991 se atendieron un total de 77,330 personas de las cuales 40,978 fueron remitidas por elementos de la Secretaría General de Protección y Vialidad. De estas remisiones, el 98% corresponden a faltas de policía y buen gobierno y violaciones de tránsito.

Cabe destacar que en el barrio de Tepito, con la participación vecinal y de elementos de la policía judicial, se estableció un sistema para proteger a los vecinos y comerciantes, mediante la instalación de una comandancia especial para la zona.

Para analizar los avances y rezagos en materia de procuración e impartición de justicia, el 7 de mayo se realizó una reunión con los integrantes de la comisión de seguridad pública y protección civil de esta Honorable Asamblea.

Entre los compromisos derivados de esta reunión se desprendieron importantes reformas y acciones entre las que destaca la reubicación de un juzgado calificador en Tlatelolco, para servicio de la zona norte de la Delegación.

La remodelación y dignificación de las instalaciones de los juzgados calificadores, la revisión del programa de seguridad pública de Tlatelolco y la realización de estudios sobre vialidad de algunas avenidas de intenso tránsito, como ocurre con la avenida Insurgentes.

En combate a la corrupción, se integró una Comisión Plural, entre ciudadanos

Representantes de esta II Asamblea y la propia Delegación, para seleccionar al personal que integra la plantilla de juzgados calificadoros, como jueces y oficiales secretarios. También se lograron las gestiones para la renivelación salarial de los servidores públicos de tribunales calificadoros.

En atención a las mismas recomendaciones, son reacondicionados los espacios físicos que ocupan los 5 juzgados calificadoros, así como sus áreas de detención preventiva, con objeto de dignificar la estancia de los infractores, así como de la comunidad en general que acude a requerir algún servicio del juzgado calificador.

Reordenación del Desarrollo Urbano

Vivimos en un espacio urbano con numerosas restricciones: el suelo ya es muy escaso; la densidad de la población ha aumentado notablemente el costo de la vivienda; los estrictos reglamentos de construcción para reducir los riesgos sísmicos, hacen más altos los costos de construcción. Además, la resistencia a que se construyan más viviendas y edificios; la demanda de la población de mayor seguridad y protección civil contra desastres y minimización de riesgos, así como una complicada mixtura de usos de suelo, obligan a la revisión de planes, programas y estrategias, para propiciar una reordenación del desarrollo urbano en esta demarcación.

La convivencia en una Delegación de intereses tan diversificados, hace más difícil resolver los problemas. Por ello nos es indispensable aumentar los grados de coordinación y eficiencia en las políticas públicas; utilizar los instrumentos necesarios para resolver los nuevos problemas; aprovechar las mejores condiciones macroeconómicas del país, para la solución de los problemas de las clases medias; flexibilizar la utilización de créditos de FOVI e INFONAVIT para que lleguen con mayor facilidad a los sectores de menores ingresos e incorporar, como lo hicimos durante los sismos del 85, una decisión política clara de atención a los grupos de menores ingresos con fórmulas innovadoras y eficaces.

Por ello, la decisión en que debemos converger organizaciones sociales, partidos políticos y gobierno, es en la de fortalecer estos instrumentos y aprovecharlos en beneficio de los sectores de menores ingresos. Para estos sectores todo está

en contra porque ganan menos y pueden pagar menos crédito, porque enfrentan problemas de seguridad y deterioro en sus construcciones e imposibilidad de pagar rentas; porque ahí se aceleran las tensiones entre propietarios e inquilinos.

Las colonias del centro de la ciudad, y en especial las vecindades fueron, hasta la década de los años cincuenta, receptoras de la población migratoria, que a partir de esas fechas se asentó en zonas periféricas.

La población residente de la Delegación, refleja una disminución considerable en relación con la de hace 20 años. Debido al crecimiento horizontal de la ciudad, la población se desplazó hacia la periferia, para habitar nuevas zonas residenciales y unidades habitacionales, propiciando en consecuencia, que una gran cantidad de inmuebles dedicados a la vivienda, se transformaran en edificios preponderantemente comerciales y de servicios. Esta tendencia se vio acentuada a partir de 1985, cuando los sismos provocaron un éxodo adicional de la población.

A partir de 1985 la ciudad aprendió nuevas formas de convivencia que aún no terminan de estructurarse, pero que se vislumbran en estos momentos.

La comunidad está exigiendo e identificando nuevas formas de solucionar sus problemas, que no son precisamente la concesión y la dádiva. La lección que nos legaron los sismos de 85, aún no termina de acelerar los procesos políticos que anulan viejas respuestas por su ineficacia.

Recordemos que en esos aciagos momentos, el gobierno se planteó por lo menos tres alternativas frente a los problemas de los que vivían en vecindades: a) no hacer nada, pensando que los damnificados se reabsorberían en la gran ciudad, sin costo económico o político para el gobierno; b) construir, en la periferia de la ciudad, unidades habitacionales para los damnificados y utilizar los terrenos centrales así liberados, para un programa de renovación urbana, y c) algunos sectores de la opinión pública propusieron ofrecer a los damnificados casa y empleo en algunas de las ciudades del interior del país.

En las tres posibilidades no se tenía en cuenta la

complejidad real del problema, es decir, el arraigo y rápida organización de los damnificados y lo intrincado de sus relaciones sociales y económicas. Finalmente, los gobiernos local y federal, decidieron la reconstrucción de las viviendas para los mismos habitantes y en los mismos sitios. Para ello se elaboró y negoció en detalle, el convenio de concertación democrática para la reconstrucción, firmado el 13 de mayo de 1986, por más de 106 organismos del sector público y privado, organizaciones de damnificados y grupos de apoyo. Este convenio da origen al programa de renovación habitacional popular que en un período de 19 meses a partir de los sismos de 1985, logró la construcción y reconstrucción de 48,800 viviendas, preservando la estructura social de la comunidad, la trama urbana y la arquitectura del Centro Histórico. Es por ello, una de las experiencias más importantes de las últimas décadas para la reconstrucción de vivienda en una ciudad. Influyó en esos logros, el acuerdo democrático que con la participación de todos los interesados permitió fijar reglas claras y aceptadas para el proceso de reconstrucción.

Lo anterior tuvo un efecto positivo en la ciudad, en aquel entonces y ahora sigue siendo válido:

a) Los beneficiarios del programa participaron en todas sus etapas, lo que les permitió reforzar sus mecanismos e instancias de gestión, para que sus demandas se solucionaran con más eficiencia. De ser sujeto pasivo de los programas institucionales de vivienda, cada uno de los demandantes, en lo individual o en grupo, se convirtió en promotor de su propio programa. Esta actitud sigue siendo vigente.

b) Se revitalizó el centro de la capital recuperando su nivel de mercado inmobiliario.

c) Fue más barato para la ciudad en su conjunto, ya que al concretarse el programa, se demostró que es posible reutilizar el espacio urbano de manera económica y socialmente viable. Es mucho mejor en términos financieros y sociales garantizar la permanencia de los grupos populares y medios en los centros, que permitir su expulsión gradual a la periferia, donde la misma vivienda con los mismos servicios, costaría mucho más para dotarla de la infraestructura, que ya se tiene en el centro de la ciudad.

La política actual sigue siendo la de promover el arraigo de la población, que actualmente habita nuestra Delegación, transformando principalmente la condición de inquilino a propietario, dignificando y mejorando la vivienda; también es prioritario revitalizar las tradicionales zonas y calles comerciales del centro de la ciudad, que suministran empleos a la población residente.

El gobierno, en sus diferentes instancias, aún después de la vacilación inicial, supo entender la intensidad y dirección de las fuerzas populares y pudo concretar con claridad la demanda y lograr la eficacia necesaria en la ejecución, para sacar adelante los programas, sin embargo es necesario actualizar la política de vivienda, aprovechando los márgenes ampliados que permite la nueva realidad económica del país, la estabilidad de precios, la disponibilidad de financiamiento y las tasas de interés que están permitiendo ya un aumento en la producción y el mejoramiento de vivienda, cuando hace tan sólo tres años, todos los sectores sociales enfrentaban dificultades en su acceso a la habitación.

Apoyar la producción y el mejoramiento de la vivienda implica una política integral que establezca claramente la inter-relación entre ésta y el desarrollo de la ciudad.

Aunque la calidad de la vivienda ha mejorado y la ciudad ya no registra las altas tasas de crecimiento demográfico que alcanzó en los años sesentas y setentas, el problema de falta de vivienda subsiste para las familias que habitan en vecindades ruinosas, o están amenazadas de desalojo, por lo que es necesario actuar sobre los siguientes aspectos:

1.- Mejorar el aprovechamiento del espacio ya urbanizado. La densificación abarata los costos de la vivienda, puesto que se aprovecha la infraestructura ya existente, en lugar de tener que invertir en ella en las zonas periféricas.

2.- Favorecer el equilibrio entre los distintos usos del suelo. En una economía dinámica como la que tenemos actualmente, es necesario garantizar la oferta de espacio para oficinas, comercio e industria, procurando no entrar en conflicto con los espacios habitacionales. Si esta oferta fuera insuficiente generaría presión sobre las zonas de

vivienda, que al ser un uso menos rentable que el de comercio o servicios, propiciaría un desplazamiento sobre el uso habitacional, con las consecuencias previstas.

3.- Mantener el equilibrio entre los distintos tipos de vivienda. Si no se garantiza la producción de vivienda suficiente para cada estrato socioeconómico, se generaría un proceso por el cual las familias de ingresos más altos ocuparían viviendas destinadas a otras de menores ingresos, es decir, operaría un mecanismo que encarecería la vivienda y dejaría sin oportunidad a los de menor capacidad económica.

4.- Fortalecer el Fideicomiso de casa propia; de acuerdo con el INEGI, el 45% de la población que habita en esta Delegación es arrendataria, por lo que deben buscarse fórmulas administrativas, jurídicas, políticas y financieras, que permitan incrementar los alcances de los programas que tiene a su cargo el Fideicomiso. Cabe destacar que por esta vía se han entregado 3713 créditos desde 1988, para igual número de familias. En fecha próxima, serán beneficiadas 1000 familias, por lo que me es grato hacer una atenta invitación a los ciudadanos Representantes de esta Honorable Asamblea, a dicho evento, que será en un plazo no mayor de 15 días.

5.- Facilitar el acceso al suelo ya dotado de infraestructura y cercano a los lugares de trabajo, mediante la reconstrucción o rehabilitación de inmuebles deteriorados o la utilización de los escasos predios baldíos en las zonas céntricas. El gobierno de la ciudad no descarta ninguna de las vías jurídicas a su alcance, incluyendo la expropiación, para incorporar aquellos predios de vecindades con problemas testamentarios o de otra índole que haga imposible su adquisición.

En esta Delegación, existe un déficit actual de vivienda de 10,445 unidades constituidas de la siguiente forma:

957 familias habitando en inmuebles con riesgo de colapso; 250 familias ubicadas en hacinamientos precarios; 750 familias ubicadas en campamentos de vivienda provisional; 100 familias invadiendo la vía pública; 3000 en azoteas con habitaciones construidas con material deleznable; 2000 de familias desdobladas viviendo bajo el mismo techo y 3388 familias en vecindades deterioradas.

Una respuesta a este déficit, puede ser la redensificación y reconstrucción de 1024 vecindades que se encuentran debidamente identificadas.

La producción de vivienda, el mejoramiento del medio ambiente y la eficacia en la dotación de servicios, no serían posibles sin la transformación de las estructuras de gobierno. Gobernar esta ciudad exige calificación técnica, ejercicio democrático y responsabilidad colectiva; es cuestión no sólo de participación y representación política, sino también de capacidad administrativa.

Las tradicionales gestiones colectivas en relación con el suelo, la vivienda y los servicios, han dado paso a nuevas áreas de preocupación presentadas por grupos diferentes, relacionadas con la seguridad, el medio ambiente o el uso del suelo. Decisiones públicas o privadas que antes podían ser tomadas unilateralmente requieren cada vez más de un proceso de consulta y amplia participación ciudadana. Un ejemplo reciente lo constituye la propuesta para la modificación al plan parcial de desarrollo urbano en la colonia Cuauhtémoc, misma que han conducido los vecinos de esta colonia, con el respaldo técnico de la UNAM y el respaldo de la Comisión de uso de suelo de esta Honorable Asamblea, con lo que se pretende proteger al vecindario de la presión comercial, manteniendo un sano equilibrio entre la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo económico de la colonia.

Todos los avances logrados en materia de vivienda, han sido posibles gracias al concurso de los grupos de vecinos, comerciantes y representantes ciudadanos; lo que garantiza que ninguna decisión gubernamental se toma al margen de los intereses de la colectividad.

Otra medida que tiende a propiciar y reordenar el desarrollo urbano, consiste en controlar el crecimiento de las zonas no habitacionales, estableciendo corredores comerciales o zonas de servicios bien definidos, así como el apoyo a zonas de reconocida vocación turística o de servicios, como son los casos del Centro Histórico, Alameda, Plaza de la República, Zona Rosa, Avenida Paseo de la Reforma, Avenida Insurgentes y Tepito, principalmente.

Para ilustrar este aspecto de relevante interés en

el desarrollo de esta demarcación, me referiré a los principales programas de revitalización y reordenación urbana:

Programa de Conservación del Centro Histórico.

En el transcurso de 1991, el Gobierno de la Ciudad inició un programa para conservar el Centro Histórico mediante una convocatoria a la ciudadanía con el lema "échame una manita".

La respuesta entusiasta de propietarios de inmuebles y de la población en general, demuestra interés por mejorar la imagen de tiendas, hoteles, restaurantes, plazas, fachadas de iglesias y museos de esta zona que está considerada como patrimonio arquitectónico de la humanidad.

En la realización de este programa, destaca la participación voluntaria de los habitantes del Centro Histórico que se reúnen los sábados, cada 14 días, convocados por el Fideicomiso para limpiar plazas, fachadas de Iglesias, esculturas y museos, con la asesoría del Instituto Nacional de Antropología e Historia y personal de apoyo de la Delegación.

El programa también considera subsidios a particulares para apoyar la restauración de obras con valor estimado de 48,000 millones de pesos.

En las 199 obras que se tienen registradas, se estima una inversión privada que supera ampliamente los 405,000 millones de pesos.

La revitalización de este importante espacio urbano es ya una realidad en las acciones compartidas del gobierno y la ciudadanía, que ha aceptado con entusiasmo el reto de participar activamente en el mejoramiento del Centro Histórico de todos los mexicanos.

Proyecto Alameda

Con la finalidad de evitar el deterioro de las zonas centrales de la ciudad, mediante el rescate de terrenos baldíos y edificios abandonados, el gobierno capitalino ha diseñado una estrategia que pretende utilizar mejor la infraestructura de la zona sur de la Alameda Central, que forma parte del perímetro "B" del Centro Histórico.

Esta zona incluye 13 manzanas que van del Eje

Central Lázaro Cárdenas a la calle de Balderas y de la Avenida Juárez a Artículo 123, sumando 122,825 metros cuadrados, de los cuales el 51% se encuentran baldíos o abandonados.

Su regeneración se enmarca en los propósitos de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal; en la reactivación económica de la ciudad y la renovación del espacio urbano que permita inducir inversiones intensivas en empleo.

No se trata de un proyecto sencillo, ya que implica revertir una tendencia de deterioro de muchos años, que requiere niveles complejos de coordinación y participación de intereses. No es un proyecto que vaya a realizarse con gasto público, ni tampoco recurrirá a la expropiación, ni propiciará desalojos inquilinarios.

La base del proyecto ha sido la concertación y así se demostró cuando a iniciativa de la coordinación de reordenación urbana y protección ecológica, y ante el Jefe del Departamento del Distrito Federal, se firmó un acuerdo con la asociación de residentes, grupos de comerciantes en pequeño, grupos promotores de vivienda social y diversas organizaciones, en el cual se establecen los criterios básicos para el inicio de trabajos de mejoramiento urbano de la zona sur de la Alameda. En éste destacan los aspectos relacionados con la conservación y el mejoramiento de monumentos históricos o artísticos, el estímulo a la inversión privada, el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y la regeneración ecológica y equipamiento urbano.

Programa de Mejoramiento "Plaza de la República".

Después de los sismos de 1985, el entorno del Monumento a la Revolución sufrió tal deterioro que le dio un aspecto de abandono y desolación.

Con este programa, la colonia Tabacalera, que parecía estar en el olvido, como si fuera el traspasio del Centro Histórico, podrá recuperar la dignidad y belleza de antaño, que tanto merecen los vecinos que ahí habitan.

A partir del inicio de las obras en 1991, se ha proyectado la reactivación comercial y turística

de la zona. El monto de la inversión asciende a 2,359.8 millones de pesos, de los cuales el 60% ha sido aportación de la Asociación Promejoramiento Plaza de la República, A.C.

Asimismo, cabe destacar que 4 edificios abandonados en 1985, se reconstruyen con el apoyo y asesoría del Instituto Nacional de Bellas Artes y una importante inversión de sus propietarios.

Programa de Mejoramiento Integral de la Zona Rosa.

Bajo un esquema de coparticipación, similar al de Plaza de la República donde la agrupación de comerciantes de la Zona Rosa, aporta los materiales necesarios, se ha realizado el mejoramiento integral de las calles de Amberes, de Paseo de la Reforma a la Avenida Chapultepec; Hamburgo de Niza a Florencia; Génova, de Paseo de la Reforma a Liverpool, y Londres de Niza a Florencia.

En 1992, se tiene contemplado y concertada con los comerciantes, la continuación del programa en las calles de Copenhague y Niza.

Es importante referir que como consecuencia de este programa, se ha rescatado la confianza en el potencial comercial de esta zona, que se ha traducido en una inversión privada en proceso de más de 192,700 millones de pesos, que significan nuevas fuentes de empleo.

En la actualidad existen 1029 giros comerciales en esta zona, que generan 16000 empleos aproximadamente.

Fideicomiso para el Mejoramiento Integral de Barrio de Tepito

Como recurso real para atender las inquietudes y demandas de los habitantes del Barrio Bravo de Tepito, el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, promovió la reactivación del Fideicomiso para el mejoramiento integral de esta zona.

Durante las reuniones del Consejo Técnico de este Fideicomiso, se ha autorizado la construcción de las siguientes obras, con cargo a los recursos

disponibles que son producto de aportaciones de comerciantes y del Gobierno del Distrito Federal.

Un deportivo en Plaza del Boxeador, que cuenta con una cancha de fútbol rápido, pista para atletismo, ring cubierto, 3 canchas de básquetbol, gimnasio al aire libre, zona de juegos infantiles, y áreas jardinadas, habiendo autorizado una inversión de 1,300 millones de pesos, así como una casa de la tercera edad y la construcción de guarderías para el Deportivo Tepito.

Obras del Metro

Actualmente la línea 2 del Metro opera a un 120% de su capacidad, lo que hace indispensable ampliar la red para aliviar la sobrecarga de esta línea y a su vez complementar el servicio a través de 8 nuevas estaciones que se construirán a lo largo de la línea 8 del Metro, cuyo recorrido por la Delegación Cuauhtémoc será por Calzada de la Viga, Juan A. Mateos y Eje Central Lázaro Cárdenas.

Para la realización de esta obra se consideró una inversión inicial de 2 billones de pesos y un período de 18 meses para su ejecución.

Para hacer posible la construcción de la nueva línea del Metro ha sido necesario realizar reuniones con residentes de las zonas afectadas, comerciantes establecidos afiliados a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, y Comerciantes Independientes, como es el caso de la Plaza Garibaldi, incluyendo a los prestadores de servicios.

En estas reuniones se ha propiciado un clima de concertación y diálogo, con la finalidad de reducir los impactos negativos de estas obras, en apoyo fundamentalmente de los comerciantes establecidos de la zona.

Protección Civil

La preocupación por una puntual y efectiva respuesta del Comité de Protección Civil en Cuauhtémoc, motivó a los integrantes de la Comisión respectiva de esta Asamblea a que asistieran a la reunión de trabajo realizada el 7 de mayo del presente año, y en la que se informó sobre los pormenores del programa de

emergencias en esta jurisdicción.

En esta sesión, se propuso a la consideración de los ciudadanos Asambleístas, la planeación y organización del Comité Delegacional, en materia de prevención de desastres de origen geológico, hidro-meteorológico y físico-químico.

De igual forma se dieron a conocer los atlas de riesgos, en los que es posible identificar, las zonas en las que se presentan con mayor frecuencia apagones, incendios, encharcamientos, y con posibilidad de derrumbes.

En esa misma ocasión, los ciudadanos Representantes a la Asamblea, expresaron valiosas y oportunas sugerencias para mejorar la capacidad de respuesta del Comité Delegacional. En atención a estas recomendaciones se realizaron a la fecha, las siguientes acciones:

1) Al Comité de Protección Civil en Cuauhtémoc se incorporaron Jefes de Manzana y Presidentes de Colonia en calidad de inspectores honorarios.

2) Se solicitó el peritaje a la empresa Diganamex, en relación a la seguridad de las instalaciones y ductos de distribución de gas, en la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, así como la señalización correspondiente.

3) En coordinación con la D.G.C.O.H. se integraron las cédulas de revisión de las instalaciones de las 54 gasolineras ubicadas en esta demarcación, y cuyo estudio motivó la clausura de 6 gasolineras, que representaban riesgos para las zonas circundantes.

4) También se integraron los dictámenes periciales de los edificios en riesgo y contamos en este momento con una cédula por edificio. Adicionalmente se trabaja en el cumplimiento total del programa de demoliciones de edificios dañados por los sismos de 1985.

De igual forma se incorporaron a los trabajos del Comité de Protección Civil en Cuauhtémoc, los lineamientos y estrategias, señalados para la prevención de desastres, minimización de riesgos y protección civil en la zona metropolitana de la ciudad de México, dados a conocer por el regente

capitalino Manuel Camacho Solís, el 11 de mayo, y que fundamentalmente determina las condiciones para el surgimiento de una cultura de previsión, que exigirá ante todo mayor información pública y mayor participación de la población en los Comités Delegacionales de Protección Civil.

Mantenimiento de la Infraestructura y Prestación de Servicios Urbanos Básicos.

Dotación de Agua Potable.

La red primaria de suministro de agua potable abarca los 51.65 Km y la red secundaria 1271 Km proporcionando 3m³ por segundo y que permite la atención de un 100% de esta prioritaria necesidad de la población residente y visitante de nuestra demarcación.

El nivel de servicio de drenaje alcanza el 100% de las necesidades urbanas, con una red primaria de 108.5 Km y 670 Km de red secundaria.

Alumbrado Público

En virtud de la alta concentración de personas que conviven en la Delegación Cuauhtémoc, es necesario mantener en óptimos niveles el sistema de alumbrado público en esta Delegación. Para ello se cuenta actualmente con una infraestructura de 31425 luminarias instaladas en las 36 colonias, manteniendo un 95% de eficiencia a lo largo del año.

Mantenimiento a la Infraestructura Vial

En un área donde circulan 150,000 vehículos de transporte urbano por día; 530,000 vehículos particulares diariamente y alrededor de 15,000 vehículos de carga también por día, es indispensable mantener las áreas de rodamiento en óptimas condiciones, con objeto de evitar asentamientos en la circulación que a su vez produzcan mayores niveles de contaminación.

Sumado a lo anterior y debido al daño generado a las áreas peatonales, guarniciones y banquetas a raíz del sismo de 1985, se ha diseñado un programa de reconstrucción que permitirá alcanzar los 300,000 m² de banquetas en el período de 1989 a

1993.

Protección Ecológica

La Delegación Cuauhtémoc está considerada como una zona de elevada actividad comercial en la que confluye gran parte de la población del Distrito Federal, generando diariamente un promedio de 2,000 toneladas de desechos sólidos.

Aunque el barrido manual alcanza un promedio diario de 11.4 Km² de calles, avenidas y ejes viales, y el barrido mecánico efectuado en 2 turnos tuvo un alcance de 54 Km, resulta necesaria la participación más activa de los habitantes de esta zona y de las personas que transitan por su territorio, para conservar limpias las vías públicas y áreas comunes de esta demarcación.

En la Delegación se programaron 109 rutas de recolección y 1,719 paradas de recolección domiciliaria y vaciado de los tambos, que se utilizan en el barrido manual. Estas rutas y paradas son las más antiguas de la ciudad y son conocidas tradicionalmente por los vecinos de las 36 colonias.

En Tepito se realizaron jornadas de limpieza durante 46 martes, en las que se recolectaron 2,530 toneladas.

Ese año se efectuaron 91,575 viajes de camiones recolectores de basura provenientes de 120,000 domicilios, 233 planteles educativos, instituciones privadas, dependencias oficiales, y de las propias calles de la Delegación.

El 80% de los vehículos utilizados para la recolección de basura, son de modelos anteriores a 1984, por lo que frecuentemente requieren mantenimiento y sustitución de refacciones, en detrimento de la eficacia del servicio.

Para dar cumplimiento al Reglamento de Limpia en el Distrito Federal, se nombraron inspectores honorarios a los ciudadanos Jefes de Manzana y Presidentes de Colonia, quienes pueden solicitar el servicio regular de recolección de basura, así como proponer nuevas rutas y paradas de los vehículos recolectores.

Mantenimiento y Construcción de Areas Verdes.

Considerando que la Delegación se encuentra casi totalmente urbanizada y sin posibilidad de obtener reserva territorial para áreas verdes, se han realizado estudios con la Secretaría General de Protección y Vialidad, para determinar aquellas calles que han dejado de tener funcionamiento sustantivo para la circulación vehicular y puedan aprovecharse en beneficio de la revitalización ecológica de zonas como el Centro Histórico.

Así en 1990, la superficie ganada al asfalto fue de 16,700 m² y en 1991 se lograron otros 7,516 m². Se han construido 23 plazas públicas, incrementando en 56,000 m², las áreas que contribuyen al equilibrio ecológico de nuestra demarcación.

Se proporcionó mantenimiento intensivo a los 800,000 m² de áreas verdes, con la intención de consolidar estos espacios que resultan vitales para la convivencia y la preservación de la calidad de vida de la comunidad.

Programa de Mantenimiento a Mercados Públicos

Dentro del perímetro de la Delegación Cuauhtémoc existen 39 mercados públicos, de los cuales 35 se han sumado al esquema propuesto por el Departamento del Distrito Federal para su mantenimiento.

El programa consiste en que los locatarios reciben la devolución del importe por derecho de piso que fija la Tesorería, más una cantidad equivalente que aporta la Delegación, para realizar las obras de mantenimiento, que en todos los casos son acordadas por los propios comerciantes.

El derecho de piso de 1991 ascendió a 3,386 millones de pesos distribuidos entre los 35 mercados y para 1992 se considera una inversión de 2,900 millones de pesos.

Salud Pública y Asistencia Social

Esta Honorable Asamblea, ha expresado su preocupación porque la atención médica a la población abierta del Distrito Federal, se otorgue mediante la creación de un sistema integrado para la prestación de los servicios de salud que permita un uso eficiente y racional de la capacidad instalada y que a su vez, amplíe la cobertura de

esta importante función social, dando prioridad a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En el caso específico de la Delegación Cuauhtémoc, se ha considerado fundamental la integración, de una entidad multidisciplinaria en la que las acciones del gobierno promotoras de la salud, surjan del consenso entre la autoridad delegacional, representantes del Sector Salud y la propia comunidad.

Se siguen aplicando los programas de asistencia social, considerando aspectos como la capacitación y participación comunitaria. También se realizan acciones para atacar la patología social de altos índices de alcoholismo, farmacodependencia, prostitución y delincuencia.

Para responder a la demanda de salud pública, en Cuauhtémoc se cuenta con una infraestructura superior a la de su propia demanda. El éxito de los programas de salud pública ha dependido de la coordinación entre las diferentes instancias del Sector Salud, tal como se demuestra en el cumplimiento de los compromisos del gobierno de la ciudad, derivados de la Cumbre Mundial de la Infancia; esta Delegación ha participado en las siguientes acciones:

1. Durante 1991 y el primer semestre de 1992, han sido vacunados 47,324 niños en apoyo al Programa Nacional de Vacunación Universal.
2. Con la finalidad de reducir la mortalidad infantil ocasionada por enfermedades intestinales, se realiza el monitoreo de agua potable, que ha permitido efectuar dos mediciones de cloro residual, en cada una de las escuelas públicas de nivel preescolar y primaria.
3. Se han realizado 8,340 exámenes para la detección y rehabilitación de los trastornos de agudeza visual a niños de 1° a 6° grado de 56 planteles de educación primaria.
4. Se ha comprobado que en la Delegación Cuauhtémoc se presenta la mayor incidencia de niños callejeros, de acuerdo al muestreo efectuado por la comisión para el estudio de niños callejeros (Coesnica) en coordinación con esta Delegación. La cifra es de 3,421 niños "de" y "en" la calle, representando el 30.6% del total de esta ciudad.

Para la atención del mismo, la Delegación Cuauhtémoc inició a fines de 1990 acciones encaminadas a reorientar la prevención, atención y rehabilitación del fenómeno del niño "de" y "en" la calle, originándose el programa denominado "rescata un niño", y ha procurado coordinar con instituciones públicas y privadas como la Dirección General de Protección Social y la Dirección General de Servicios de Salud, del Departamento del Distrito Federal; el DIF; la Delegación Regional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; la Dirección General de Fomento de la Salud de la Secretaría de Salud; el Consejo Auxiliar de Menores, de la Secretaría de Gobernación; la Junta de Asistencia Privada, y el Fideicomiso para el Apoyo de Programas sobre el Niño de la Calle; la Fundación "Casa Alianza", y la organización "Visión Mundial de México".

Prostitución

La primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de la Comisión de Salud y Asistencia Social, llevó a cabo los Foros de Análisis sobre la prostitución como problema social en el Distrito Federal, y de cuyos resultados se desprenden las estrategias en esta demarcación, para enfrentar ese fenómeno social.

Las recomendaciones de la Asamblea de Representantes, motivaron a la autoridad a considerar este fenómeno, como un problema de rehabilitación social.

Por lo que en la estructura Delegacional se trasladó la responsabilidad de este problema, a la Subdelegación de Desarrollo Social, y a partir del mes de septiembre de 1990, en coordinación con el Sector Salud, Conasida, Mexfam y grupos organizados interesados en la atención de este problema, se promueve la práctica periódica de exámenes para la prevención de las enfermedades sexualmente transmisibles.

Considerando este nuevo enfoque social, se crea el programa "Desarrollo Integral de la Mujer", para las mujeres que ejercen la prostitución en la vía pública, principalmente en el área de la Merced y Mixcalco pretendiendo abarcar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, a fin de brindar una alternativa de cambio hacia otra actividad

remunerada.

La Honorable Asamblea demandó también la apertura de alternativas laborales para las personas dedicadas a la prostitución, y para la captación de su fuerza de trabajo.

En respuesta a esta recomendación, la Delegación puso en marcha un programa diversificado cuya sede es el centro comunitario "Abelardo L. Rodríguez" donde 380 mujeres participan en cursos de labores manuales y capacitación de oficios.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, expresó su demanda para que se establezcan unidades de rehabilitación y desarrollo para la salud, en los que se realicen exámenes periódicos de detección del Sida y de otras enfermedades de transmisión sexual y que se expidieran tarjetas sanitarias para garantizar las condiciones de salud pública.

En atención a este requerimiento, el programa "Desarrollo Integral de la Mujer", ofrece el apoyo de instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, SS y DDF) mediante consultas generales.

Esta Asamblea expresó su enérgica protesta por la violación a los derechos humanos y las garantías individuales de las personas dedicadas a la prostitución y demandó ante las instituciones de seguridad pública, las de administración y procuración de justicia, el respeto a su integridad física, a los derechos y garantías consagradas en la Constitución y leyes del país.

En cumplimiento a esta recomendación, esta Delegación ha limitado su intervención, sólo al control de personas que no cumplen con las prácticas sanitarias. Para la ubicación pública de estas personas y su permanencia en el entorno de los centros de reunión, se recurre previamente a la concertación y el convencimiento, vigilando que no se cometan excesos por parte del personal operativo.

Educación

En apego a la normatividad existente y consolidando el interés y la preocupación del gobierno de la ciudad, por contribuir al mejoramiento cultural y educativo de su población,

el Departamento del Distrito Federal, por conducto de las Delegaciones, continuará apoyando al Sector Educativo en la conservación y mantenimiento de los inmuebles, por lo que en Cuauhtémoc se realizó en fecha reciente, un convenio entre autoridades escolares, maestros, padres de familia y alumnos y la Delegación, con la finalidad de efectuar obras de mantenimiento de la planta física en todos los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria de la demarcación, estableciendo el compromiso con la comunidad educativa, para conservar las obras realizadas. En este rubro el gobierno de la ciudad realizará una inversión aproximada de 12,000 millones de pesos.

Cultura

En lo que respecta al ámbito cultural, en 1991 se implementaron cursos de iniciación artística, considerando los rubros de: Literatura, artes plásticas, danza, teatro, educación musical e idiomas. Se impartieron 400 cursos de iniciación artística con una asistencia de 17,670 personas. También se han realizado 179 recorridos turísticos, convivencias familiares, infantiles y juveniles; además de la apertura del centro de información turística donde se atiende a usuarios nacionales y extranjeros.

Deporte

En 1991 se llevaron a cabo 487 eventos deportivos y se proporcionó instrucción deportiva a 26,310 personas en las diferentes disciplinas, se proporcionó apoyo a escuelas primarias y secundarias oficiales y particulares, que carecen de espacios para impartir la materia de Educación Física.

Espectáculos Públicos

La Delegación Cuauhtémoc cuenta con espacios de gran concentración natural de nuestra población tanto fija como flotante, tales como casas de cultura, bibliotecas, Zona Rosa, Alameda Central, Templo Mayor, Plaza de Santo Domingo, Plaza del Estudiante, Plaza de las Tres Culturas; los Parques Pípila, México, del Arte, Parque Circular de la Romita y nuestra sede delegacional, así como el Teatro del Pueblo, lo que ha permitido presentar diferentes eventos culturales entre ellos danza, música, teatro, exposiciones, conferencias,

festivales y concursos.

Comercio en la vía pública

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Delegación Cuauhtémoc ha venido implementado una serie de acciones tendientes a reordenar, regular y, en su caso, reubicar el comercio en la vía pública, a través de un padrón fehaciente, para lo cual se concerta con las diversas agrupaciones, sobre la mecánica apropiada para evaluar y configurar dicho padrón, cuya utilización deriva en la toma de decisiones en cuanto a la reordenación del comercio ambulante.

Paralelamente se ha investigado la viabilidad de utilización de ciertos inmuebles con alternativa de reubicación para ambulantes, así como la utilización de espacios apropiados que garanticen seguridad, tanto para los involucrados, como de los sectores de la sociedad que se ven afectados por la incidencia del fenómeno.

La Delegación Cuauhtémoc instrumentó durante los meses de agosto, septiembre y parte de octubre de 1991, un programa abocado a la cuantificación y tipificación del comercio ambulante localizado en sus 35 colonias del área jurisdiccional, lo que nos permitió tener un programa general y actual de este fenómeno.

En términos generales se detectaron un total de 26,865 puestos de vendedores ambulantes, observándose, que en el Centro Histórico se concentra el 45% de este fenómeno, en Tepito el 35% y el 20% en las colonias restantes.

A partir de los datos arrojados por el conteo y tipificación del comercio ambulante, se implementó un padrón único de vendedores ubicándolos por calle, líder, organización a la que pertenecen, tiempo de vender, giro y datos personales de cada comerciante.

Paralelamente se realizaron pláticas de concertación con líderes, a fin de contar con una cédula individual de información a vendedores ambulantes.

Para orientar, precisar y depurar el registro de vendedores ambulantes de esta Delegación, se instaló un módulo de atención al comercio en vía pública.

Señores representantes a la Asamblea del Distrito Federal: ciudadanos Diputados que hoy nos acompañan:

La transformación de esfuerzos económicos y de administración pública en actos de bienestar social, sólo ha sido posible gracias a la participación de la sociedad en el mejoramiento de su patrimonio urbano.

Esta nueva relación origina una política social, que obliga a los servidores públicos, a solidarizarse con los que menos tienen, corresponsabilizarse con los demandantes, procurar transparencia, honradez y eficiencia en el manejo de los recursos, respetando la voluntad y las formas de organización de los ciudadanos y buscando cauces para que los recursos lleguen a los más necesitados.

La participación social es ingrediente indispensable de la mayoría de los programas de gobierno, porque la ciudad no tiene otro camino que el de seguir fortaleciendo por la vía de la concertación y el diálogo, las políticas comunes.

Para tomar decisiones correctas y sostenerlas, debemos crear los marcos institucionales y abrir posibilidades a la población, de participación activa en las decisiones públicas.

Esto nos permitirá contar con un gobierno a la altura de los requerimientos y exigencias de los habitantes, conservando lo que funciona y consolidando los cambios que nuestra sociedad demande.

Nuestra Delegación, es una concentración urbano-industrial altamente comunicada, con expectativas crecientes, con niveles de exigencia superiores a gran parte de la República, con los más altos niveles educativos; con la mejor infraestructura de salud y de cultura y donde las prácticas políticas permiten la coexistencia civilizada de cada uno de los partidos políticos y de todo tipo de movimientos, organizaciones no gubernamentales y asociaciones ciudadanas.

La nueva relación gobierno con la comunidad, obliga a servir con imaginación para atreverse a ajustar nuestros esquemas a las necesidades y posibilidades de la realidad. Aún es necesario crear mecanismos de participación social, establecer procesos de identificación y propiciar

el sentimiento de identidad hacia la ciudad, con capacidad integradora de todos los involucrados en el crecimiento armónico de nuestra gran metrópoli.

Cuando nos referimos a nuestra Delegación, no aludimos a un escaparate donde se exhiben antigüedades que sólo complacen a los coleccionistas, sino a la historia como testimonio social vivo. En Cuauhtémoc, la historia no es un personaje inerte y congelado en el tiempo, sino la presencia activa de un ancestro familiar que nos hereda; es el más recio eslabón de una cadena forjada para hacer realidad la vinculación social del capitalino; vinculación que concede unidad e identidad y que al vecino de Cuauhtémoc vuelve sensible a la solidaridad y al trabajo en equipo; este fenómeno se expresa en la conciencia de barrio.

En la Geografía de la ciudad de México, este ejemplo de conciencia de barrio se conserva, para bien de la ciudad misma en algunos sectores de nuestra Delegación, como Tepito, Tlatelolco y Doctores; Atlampay y San Rafael; Guerrero y Santa María la Ribera; así como en las colonias Centro, Roma y Cuauhtémoc; en la Asturias y la Vista Alegre; Buenavista y Peralvillo, todas dan perfil, substancia y calor humano a nuestra Delegación.

Aquí en Cuauhtémoc se ha construido el destino del país; este es el espacio que vio nacer la conciencia del ser mexicano, ámbito de la grandeza mexicana que tiene a Mesoamérica como reto, premio y compromiso; escenario del alucinante encuentro cultural de la América virgen e indígena con el Viejo Mundo, recinto fiel en el que España refugia su fatiga histórica, la redime y en el que prolonga en el tiempo, su antigua grandeza.

Cuauhtémoc es hoy persistente ejemplo de convivencia armónica entre el desarrollo urbanístico que exige la última década del siglo y las expresiones históricas, culturales y arquitectónicas que señalan los orígenes y la evolución de nuestro nacionalismo y de nuestra vocación patriótica.

Corresponde a este órgano de representación ciudadana enriquecer y orientar nuestros procedimientos y valorar nuestros logros, a través de sus comentarios, sus críticas, sugerencias y demandas. Mi responsabilidad como representan-

te de gobierno en Cuauhtémoc, ante esta Asamblea, es la de informar sobre los servicios y obras realizadas, pero también consiste en escuchar y atender las aportaciones y las quejas para fortalecer la capacidad de la función pública. Esa es la voluntad ciudadana y cumplir es nuestro compromiso."

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterada del informe rendido por el Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc, licenciado Guillermo Orozco Loreto, y le solicita permanecer en la tribuna para dar respuesta a las preguntas que le formularán Representantes de los diversos grupos partidistas que integran esta Asamblea.

Para formular sus preguntas en el orden establecido por el acuerdo que norma esta sesión, intervendrán en la primera ronda los siguientes Representantes:

Por el Partido Revolucionario Institucional, Carolina O'Farril Tapia; por el Partido Acción Nacional, Patricia Garduño Morales; por el Partido de la Revolución Democrática, Alfonso Ramírez Cuéllar; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, María Valdez Romero; por el Partido Popular Socialista, Ramón Jiménez López.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la representante Carolina O'Farril Tapia.

LA C. REPRESENTANTE CAROLINA O'FARRIL TAPIA.- Señor Delegado. En el extensísimo informe que tuvo a bien usted entregarnos de actividades, en el Apartado de Salud y Asistencia Social, se destacan dos rubros que desearía nos ampliara la información sobre ellos.

Esto es, lo referente a los niños de la calle, en su relación con el Consejo Auxiliar de Menores con que cuenta la Delegación Cuauhtémoc, acorde a la nueva ley para el tratamiento de menores infractores que entró en vigor el 24 de febrero de 1992. El Consejo Auxiliar ¿cómo está funcionando actualmente, en lo referente a los menores infractores de faltas administrativas? Tomando en cuenta que el año pasado se canalizaron de los

5 Juzgados Calificadores con que cuenta la Delegación, a mil 800 menores; y considerando que las causas más relevantes por las que fueron enviados los menores, son la vagancia en un 31% y el uso de fármacos y bebidas embriagantes en la vía pública suman otro 38%, ¿qué está haciendo la Delegación por los menores de la calle y en relación a farmacodependencia?

Segundo. El problema de la prostitución, que en esa Delegación se conjuntan los factores de la gran concentración de esparcimiento y diversión. Este problema de rehabilitación social, como lo plantea usted en su informe de actividades y no como actividad sujeta a represión o persecución, ¿cuántas personas se han integrado al programa? ¿se tiene contemplado uno también para los homosexuales dedicados a la prostitución en la vía pública?

Agradecemos que haya usted hecho caso a esta Asamblea y girado instrucciones para que se suspendieran las razzias que se estaban realizando con las personas dedicadas a la prostitución, hombres y mujeres; y le preguntamos ¿en este momento qué se va a hacer con aquéllos que están todavía ejerciendo la prostitución en zonas cercanas a espacios habitacionales y que no se quieren ir de ahí, para ser ubicados en otra parte?, como lo está contemplando el programa de desarrollo integral de la mujer dedicada a la prostitución en la vía pública.

Y finalmente, le solicitamos se incrementen las pláticas de orientación para prevención del SIDA, entre todas las personas que están dedicadas a la prostitución. Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- En relación con el problema planteado por la asambleísta Carolina O'Farril, específicamente en lo que se refiere al grave problema de los niños en la calle y de la calle, yo quisiera comentar que como ya lo dije en el informe, este fenómeno, este problema se manifiesta con mayor agudeza en el ámbito de la Delegación Cuauhtémoc. En un 30% aproximadamente de un estudio realizado de los 11700 niños que se censaron en la Ciudad de México, 3421 correspondieron a la Delegación

Cuauhtémoc.

Estos fundamentalmente se han ubicado en zonas de corredores comerciales; porque también un dato que arroja este estudio es que el 10% son niños de la calle y el 90% son niños en la calle. Por un lado tenemos un serio problema que es reflejo de una cuestión de carácter económico de las familias, que en muchos casos seguramente explotan a estos niños y los envían a la vía pública para que laboren y encontramos que perciben, en un alto porcentaje, más de dos salarios mínimos en esta actividad y, por lo tanto, los convierte en agentes muy atractivos para los que los explotan.

Del otro nueve o diez %, que son niños de la calle, es donde nosotros hemos tratado de entrar con mayor interés y entusiasmo, porque estos niños ni siquiera tienen un espacio donde vivir. Hemos detectado que habitan fundamentalmente en algunas estaciones del Metro, en algunas atarjeas, en algunos monumentos o en algunos espacios y explanadas de la vía pública en donde la dignidad de las condiciones en que ellos viven, es realmente deplorable. Y ellos son los principales clientes, por decirlo así también, de las presentaciones que se hacen por parte de la policía a los juzgados calificadores, fundamentalmente por la vagancia y por la ingestión de drogas o fármacos.

Nosotros hemos implementado el Programa "Rescata un Niño", en donde estamos conscientes de que con los propios recursos de la Delegación no vamos a poder atender a la totalidad de esta población, pero sí estamos tratando de hacer un gran esfuerzo de convocatoria hacia muchas otras instituciones públicas y privadas para que podamos garantizar por lo menos aspectos fundamentales de salud, alimentación, orientación y rehabilitación en el consumo de fármacos y drogas.

Hemos establecido también un convenio de relación estricta con el Consejo de Menores, para buscar que todos los niños que lleguen a los Tribunales Calificadores puedan ser recibidos inmediatamente por este Consejo Auxiliar de Menores que tenemos en la Delegación Cuauhtémoc, y que puedan ser atendidos en los diferentes aspectos de rehabilitación, como puede ser la terapia ocupacional, la rehabilitación mediante el deporte y algunas otras actividades

adicionales que nos permitieran ir abordando este problema con éxito.

Como usted sabe, usted promovió el acercamiento de una institución privada para que ellos pudieran incorporarse a este importante problema. Les hemos entregado ya un inmueble que teníamos sin uso, en Argentina, para que ese se convierta en el gran centro de atención y rehabilitación de los niños de la calle.

Esas son fundamentalmente las acciones que hemos realizado en esta materia. Les proporcionamos, desde luego, algunos desayunos escolares que nos envía el DIF, pero aún hay mucho por hacer y creo yo que estamos a tiempo para hacer una gran convocatoria de todas las instituciones de asistencia privada y, sobre todo, que ya reconocimos en su dimensión exacta este problema para poder abordarlo y atenderlo con toda eficacia.

En relación con la prostitución, es un problema que, cuando tuvimos la oportunidad de venir a trabajar como Delegado en la Cuauhtémoc, y a la luz de una serie de comentarios que yo cité en mi informe, hiciera la Asamblea de Representantes, tomamos la determinación de afrontar este problema sin prejuicios y sin hipocresías, tampoco con cinismos, pero sin prejuicios ni hipocresías; reconocimos que era un problema de carácter social, que no era un problema de carácter persecutorio; que los operativos que se realizaban cotidianamente con la mayor naturalidad por grupos de inspectores de la Delegación para ir y levantar a un grupo de estas mujeres, o de homosexuales, como usted mencionaba, no llevaban a resolver absolutamente en nada el problema, sino que, por el contrario, generaban toda una estructura de corrupción y de explotación sobre este fenómeno social.

Tomamos la determinación de pasar este problema a la atención de la Subdelegación de Desarrollo Social y nos dedicamos a conjuntar los esfuerzos de CONASIDA, de Mexfam, de la Secretaría de Salud y de la propia Delegación para ir sabiendo quiénes son, dónde están y para poder inducir una política de salud pública que nos permitiera tener un mejor control sobre estos grupos y evitar que con una persecución sistemática se convirtiera en una actividad subrepticia o de difícil percepción.

Por otro lado, al analizar el fenómeno de la prostitución, nos encontramos que la que más necesidad tiene del respaldo del gobierno es la prostitución de más escasos recursos, que se da en la zona de Mixcalco y en la Merced. Ahí fue donde implementamos una serie de medidas entre las que se encuentra el Programa de Desarrollo Integral de la Mujer, con el que buscamos implementar las orientaciones y las recomendaciones que nos hizo la Asamblea de Representantes, para que estas mujeres pudieran capacitarse en otros oficios que les fueran útiles para poder buscar una nueva actividad, sobre todo a la luz de que los estudios socioeconómicos realizados nos llevaron a la conclusión de que estos grupos de mujeres perciben ingresos que no pasan de los dos salarios mínimos, por lo tanto habría que buscarles actividades que nos permitieran ir las reasimilando a la vida económica en donde no estuvieran sujetas a riesgos como es la prostitución.

Hemos también querido dejar muy claro que la prostitución no es un delito, y hemos estado en muy estrecho contacto con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que el combate se dé de manera enérgica fundamentalmente con quienes explotan la prostitución, que se combata realmente al lenocinio y algunos otros grupos que hacen víctimas a estas personas de la explotación económica.

Creemos que si nos vamos por ese camino y con una amplia atención social, buscando rehabilitación y reincorporación de estos grupos; respetando sus derechos humanos y, por el otro lado, combatiendo el lenocinio y la explotación de la prostitución, podemos abordar con mayor eficacia este grave problema que se presenta en la Delegación Cuauhtémoc.

En cuanto a que si hay programas de incorporación, actividades de esta naturaleza de parte de los homosexuales, hemos tenido contacto con los grupos de homosexuales, ellos saben que hay este tipo de alternativas; desde luego la relación es en este momento más tensa porque son grupos más recientes en la vida pública, están más en conflicto con el vecindario y creemos que nos va a implicar un mayor esfuerzo lograr algunos acuerdos que nos permitan también tener control sobre todo en el aspecto sanitario, el aspecto de salud pública de este fenómeno. Pero no hay

ningún prejuicio ante este tipo de grupos, estamos abordando con amplitud la atención a este problema.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, en el sentido de que hay que incrementar sin duda todas las pláticas y orientaciones que sean necesarias para la prevención de las enfermedades como el SIDA y algunas otras, sexualmente transmisibles.

Pero yo quisiera aquí comentar, que no solamente hay que hacerlo con los grupos de prostitución. Yo creo que independientemente de que pongamos un especial interés con estos grupos en materia de información, de capacitación, de orientación y de inclusive atención médica, para que ellos puedan prevenir enfermedades. Debemos de abrir esta información a la sociedad con un poco más de amplitud y menos prejuicios, porque éste es un fenómeno que no solamente abarca los sectores de la prostitución sino que está afectando la sociedad en general.

Son los comentarios que en relación a su pregunta yo pudiera hacer. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la réplica a nombre del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el representante Ramón Choreño Sánchez.

EL C. REPRESENTANTE RAMON CHOREÑO SANCHEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

El comercio reviste particular importancia en el desarrollo económico de cualquier ciudad del mundo, en la que está involucrada una actividad productiva y otra de distribución y consumo; mismas fuentes de empleo para millones de personas; por esa razón, para poder comprender el problema social del comercio en la vía pública en la Ciudad de México, es necesario entender a sus habitantes como individuos que hemos ido creciendo en un entorno urbano, en que la presencia del comercio forma parte de nuestras raíces, igual que hace 3 siglos a la llegada de los españoles. Bernal Díaz del Castillo nos relata la magnitud del mercado de Tlatelolco y asimismo, la presencia de autoridades que al aplicar leyes justas y firmes, permitían armonizar con acierto las relaciones de trueque de mercancías y productos.

La situación comercial en la Nueva España, necesariamente presentó nuevas y muy distintas facetas, en las que el comercio internacional, la corona lo puso en manos de comerciantes de Sevilla y Cádiz a través de la Casa de Contratación y el Consulado de las Indias.

Este sistema centralizaba el tráfico de mercancías y facilitaba el cobro de derechos, lo que llevó a que los primeros comerciantes establecidos de la Ciudad de México, se conformaran con servir de agentes. Sin embargo, la ventaja de poder comprar productos de la Nao de China, directamente, les permitió dominar con mejores precios.

Un rasgo distintivo en el mestizaje de estas dos culturas, era que esta congregación periódica de vendedores y compradores en días preestablecidos en el sistema azteca, estos centros de reunión tenían como objetivo una relación socioceremonial; y en el sistema de mercadeo europeo, su determinante relación económica interpersonal, formas de comercio, que actualmente están íntimamente involucradas, y que definitivamente nos llevan a comprender la función social que tiene el comercio en México, donde los intereses económicos juegan un papel principal; pues el comercio informal como el establecido, han tenido constantes desacuerdos; un caso concreto lo encontramos en 1551, cuando los locatarios se inconformaron por haberse refugiado los ambulantes bajo el portal de mercaderes, dificultando el paso hacia las tiendas; situación, que llevó a la autoridad a combatirlos y que en 1543 el ayuntamiento prohibiera el comercio en las calles o de casa en casa so pena de prendimiento de lo que así fuera allá.

De hecho, en la relación con los vendedores en la vía pública, se encuentran infinidad de disposiciones que reflejan la dificultad para resolver el problema; lo mismo por su complejidad que por su multiplicidad de ramificaciones.

Así, encontramos que las ordenanzas de 1689 en contra de proliferación de puestos por las inmediaciones del Parián, llevaba a imponer pena de 100 azotes por la primera y por la segunda 200, lo mismo que por la tercera y 6 años de servicios en Filipinas en plaza de gastador sin sueldo.

Para 1798 encontramos un escrito donde se ordena que, los vendedores dejen libre y franco paso, sin

incomodar a los transeúntes retirándose a los mercados; implícita en esta disposición va el reconocimiento de que a los vendedores no se les puede desaparecer o enviar a todos a las Filipinas y que su reubicación es una solución viable, aunque difícil.

En 1827, hubieron de fijarse las plazuelas de San Juan de Dios, la Concepción del Carmen, la Santísima, San Pablo, San Juan de Letrán y Colegio de Niñas, para que se acomodaran a estos comerciantes.

Intento similar data de 1845, cuando se fijan las siguientes medidas sobre los vendedores que bloqueaban por completo la calle de Roldán. Primero, designar un cierto número de sitios para reubicarlos; segundo, poner letreros en las calles para conocer lo dispuesto, y tercero, hacer que los regidores y los alcaldes de los cuarteles hicieran cumplir lo dispuesto.

Sobre la respuesta al reclamo del comercio establecido, la autoridad no ha salido indemne, como aconteció, y cuando los locatarios de "El Volador" en 1861 se quejaron de la vigilancia de los encargados de despejar las calles.

Asimismo, hay que precisar que no siempre lo que solicita el comercio establecido es la reubicación del ambulante, como en 1865, pues observemos que se pretendió trasladarlos al mercado de la Merced, a lo que los abarroteros de "El Volador" y zona aledaña se opusieron por temor de perder la clientela, proponiendo a estos últimos su traslado también a la Merced.

En 1900, se dijo por el comercio establecido del mercado de la Merced que la presencia del ambulante ocasionaba una competencia desleal, ya que ellos pagaban el alquiler del local y el pago de los derechos de mercado y, por su parte, el segundo, obstruían el paso público, cabalgadura y coches, no sólo por sus parasoles, sino por el concurso de los consumidores.

También en el Reglamento del Comercio Semifijo y Ambulante en el Distrito Federal del 27 de marzo de 1931, se considera que la resolución del problema del comercio en vía pública que ocasiona trastornos al tránsito de la ciudad, y así mismo una competencia mercantil, es la de construir nuevos mercados, recomendación que fue aceptada en la

época del licenciado Javier Rojo Gómez al frente del Departamento del Distrito Federal, y posteriormente en las décadas 1950-60 en el Programa Integral de Construcción de Mercados en todo el Distrito Federal, con el magno conjunto de la Merced, donde habían invadido 53 manzanas alrededor del mercado enclavado en Roldán, Manzanares y Jesús María, y de ahí los mercados Merced Nave Mayor, Nave Menor, Comidas, Artículos para el Hogar, Flores, Mixcalco y Sonora.

Así, ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc, con esta exposición de nuestro pasado, el problema del comercio en vía pública no es algo nuevo, es cíclico, y las formas que ha buscado la autoridad para resolver esta situación no siempre ha sido afortunada. Sin embargo, pienso que revisando nuestro proceso histórico, encontramos soluciones prácticas que estimo que son muchas las que se están tomando en cuenta para normar este problema, como la construcción de mercados públicos en los que se instalen a los vendedores ambulante, ya que hemos observado que es una de las soluciones a este problema, máxime que en las dos últimas décadas se ha visto incrementado por necesidades de carácter económico, falta de empleo y la falta de una administración normativa de la autoridad para fijar las bases a que deberá sujetarse el comercio en la vía pública.

Es por ello que al existir una reactivación económica, deberá existir una política acorde sobre este rubro de acuerdo a la modernidad que venimos realizando.

Por esa razón mis cuestionamientos irán encaminados a saber si la demarcación a su cargo ya cuenta con un diagnóstico de la magnitud del problema y de la forma en que la autoridad lo resolverá.

Mis preguntas son las siguientes: ¿en qué han consistido los trabajos de la Delegación a su cargo para identificar el número de vendedores ambulantes que están en Cuauhtémoc y cuáles con los criterios que se aplican para identificar a los vendedores ambulantes?

¿Qué derechos tendrán los ambulantes cuando queden identificados por su parte?

¿Cuáles son las acciones que se están aplicando

para que en forma eficaz existan responsables en atender este problema, a fin de que los conflictos que se les presenten sean resueltos equitativamente?

¿Qué estudios se realizan para que los espacios sujetos a reubicación de ambulantes, efectivamente sean rentables?

¿Qué logros se han derivado de la firma del convenio realizado el 28 de febrero entre vendedores ambulantes?

¿Cuáles son los programas de gobierno que en esa demarcación se aplican sobre los mercados públicos existentes para reactivar su comercialización, a fin de que puedan competir con cadenas de distribución?

En virtud de que la atención y solución del ambulante no siempre corresponde a una sola entidad del sector público ¿qué acciones se han concretado con la Secretaría de Salud, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para fijar las bases de responsabilidad del comercio informal en los rubros señalados?

Y, finalmente, ¿cómo evitará que en los espacios que se liberen del comercio ambulante no se vean nuevamente ocupados por vendedores? y desde su punto de vista político-administrativo ¿en qué forma debe la Asamblea de Representantes normar al Distrito Federal, respecto a la actividad comercial que se efectúa en la vía pública?

Por sus respuestas, anticipo mi agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- El problema del comercio ambulante es un problema que reviste gran actualidad y aún cuando usted nos hace toda una relación histórica de las diferentes expresiones que ha tenido a través del tiempo en la ciudad capital, pareciera en cada uno de los capítulos que usted menciona, que estuviéramos viviendo algún pasaje de lo que se vive todos los días en relación con este fenómeno.

Concluyo entre algunas cosas, que el hecho de que esta ciudad haya sido el centro primero de un

gran imperio, de un gran reino de los mexicas y que haya generado una gran actividad económica en su ámbito; y, después, el gran centro comercial de un virreinato y en la época moderna una ciudad que centralizó también una gran actividad económica.

Esto ha hecho que la situación económica sea propicia para una actividad de carácter comercial, que se expresa de manera informal en muchos casos, sobre todo cuando se viven cíclicas crisis económicas en diferentes etapas históricas.

El caso es que siempre ha habido conflicto entre el comercio informal y el comercio establecido y no solamente entre ellos, sino también entre el funcionamiento mismo de la ciudad a través de la historia y algunos de sus espacios de mayor valor histórico, cultural o arquitectónico.

El reto es buscar y conciliar ese conflicto. Aún cuando hay algunas excepciones, como usted me decía, donde también se evidencia alguna convivencia comercial entre el comercio establecido y el comercio ambulante -citaba usted el caso de La Merced-, sin embargo, el reto actual es el de buscar conciliar estos intereses.

Usted nos preguntó concretamente qué hemos hecho para identificarlos y mediante qué criterios lo hemos realizado. Y esto es muy importante porque hasta hace todavía 6 u 8 meses, unos hablaban de que había 100 mil; hubo quien decía que había 800 mil, otros decían que había menos, pero el caso es que no se hablaba a ciencia cierta de cuántos había, en qué condiciones, a qué se estaban dedicando y cuál era su comportamiento en el Centro Histórico y en algunas otras zonas de la ciudad.

En el caso de la Delegación Cuauhtémoc, establecimos el compromiso de llevar a cabo un censo al mayor detalle posible. Lo hicimos considerando el tipo de giros a que se dedican, las zonas en las que están distribuidos, los tipos de puestos que tienen, estableciendo una clasificación porque hay puestos que son fijos, los llamados metálicos que se quedan permanentemente en la vía pública; los semifijos que llenan las calles todos los días y que se desarman en las noches, los rodantes, que venden algunos artículos como comida y los improvisados o "toreros", que traen una manta en donde venden su mercancía y la

levantan cada vez que es necesario.

Encontramos, mediante este censo, que hay, como ya dije, 26,835 comerciantes ambulantes, pero que fundamentalmente se concentran en un espacio en donde se genera un gran conflicto que es el Centro Histórico, en un 45%. De éstos que venden en el Centro Histórico, el 26% más o menos se dedican a vender ropa o calzado, lo que nos evidencia que tienen un mercado popular o que también son minoristas de algún comercio de mayoreo que tiene sus centros de distribución en la zona del centro. Y otro 25% más o menos, que se dedica a la venta de alimentos, es decir, a atender la demanda de los millones de gentes que se mueven en esta parte de la ciudad y que muchos de ellos no tienen para poder comer en algún restaurante.

Esta es una explicación, no una justificación del fenómeno. Además, son resultados que tuvimos de este censo. Usted me preguntó cómo los identificamos. Tenemos una cédula individual por cada uno de ellos y tenemos también una distribución por giro y por tipo de puesto en cada uno de los espacios de la Delegación.

Usted me decía que qué derechos tendrán una vez que se les otorgue su cédula individual. Fundamentalmente, la de formar parte de un programa de reubicación o reordenamiento. Estamos trabajando intensivamente en la Delegación y el gobierno de la ciudad, pero definitivamente la identificación no significa que tengan el derecho a quedarse en donde están en estos momentos vendiendo. Y eso ha sido expresado con toda claridad a las propias organizaciones de comerciantes ambulantes como a los comerciantes establecidos.

Lo que buscamos fundamentalmente con la identificación es que en el momento en que podamos ir convirtiendo ya algunos anteproyectos -tenemos aproximadamente 21 diferentes espacios ubicados en la Delegación como terrenos, o algunos pasajes que pueden ser habilitados- puedan quedar de alguna manera en su realización etiquetados a quien tiene realmente derechos, una vez que han sido identificados.

De otra suerte, el fenómeno crecería de una manera inmanejable y no alcanzarían los mercados que se pudieran construir, para darle cabida a la

gente que podrían estar trayendo en esa parte de la ciudad que tienen una gran potencialidad comercial.

Entonces, en el caso de esta pregunta, la cédula de identificación nos sirve como instrumento de reordenación y reubicación; pero no le da ningún derecho al comerciante ambulante para quedarse a vender donde se encuentra. El propósito fundamental en la zona del Centro Histórico, es liberar las principales vialidades y lugares donde se encuentran los edificios de mejor patrimonio histórico y cultural y donde mayores conflictos se dan con el comercio establecido.

Usted preguntaba si había algún estudio de mercadotecnia o comercial sobre estos anteproyectos. En alguna reunión que tuvimos con la Comisión de Abasto y a sugerencia concreta de algunos de los miembros de la Comisión, empezamos a realizar inmediatamente algunos estudios de mercadotecnia en torno a estos 21 posibles proyectos de reubicación. Nosotros creemos que en un plazo muy corto, muchos de estos terrenos se podrían convertir en proyectos ejecutivos para que podamos correlacionarlos con grupos de comerciantes en vía pública y podamos ir resolviendo como ya se ha dicho reiteradamente, calle por calle, paulatinamente este problema tan delicado de la ciudad.

Me preguntaba usted también que en relación con el convenio que se firmó en febrero, qué propósitos de este convenio se habían cumplido fundamentalmente. Yo creo que no podemos decir que no ha habido éxito en esta firma de convenio. Para empezar, algo que es fundamental es lograr mesas de negociación y concertación entre grupos; si se nos disparan las tensiones o si se nos generan rigideces en la relación entre los grupos interesados, se dificultará más la resolución de este problema; pero como un hecho concreto, el retiro de los comerciantes ambulantes del Metro, es un compromiso que se estableció concretamente en ese convenio y que ha sido cumplido. Cuesta un gran esfuerzo mantener los andenes y los pasajes del Metro sin comercio ambulante; pero fundamentalmente ya logramos que los que tenían un carácter de semifijos o fijos en estos andenes y que ponían en riesgo la seguridad de los usuarios, quedaran despejados.

Tenemos alguna situación de tensión con los

llamados vagoneros porque ellos se mueven mucho dentro de los andenes y los propios trenes, pero estamos trabajando para evitar que se dé este tipo de conflicto.

Se instaló como compromiso también de ese convenio, módulo para atención al comercio ambulante en la Delegación, donde estamos buscando tener una sola ventanilla de atención a todo este tipo de problemas; tanto por parte del comercio ambulante, como por parte del comercio establecido. Lo que queremos evitar es que el problema de los conflictos del comercio de la vía pública, se resuelvan por medio de los inspectores de vía pública, que creemos que no son los mejores intermediarios para resolver este asunto. Estamos dando un nivel mucho mayor a la resolución de este problema.

Preguntaba usted también, cuáles podrían ser algunas de las acciones de coordinación que estamos realizando con Secretarías de Estado. En el caso de la Secretaría de Salud, hemos tenido un acercamiento muy estrecho con grupos de comerciantes en vía pública para tratar de crearles una cultura de la salud, sobre todo en el expendio de alimentos es difícil; pero el esfuerzo se está haciendo, las pláticas se están realizando, y además para poder hacer actividades coordinadas en este sentido.

En el caso del Metro Chapultepec, en una acción conjunta de la Secretaría de Salud y la Delegación Cuauhtémoc, logramos casi de hecho, resolver el problema del comercio ambulante y los vecinos de la colonia Condesa son testigos de que esto realmente tuvo éxito.

Con SECOFI, estamos elaborando un programa para poder retirar los tanques de gas que usan algunos expendedores de alimentos en la vía pública, creemos que son un peligro y podemos asegurar que a muy corto plazo habrá algunas medidas muy concretas para reducir los riesgos que generan estos expendedores de alimentos en la vía pública.

Y en cuanto a la Secretaría de Hacienda, en relación con la cuestión fiscal que podría aplicarse a los comerciantes ambulantes, en este momento el comercio establecido no quisiera que nosotros incorporáramos a un régimen de carácter fiscal, porque sienten que con eso legitimamos en donde

se encuentren los comerciantes ambulantes.

Nosotros creemos que no necesariamente; una cuestión es la cosa fiscal y otra es la del uso de la vía pública, sin embargo seguiremos en esta meta de negociaciones para que una vez que tengamos mayor certeza en las futuras reubicaciones de algunos de los grupos y algunas calles, podamos incorporarlos, como se compromete en el propio Convenio, a una economía formal y sacarlos de la informalidad de la economía en la que se encuentran.

Me hizo usted una pregunta también en relación con los mercados públicos. Yo creo que es importante comentarla porque son antecedentes de las medidas que se tomaron hace 30 ó 40 años por el Regente Uruchurtu, para darle solución al problema del comercio ambulante.

Lo que hemos encontrado en los mercados públicos, es que por una reglamentación muy rígida se han convertido muchos en poco competitivos, inclusive contra los propios comerciantes ambulantes. Lo que estamos buscando es flexibilizar la reglamentación de los productos que ahí se vendan, incorporar estrategias de carácter comercial que permitan atraer a mayor número de gentes, lo estamos apoyando en ese sentido; estamos trabajando con ellos en estrategias publicitarias para que puedan dar a conocer a los mercados públicos; les hemos revisado en un 90% sus instalaciones de gas para que los expendios de alimentos que se encuentran en los mercados públicos realmente sean garantía de que no hay riesgo para los usuarios. Y también ahí se está implementando con bastante éxito un programa de calidad sanitaria coordinado por el Sector Salud.

Finalmente, yo creo que habría que comentar que se han invertido aproximadamente seis mil millones de pesos en los últimos dos años en los mercados públicos, sobre todo con un esquema en donde están participando ellos, ya con la recuperación de su derecho de piso y una aportación adicional del gobierno, que permite que haya una coparticipación y corresponsabilidad en el mantenimiento de los propios mercados públicos.

Y desde luego, en la pregunta que usted hacía, ¿qué vamos a hacer en los casos en los que

liberemos calles, como podría ser el caso de Guatemala, Academia o Tacuba? Definitivamente hemos convenido con las organizaciones que han dejado estos espacios que no podrán volver a ser ocupados. Y la decisión del Gobierno de la Ciudad, de la Delegación Cuauhtémoc, es que en estas calles donde se ha logrado retirar al comercio en la vía pública, no se volverá a permitir el mismo.

Ya aquí es muy importante, desde luego, el apoyo que pueda dar la Asamblea de Representantes, mediante la expedición de algún bando o alguna figura similar que nos permita ratificar esta posición del Gobierno de la Ciudad de México. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la representante Patricia Garduño Morales.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias, señor Presidente. Señor licenciado Guillermo Orozco Loreto, Delegado político del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc; señoras y señores Representantes; señoras y señores:

Hemos leído con interés y atención el informe que nos hizo llegar el miércoles y también el anexo de su informe que nos hizo llegar el lunes. Esta práctica de enviar con anticipación los informes y los anexos, consideramos que es de gran importancia y que debe de seguirse en todos los informes que se rinden ante esta Asamblea, incluyendo el informe que rinde el jefe del Departamento del Distrito Federal.

Hablar de la Delegación Cuauhtémoc, es hablar de un sinnúmero de problemas; es señalar una de las Delegaciones con los más altos índices de incidencias delictivas, de pobreza extrema, de sobrepoblación, de prostitución, de alcoholismo, de niños de y en la calle, en fin.

En la comparecencia de algunos Delegados que lo han antecedido, algunos compañeros han señalado la importancia que tiene el estar al frente de una Delegación con menores problemas, sin embargo, en esta ocasión no creo que nadie le diga que usted es privilegiado por estar al frente de esta Delegación.

En este orden de ideas, quisiera hacerle algunas

preguntas:

Primero, en materia de seguridad pública, usted señala en su informe, página 9, que más que la cantidad de delitos cometidos, lo que realmente preocupa a los residentes en Cuauhtémoc es el clima de permanente tensión social, como consecuencia de la intensa movilidad de la población flotante.

Desde nuestro punto de vista, sentimos que se minimiza el que la intranquilidad es precisamente el resultado de los delitos que se cometen y que no es posible caer en una práctica que últimamente se está haciendo cotidiana, de compararse con otras Delegaciones, porque ahí saldríamos perdiendo, o de compararnos con otros países en materia de índices delictivos. ¿Cómo el problema se va a terminar, sino es enfrentando nuestra realidad y enfrentándola con veracidad como de alguna forma podremos solucionarlo.

Me refiero a enfrentar con veracidad el problema porque en su informe se señala que en 1991, en su demarcación se cometieron 3500 delitos y el informe de la Procuraduría señala 20319; sólo hay una pequeña diferencia a su favor de 16 mil 819 delitos cometidos. No entendemos el porqué de esta pequeña diferencia, o los datos de la Procuraduría están aumentados o los de usted están disminuídos.

Independientemente de los datos, que por supuesto nos gustaría que se nos aclarara, quisiéramos saber si hay algún programa preventivo, porque precisamente una de las inquietudes sociales es en materia de prevención antes que de sanción.

¿Está trabajando el Comité Delegacional de Seguridad Pública que usted preside? ¿Se está de alguna manera priorizando la prevención en los programas que en materia de seguridad pública tiene que elaborar el Comité Delegacional?

Si se señala que hay un policía por cada 1623 habitantes, ¿cuántas vacantes de policía hay en su demarcación?, porque nos hemos encontrado que en muchas Delegaciones, hay muchas vacantes de policías que no están siendo cubiertas. ¿No considera que la prevención del delito y en general el sistema de seguridad pública, que tanto preocupa en esta Delegación, y yo diría en toda la

capital, se eficientaría si se descentralizaran los mandos de policía y quedaran al mando del señor Delegado? Ese es un punto.

El segundo es en relación al centralismo. De acuerdo a su informe, su Delegación es la que más sufre el centralismo político y social. En este sentido un comentario que hago sólo porque usted nos señala en la última parte de su informe y que es el relativo a la reforma política del Distrito Federal. Dice usted: "La democratización es una inquietud ciudadana", en una parte; en otra parte de su informe dice: "Es responsabilidad de quienes participamos en el gobierno".

Yo celebro que usted considere que también es responsabilidad de los Delegados. Algunos han querido evadir ésta y algunos Representantes han pretendido minimizarla, señalando que no hay preocupación ciudadana en esta materia.

¿Qué opinión tiene usted respecto de la democratización del Distrito Federal? ¿Aliviaría un poco el problema de la centralización y ayudaría a resolver los agudos problemas que enfrenta la Delegación que usted coordina? Ciertamente no hablaríamos solamente de más servicios, sino de repartirlos con equidad.

Un tercer punto, en la comparecencia de su antecesor, se señalaba que había 7 bibliotecas que parecían escasas frente al gran número de restaurantes, cantinas, bares, etcétera con los que cuenta esta Delegación. El decía que de estas 7 bibliotecas, 3 se habían construido en los últimos 18 meses. Ahora en su informe si el dato es cierto; en caso de serlo lo felicito porque en sólo 2 años se han rehabilitado 116 bibliotecas.

Cuarto punto, ¿no le parece a usted que la Delegación Cuauhtémoc está teniendo el sesgo de una delegación de servicios? pareciera ser que no hay planeación adecuada o que la hay y que este problema seguirá creciendo. El señor Delegado coincide con hacer de su Delegación un centro de servicios.

Quinto punto, en la comparecencia del licenciado Ignacio Vázquez Torres se le daba especial importancia al combate a la corrupción de funcionarios. El mencionaba el cese de 117 inspectores y la consignación de 31; en su informe no hay una sola mención a este respecto, o ya se

terminó el programa o ya se terminaron los funcionarios corruptos, cosa que no creo.

Otro punto: presupuesto. En materia de presupuesto le asignaron a la Delegación, para 1991, 168 mil millones y el monto total ejercido fue de 190 mil millones, se excedió el presupuesto en 21 mil millones ¿Cómo se reasignaron las prioridades en este excedente de gasto? Y también quisiera que nos informara si se hizo más gasto, si se hizo más de lo programado, si se gastó más se tuvo que haber hecho más, ¿qué fue lo que de más se hizo?

Otro punto. El programa de regulación y preservación ecológica tiene el 27.8 del presupuesto: si se calcula que hay una población flotante de 4 millones de personas entre residentes y población flotante, y si la Delegación cuenta con 800 mil metros cuadrados de área verde. Con el presupuesto asignado a este rubro, ¿qué programa tiene la Delegación para la ampliación de áreas verdes?

Otro punto se refiere a vivienda. En el informe pasado se informó que se desincorporaron 14 predios de Departamento del Distrito Federal, con superficie de 30 mil metros cuadrados que se entregaron a FIVIDESU para la construcción de vivienda.

En este informe no se habla de que la utilización de estos terrenos liberados por el Departamento del Distrito Federal, de alguna manera contribuyeron a lidiar el problema de la carencia de vivienda de esta Delegación. En su informe señala que en apoyo a cada uno de los predios, la Delegación Cuauhtémoc ha estado atenta para auxiliarlos en labores de asesoría técnica y jurídica para la adquisición de su vivienda.

Señor Delegado, ¿se ha cumplido esto que usted señala en su informe? Solamente quisiera hacerle un punto muy concreto, un señalamiento en este aspecto.

En 1985, Renovación Habitacional Popular tomó posesión de un predio ubicado en Rayón 113 en el Centro. El 7 de enero de 1986 el Departamento del Distrito Federal, representado por el licenciado Manuel Aguilera Gómez, en su carácter de Director General de Renovación Habitacional Popular, celebró de compra-venta en abonos con

los inquilinos.

En el contrato se señalaba que la propiedad era del Departamento del Distrito Federal, ya que el predio había sido expropiado en octubre de 1985.

En 1989 después de haber pagado los vecinos, se enteran que el inmueble no estaba incluido en los decretos expropiatorios, e iniciaron una serie de gestiones.

El 23 de abril de 1990, los vecinos de Rayón, enviaron un escrito al entonces Delegado licenciado Ignacio Vázquez Torres, solicitando su intervención para esclarecer la operación de compra-venta del inmueble. Hasta la fecha los vecinos siguen sin poder escriturar, en virtud que el edificio tiene una dueña y Renovación Habitacional Popular entonces representada por el licenciado Manuel Aguilera Gómez, les vendió un edificio que no era de su propiedad.

Por último, señor Delegado, en diversas partes de su informe ha manifestado que existen mecanismos para atender las quejas y peticiones ciudadanas. La Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y el Reglamento Interior, artículo 46, determina que para el mejor desempeño de sus atribuciones, los delegados practicarán recorridos periódicos a fin de verificar la forma y las condiciones en que se presten los servicios públicos, así como el estado en que se encuentren los sitios en que la comunidad tenga interés y darán audiencia al público por lo menos dos veces a la semana.

¿Se ha cumplido esta disposición? porque a esta Asamblea han acudido vecinos de esta demarcación a denunciar que no son escuchados ni atendidos por la autoridad.

Señor Delegado, su informe tiene buenos propósitos que esperamos no sólo queden en eso y que el próximo año su informe sea de resultados.

Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Comentaba usted, que no estaba de acuerdo en que lo que más preocupara a la comunidad de Cuauhtémoc no fuera la

incidencia estadística delictiva y sí un clima de tensión social permanente.

Yo no pretendí, lo quiero aclarar, en mi informe minimizar la importancia que pueda tener la estadística de la evaluación de los programas o en los problemas de carácter de seguridad pública. De alguna manera derivamos algunas conclusiones de esta estadística delictiva. Dijimos que se presentaran fundamentalmente los problemas de seguridad pública en la vía pública, que se afectaban a transeúntes, que se afectaba a repartidores y que se afectaba, por otro lado, a las colonias del Centro, a las colonias en donde hay mayor mixtura de usos, en donde hay más usos comerciales, y los datos que yo informé a esta honorable Asamblea en relación con los delitos, son los que me proporcionaron a mí de la Delegación Regional de la Procuraduría. Los verificaré y yo haré la aclaración que sea necesario por escrito a usted, para que toda la Asamblea pueda tener claro si existe algún error en el dato que yo les informé.

Sin embargo, yo creo que vale la pena resaltar que la seguridad pública sí es más que una estadística delictiva. Yo me pongo en el lugar de los vecinos de mi Delegación, de la Delegación Cuauhtémoc, y cuando tienen en la colonia Juárez a un lado a una institución bancaria de las 400 que tiene la Delegación o tienen un centro comercial o tienen un restaurante bar o un bar o un cabaret, y ven pasar todos los días por su colonia infinidad de gentes que les son extrañas, evidentemente se debe de generar una sensación de inseguridad de los vecinos de la Delegación Cuauhtémoc.

Es decir, existe un conflicto permanente entre una población residente que busca mantener su privacidad, que busca mantener su relación vecinal con un flujo importantísimo de personas que vienen todos los días a esta zona.

Yo creo que no son puntos de vista en conflicto; la estadística delictiva nos debe servir para evaluar los efectos, como dijo en su comparecencia el señor Procurador Montes, no nos dice la totalidad y absoluta realidad; no todo mundo denuncia los delitos, pero nos sirve como un indicador para saber qué está pasando en materia delictiva en un espacio como este de la Delegación Cuauhtémoc.

Nos pregunta usted si funciona el Comité

Delegacional de Seguridad Pública; funciona, aunque creemos que definitivamente puede funcionar mejor. Tuvimos una reunión de evaluación hace algunos días, en mayo, para poder establecer algunos intercambios de puntos de vista en relación con este grave problema para la Delegación, y pensamos que con la incorporación de la nueva junta de vecinos en el Comité de Seguridad Pública, y además probablemente si lográramos ir más allá, hacia la cédula básica de esta organización vecinal que es el jefe de manzana, e hiciéramos de éste un promotor y un difusor en materia de seguridad pública, pudiéramos tener mucho mayor éxito en nuestros programas de atención en materia de seguridad pública.

Hemos tratado de equipar, de manera más moderna y eficaz, al equipo que tiene como responsabilidad la seguridad pública de la Delegación. Dijimos que hay un policía por cada 1163 habitantes si tomamos en cuenta la población flotante y seguramente las vacantes las hay, lo que no hay todavía son suficientes prospectos para que podamos aumentar nuestra cantidad de policías, pero sobre todo también algo que ustedes mismos, en aquella reunión de mayo destacaron como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, que era muy importante garantizar un incremento en la capacidad y en la calidad del propio policía, para que pudiéramos brindar un mejor servicio. Y yo creo que en esta capacitación, en esta calidad de policía, estriba mucho el que podamos reducir la inseguridad pública, porque si logramos que el policía se acerque más al vecindario y se convierta realmente en un servidor público en materia de seguridad, que en cada una de las colonias lo identifiquen perfectamente bien como su guardián, como el guardián del orden y no como un policía que ven de vez en vez, o que lo ven y después no lo vuelven a ver todo el tiempo.

Si logramos hacer esta combinación de acciones, creo que el problema de seguridad pública puede ser combatido de una manera mucho más eficaz en la Delegación Cuauhtémoc, pero definitivamente también su gran cantidad de población flotante, su gran actividad comercial, su hiperactividad comercial, financiera, de servicios, política y de muchos otros tipos, va a seguir generando esa tensión social, que va a tener con cierto grado de inseguridad a la población.

Usted habló del centralismo y de la importancia

que tenía el combatir esa tendencia ancestral que ha tenido nuestra sociedad, sobre todo en la capital de la República, y lo decía usted a la luz de que era una preocupación ciudadana como yo lo afirmé, el que cada vez se lograra una mayor democratización de la vida de la ciudad y que también era una responsabilidad de los funcionarios públicos el propiciar esa mayor y mejor democratización de la vida de la ciudad.

La democracia, pienso yo, inicia en los procesos electorales, no se agota con ellos. Creo que cuando hablamos de que existe ahora un órgano de representación ciudadana de una gran calidad como es éste y que no existía hace algunos años, hay un gran avance en la ciudad, porque existen mayores canales de comunicación de la ciudadanía, mejores mecanismos de interlocución de la ciudadanía con el gobierno, y eso permite que se vaya ampliando la base de participación ciudadana. Creo que cualquier esfuerzo en materia de democratización, cualquier reforma que pueda sufrir o vivir la ciudad, el gobierno de la ciudad, tendrá que sustentarse fundamentalmente en la base de una mayor y una mejor participación ciudadana.

Nosotros aspiramos en la Delegación Cuauhtémoc, a poder tener un programa no solamente cada vez mejor hecho y más específico a nivel delegacional, sino tenerlo a nivel de cada colonia y con la participación de los principales representantes vecinales, gremiales y de organizaciones sociales de cada una de estas colonias.

Y que hay colonias cuyos habitantes nos digan realmente cuáles son sus necesidades, y que no sea un grupo de técnicos, o un grupo de servidores públicos o de funcionarios públicos de la Delegación, los que en su escritorio estén determinando en qué hay que gastar y en qué no hay que gastar el dinero que tenemos y que es el recurso del erario público.

Si logramos esto, vamos a estar hablando de una mayor democratización, de una mejor vida democrática en la ciudad de México.

La diferencia entre las bibliotecas: Yo quiero aclarar que no es un programa que se haya realizado con una gran eficacia por parte de la Delegación Cuauhtémoc, lo que hace la diferencia.

Simplemente son dos criterios. Yo informé el número de bibliotecas que existen en el ámbito de la Delegación Cuauhtémoc y que al fin y al cabo sirven a la población residente y a la población flotante que aquí se mueve. Y en el caso del informe de mi antecesor, él se refería específicamente a las bibliotecas que había construido el gobierno de la ciudad o la Delegación, en su momento. Pero esta aclaración la hago porque me refiero a la infraestructura total de las bibliotecas de todo tipo, incluyendo la biblioteca de la Cámara de Diputados y de muchas otras más que hay en esta jurisdicción y que están al servicio del público en general.

Nosotros hacemos, en nuestra exposición del informe, un análisis de cuál ha sido la tendencia o la inercia que ha vivido la ciudad de México en relación a su composición económica, comercial y habitacional. Efectivamente ha habido un desdoblamiento en los últimos 20 años, debido fundamentalmente a un cambio de uso en el suelo. El suelo habitacional, la vivienda, se desplazó a la periferia a partir de hace 20 años en los asentamientos residenciales y en algunos asentamientos también de carácter irregular, y la población se redujo en beneficio del uso comercial y de servicios en la Delegación Cuauhtémoc, de tal suerte que efectivamente se convierte la Delegación Cuauhtémoc en un centro de servicios de toda la ciudad, de toda la región metropolitana y probablemente de parte de la República.

Nosotros no queremos que esta gran actividad comercial y de servicios siga avasallando a la población residente. Si se preguntara cuál es la posición del gobierno del Distrito Federal y de la Delegación Cuauhtémoc en relación con la población residente y con la población flotante, la población que viene aquí a comerciar, a laborar o a muchas otras cosas; nosotros pretendemos primero atender los reclamos y las necesidades de la población residente que de la población que se beneficia económicamente. Es decir, queremos ir generando un equilibrio porque ahorita se encuentra en desventaja la población residente en relación con la población flotante. Y por eso hablábamos de definir muy bien cuáles serían estos corredores comerciales. Hay zonas que ya no tienen más futuro que el de ser corredores comerciales, como pueden ser el de la Zona Rosa, o el del Paseo de la Reforma por su alto costo del suelo, pero si los definimos muy bien, como pasa

con la propuesta que está haciendo la Comisión de Uso del Suelo y los vecinos de la colonia Cuauhtémoc, podemos realmente establecer espacios muy definidos para la actividad económica y otros para una vida más o menos armónica.

Me pregunta usted sobre el por qué en el informe no le damos, por lo menos en el que leí, importancia al problema de la corrupción. Yo le quiero decir que es un problema que hemos atendido con especial interés. Sentimos que burocracia y corrupción son dos problemas que se han venido manejando siempre como parte consustancial de la Delegación Cuauhtémoc, y hay que combatir esa fama negra del gobierno de la Delegación Cuauhtémoc.

Hace un momento, mencioné en la lectura de mi informe, que se están revisando junto con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, los perfiles de los Jueces Calificadores. Uno de los rostros que da el gobierno con mayor frecuencia a la ciudadanía, la atención a la ciudadanía, sobre todo, es un problema tan delicado como es la justicia de barandilla; y ahí, primero empezamos por reconocer el problema, reconocimos que un porcentaje muy elevado de los Jueces Calificadores y los Oficiales Secretarios, no tienen el perfil que establece el acuerdo del año pasado del Jefe del Departamento del Distrito Federal, donde se dice que deben ser licenciados en derecho, titulados.

En el caso de los que ya se han titulado, hemos además, agregado la posibilidad de que ocupen una plaza de mayor ingreso, con lo cual, reducimos los riesgos de corrupción; son medidas concretas en contra de problemas de corrupción, detectados en un área de alto riesgo de corrupción, como es un Tribunal Calificador.

En el caso de los servicios de otorgamiento de renovación de licencias, de permisos, de licencias de funcionamiento, hicimos un análisis de los giros que teníamos, actualizamos todos los expedientes que se encontraban en la Delegación y nos fuimos por un camino que creemos que nos ha dado un gran resultado; y lo que yo les digo lo pueden comparar con los gremios a los que ahora me referiré.

En el caso de los hoteleros, la queja permanente

de la Asociación Mexicana de Hoteles de que había actos de corrupción cada vez que tenían que renovar anualmente su licencia de funcionamiento y que tenían siempre que recurrir a despachos, coyotes, gestores, que siempre les cobraban una cantidad por este trámite. Establecimos un convenio con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, que tiene por cierto el 95% de sus hoteles en la Delegación Cuauhtémoc, y estamos haciendo los trámites en paquete. Ellos, se convierten por su propia dirección que tienen en la mesa directiva, en los gestores con sus agremiados; nosotros recibimos los expedientes directamente de parte de ellos, en un módulo especial que establecimos para esos efectos en la Delegación Cuauhtémoc y les entregamos en paquete sus licencias, no solamente en paquete, lo hacemos públicamente y a cada uno de los interesados, para evitar cualquier práctica de corrupción; hicimos también ya este mismo convenio con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, que tiene un porcentaje muy elevado de los giros que realizan este tipo de trámites en la Delegación, firmamos el convenio también con la Cámara Nacional de Comercio y estamos trabajando en programas de regularización de giros, para que no se esté viviendo en una irregularidad ficticia, propiciada muchas veces por los propios inspectores de reglamentos, para poder estar obteniendo prebendas o algunas aportaciones ilegales.

Y por otro lado también, operativamente hacia adentro de la Delegación, prohibimos las inspecciones de este grupo de inspectores de manera individual como sucedía tradicionalmente; ellos hacían sus propios programas de inspección, ellos visitaban las propias calles que les interesaba inspeccionar. Nosotros hemos prohibido este tipo de inspección y hemos hecho programas de inspección coordinados con los propios gremios y sobre todo alimentados por la información que recibimos de las quejas de la población, para evitar que se den este tipo de conflictos.

Lo mismo hicimos -como lo dije hace un rato-, con el problema de la prostitución, era un gran negocio el de los inspectores que iban a hacer las razzias, porque recogían a las señoras, muchas veces en el camino las bajaban después de haberlas explotado, haberlas extorsionado, o también establecer una relación muy riesgosa con los

Juzgados Calificadores, donde ahí se fijaban las cuotas al margen de lo establecido para poder dejarlas libres.

Son éstas, algunas de las acciones de carácter concreto y específico, evaluables y además confirmables, no por el que les dice, sino por los que han vivido los beneficios de estas medidas; los que creo que nos han permitido lograr un combate eficaz contra la corrupción en los servicios gubernativos.

Creo, que eso es mucho más importante y trascendente que algo que también hemos realizado, que es el de despedir a cualquier inspector o funcionario que sea sorprendido en alguna actividad ajena a su servicio público. No tengo los datos de cuántos hemos corrido, pero creo que queda esto al margen, yo le daré la información para que usted tenga el dato, con mucho gusto.

En protección ecológica tenemos muy pocos espacios de áreas verdes para una población residente y flotante que sumada, realmente tiene como usted dijo veintitantos centímetros por cada uno de los habitantes; 1.4 para la población residente.

El problema de la Delegación Cuauhtémoc no es que nos falten recursos económicos, bueno, nos faltan de cualquier forma para crear nuevas áreas verdes, pero nos faltan los espacios en donde podrían irse construyendo estas áreas verdes.

Cada vez que hemos tenido oportunidad de lograr tener un espacio como puede ser una calle en desuso o alguna zona de afectación federal, del ferrocarril o de la Comisión Federal de Electricidad, la hemos convertido en área recreativa o en área verde.

En el caso de Tlatelolco, la huella del Nuevo León o el Parque de Médicos por la Paz, agregaron una cantidad muy importante de áreas verdes a un espacio como Tlatelolco en donde convive una gran cantidad de gente.

Creo, que no nos queda otro camino más que estar buscando estos pequeños espacios que vayan quedando en desuso para que nosotros inmediatamente los vayamos convirtiendo, en participación con la comunidad, en áreas verdes.

Tenemos un proyecto similar en la Colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo, muy afecta por cierto por ser de las zonas de las colonias del norte y una zona industrial en donde todavía hay una mayor escasez de áreas verdes. Pero nuestro proyecto tendrá que ir siendo casuístico en función de lo que logremos arrancarle al asfalto en esta Delegación que está cubierta casi en su totalidad de asfalto.

Hablaba usted de 30 mil metros cuadrados entregados a FIVIDESU para vivienda. No tengo el dato exacto, pero es esto y algunas otras cantidades más de terrenos que se han utilizado para programas de vivienda nueva.

Lo que nosotros hemos comentado con algunas de las organizaciones promotoras de vivienda, que fundamentalmente lo que conviene agilizar en la Delegación es el de convertir a los inquilinos en propietarios.

Tenemos una población del 50% que es arrendataria y que necesita para poder arraigarse en la Delegación, de todas las facilidades para poder convertirse en propietario.

Lo que estamos haciendo es ayudarlos con la asesoría técnica, con los apoyos crediticios por parte de Casa Propia, y creo que este programa ha sido exitoso porque casi se ha logrado en poco menos de cuatro años, casi se ha logrado en poco menos de cuatro años, casi cuatro mil viviendas.

En el caso del predio de Rayón 113, ya está tomando cartas en el asunto sobre este problema la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. En estos casos en donde procedió el recurso de reversión y que algo que aparentemente estaba expropiado dejó de estarlo, ya hay un programa en donde se tiene una cantidad importante de recursos. Esa es la información que nos ha dado la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. De cualquier manera estamos en la mejor disposición de ampliarle en este caso concreto, toda la información y estamos buscando la factibilidad de incorporarlos a un programa de escrituración a través de Casa Propia, mediante el apoyo de COGRUPE para la adquisición del suelo y Casa Propia para la escrituración de estas personas.

Yo le voy a dar cifras de las giras y recorridos que hemos realizado, usted me preguntó que si estamos cumpliendo con esto, lo estamos haciendo casi cotidianamente y lo estamos haciendo con grupos de vecinos, lo estamos haciendo con grupos de partidos políticos, con grupos promovidos por la Asamblea de Representantes, por los Diputados; en esta Delegación inciden 10 distritos electorales, tenemos 10 Diputados y 10 Asambleístas que hacen gestión permanente, independientemente de algunos otros Asambleístas que tienen que ver con algunos asuntos que se evidencia mucho en esta Delegación y que también trabajan en las cuestiones de gestoría.

Yo creo, que la actitud que ha habido de abrir hasta donde sea posible esta promoción en materia de atención ciudadana, se refleja concretamente y específicamente con la instalación de un módulo de parte de la Asamblea de Representantes en el metro Potrero, hace unas tres semanas, para atender a la ciudadanía, tener otro vínculo más de captación ciudadana; los buzones que estableció para demanda ciudadana el Asambleísta del II distrito, y cada uno de ellos nos entrega un catálogo de necesidades y de problemas de su comunidad, que nosotros vamos procesando en un sistema integral de demanda ciudadana, independientemente que vamos, como le dije a usted, a tratar de tener un programa colonia por colonia, sobre todo en coordinación con las juntas de vecinos y las asociaciones de residentes.

Las audiencias públicas son diarias, algunas programadas y otras cuando llegan los grupos y nos exigen o nos solicitan que los atendamos, procuramos, hasta donde nos es posible, atenderlos a todos; en muchas ocasiones hay problemas que son atendidos por organizaciones de partidos políticos, del mismo partido, por dos organizaciones tratando los mismos problemas y sin embargo nos sentamos a la mesa y llevamos a cabo una relación lo más sistemática posible de cada uno de los problemas que ellos nos van planteando.

Le agradezco a usted, el deseo de que el próximo informe sea un informe no solamente de buenos propósitos, sino de también buenos resultados. Esperamos rendir buenas cuentas no solamente para la próxima comparecencia, sino cada vez que nos reunamos en Comisiones o en lo individual

con cada uno de ustedes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede la palabra a la representante Patricia Garduño Morales, que también hará la réplica de su partido.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias por sus respuestas, aunque quedaron sin responder y quisiera ver si en esta ocasión pudiera hacer algún comentario.

Son concretamente tres puntos: en relación a la descentralización de los mandos policíacos. En relación al presupuesto, al excedente que hubo de gasto, ¿qué se hizo con ese excedente? ¿Se hizo más obra?

Y en relación al predio de Rayón 103, el caso es que nunca estuvo expropiado, ya lo buscamos en los decretos expropiatorios, tanto el primero como en el que se hizo algunos cambios y no estuvo nunca. El caso es que el licenciado Aguilera, que en aquel entonces representaba a Renovación Habitacional Popular, les vendió algo que no era de la propiedad ni del señor Aguilera ni de Renovación Habitacional ni del Departamento del Distrito Federal.

En relación a las audiencias públicas, sí sabemos que ha hecho usted recorridos, sabemos que ha atendido a algún grupo de ciudadanos, sin embargo hay muchas quejas de particulares, no de grupos, de particulares que han pretendido que alguna autoridad de la Delegación les haga caso y no se ha podido hacer esto.

Dejé precisamente para tratar en esta segunda intervención, y que precisamente lo dejé para que no se perdiera en el marco de todas las preguntas que le iba a hacer, porque me parece un tema de sumo interés, el relativo al desarrollo integral de la mujer dedicada a la prostitución en la vía pública.

Hemos encontrado algunas deficiencias en este programa que quisiera comentarle y que quisiera sus comentarios.

Este problema es grave, y es algo que cada día se agrava más, y sentimos que hay una deficiencia en relación a las menores que ejercen la prostitución. Sabemos que hay niñas que de 11 ó 12 años que en el Barrio de la Merced, en el Barrio de Garibaldi,

ejercen la prostitución durante el día; enfrente de la autoridad y no se hace nada en relación a este problema.

¿Hay algún programa en relación a las menores que ejercen la prostitución? porque en el marco del desarrollo integral, del programa del desarrollo integral de la mujer dedicada a la prostitución en la vía pública, no se hace mención a este problema que a mí me parece grave, de suma importancia, que cada día crece más, que se hace a la luz del día y que no hay una actuación eficiente y adecuada de la autoridad.

Además de que hay algún planteamiento en este programa que nos parece grave, y que tal vez es de esa percepción particular del programa de donde se generan abusos hacia las mujeres que se dedican a la prostitución. Hay una mención que dice textualmente: dando pauta a una regeneración de los valores y de su dignidad, regeneración de la dignidad, pues si ni un delincuente de los peores por el hecho de serlo y de estar privado de su libertad pierde su dignidad, cómo se habla de dar pauta para la regeneración de su dignidad, ésta no la pierden, es inherente al ser humano. Por qué se habla de regenerar su dignidad, por eso es por lo que se generan abusos por parte de las autoridades, porque se les considera seres no dignos.

Tenemos, eso sí, que buscar que se reincorporen a la sociedad y que abandonen el ejercicio de esa actividad. ¿Qué hace la Delegación para evitar que este problema social siga creciendo? Los vecinos se quejan de que cada día son más las calles invadidas por hombres y mujeres que ejercen la prostitución. Y ya no digamos de las menores que también la ejercen.

En su informe se señala, esto me preocupa mucho, de espacios donde no está permitido el ejercicio de la prostitución y lugares consentidos; esto no lo entendemos, no sabíamos que fuera una actividad consentida y que la autoridad lo permitiera; que hubiera espacios no consentidos y espacios sí consentidos.

Se señala en el informe, que se acordó minimizar los requisitos de ingresos de hijos de prostitutas para que reciban los beneficios de educación en la edad preescolar. ¿Cuál es el requisito que se minimiza? Hasta donde nosotros sabemos son 3 los que se solicitan: acta de nacimiento, cartilla de

vacunación y solicitud de ingreso. No es, señor Delegado, marcar a estos niños de alguna manera ¿Cuál es el requisito que se minimiza?

El problema de la prostitución es grave, no podemos pretender que elaborando un patrón o permitiendo zonas para su ejercicio, este problema se atenúe. Tenemos que analizar el problema y dar alternativas para que el problema disminuya en lugar de aumentar.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a que la réplica se contiene en preguntas concretas, tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Comentaré lo que quedó pendiente de su pasada intervención, en el sentido de la descentralización de los mandos.

Yo pienso, que esto merece un análisis muy a fondo como lo está teniendo hasta donde tengo conocimiento, por alguna información que me fue dada por algunos de ustedes mismos en la reunión que tuvimos, con la Comisión de Seguridad Pública, en donde una nueva Ley de Seguridad Pública se está contemplando, entre otros aspectos, el de que pudiera haber la concepción de una policía metropolitana y algunas otras de carácter local al mando de los Delegados.

Yo creo, que de cualquier forma si logramos establecer en estos momentos una gran coordinación, una estrecha coordinación con los jefes de sector que no dependen, efectivamente, de los Delegados, sino de la Secretaría General de Protección y Vialidad, pero que de alguna manera tratan de atender los reclamos de la ciudadanía, podemos tener eficacia en los programas locales delegacionales.

Si se descentralizaran los mandos, yo no pienso que sería negativo para la ciudadanía; creo que podrían lograrse algunos avances en materia de control, en materia de contacto estrecho entre los cuerpos policíacos junto con la autoridad de gobierno y la comunidad.

Mi opinión es de que si la Ley de Seguridad Pública lo contempla, nosotros lo acataremos con mucho gusto, los Delegados del Departamento del Distrito Federal.

En cuanto al excedente del presupuesto, yo creo que se refiere más bien usted a una ampliación. La información que yo tengo es fundamentalmente de que estamos hablando de una ampliación presupuestal y que seguramente se refleja en la adquisición de 19 camiones recolectores de basura que hubo en el año de 1991 y algunos ajustes que se hicieron en materia de prestaciones laborales a los trabajadores que tenemos a nuestro cargo en la Delegación Cuauhtémoc.

Como usted sabe, un altísimo porcentaje del presupuesto va con cargo a lo que llaman el capítulo Bienes y Recursos Humanos.

Cualquier modificación o cualquier imprevisión en materia de prestaciones laborales como puede ser horas extras, esta Delegación tiene muchos imprevistos; pueden impactar el ejercicio presupuestal y requiere de ampliaciones presupuestales, pero serían dos fundamentalmente las causas de este excedente presupuestal: una, la adquisición de 19 camiones nuevos recolectores de basura y, dos, las repercusiones que tuvieron algunos ajustes en las prestaciones laborales a los trabajadores que tenemos a nuestro cargo.

En el caso de Rayón 113, insisto, le daré una información muy amplia; usted me dice que ya investigó; la información que me proporcionan a mí en este momento de parte del área de obras de la Delegación es que fue un caso de reversión, pero creo que eso es fácilmente conciliable. Si tenemos la información esta misma semana, la tendrá usted en su poder para que sepa cuál es el resultado de esta gestión.

Voy a establecer algunos mecanismos sobre todo en donde podemos hacer que la ciudadanía entienda que la Delegación Cuauhtémoc no es el Delegado, porque luego se cae en contradicciones. Hay posiciones en las cuales no quisiera el Delegado que se moviera nada absolutamente, ni tuviera ningún contacto con la ciudadanía nadie si no es por conducto de él, y en el caso de la Delegación Cuauhtémoc, la multiplicidad de problemas, la diversidad de los mismos, la cantidad tan amplia de grupos que hacen gestoría, impediría físicamente que el Delegado pudiera atender, si se sentara todos los días a atender a todos los grupos o a todos los particulares que quisieran tener contacto con él.

Tenemos un sistema, como dije, de demanda ciudadana en donde captamos la información personal; tenemos un grupo "staff" que se dedica exclusivamente a atender a estas personas que van a plantear problemas a la Delegación, pero todavía hay la idea tradicional que la única autoridad de la Delegación es el Delegado y esto yo le confieso, con toda franqueza, quiero eliminarlo por lo menos de mi administración.

Yo no quisiera que la gente pensara, que el único que resuelve problemas en la Delegación es el Delegado. Hemos un equipo muy amplio de trabajo que estamos buscando atender a la ciudadanía; existen cuatro Subdelegaciones de zona donde hay cuatro Subdelegados buscando acercarse a la comunidad, y creo que éste es el mejor camino si es que no queremos caer nuevamente en centralizaciones o personalismos que es lo que queremos nosotros evitar.

Sin embargo, a mí sí me gustaría mucho que usted me hiciera favor de enviarme cuáles son estas gentes, para yo poder tener algún indicador de dónde podemos tener alguna desatención y poder tomar medidas que nos permitan tener un mayor acercamiento con la población.

El programa del desarrollo integral de la mujer. Yo le quiero decir a usted algo que es muy delicado y que lo meditamos mucho antes de entrarle a este problema; entrarle sin prejuicios, como le dije y sin hipocresías, cuando uno empieza a ventilar las cosas sobre un problema que normalmente se ha mantenido escondido, o que todo mundo procura ocultarlo, el riesgo es que parezca que es mayor porque todo mundo se empieza a dar cuenta de él o llamamos la atención a este problema.

En términos cuantitativos no ha habido un incremento de las mujeres y los hombres que se dedican a la prostitución y tenemos una información censada que está a disposición de todos ustedes para que pudiéramos establecer mecanismos de verificación de ubicaciones, espacios, donde se está presentando este fenómeno, para que podamos realmente constatar si hay un incremento o no lo hay. Nuestros datos en este momento son de que no se ha incrementado el problema de la prostitución, sí se ha hecho más evidente, lo hemos ventilado con mayor apertura, como lo dije desde un principio y le quiero decir que el programa del desarrollo integral de la

mujer lo hicimos de la mejor buena fe y con la mejor voluntad, sobre todo inspirados en las recomendaciones que nos hizo la I Asamblea de Representantes, en el foro de consulta que en relación con este problema ellos realizaron.

Lo digo porque esto de la regeneración de la dignidad, definitivamente será solamente una diferencia conceptual, estamos totalmente de acuerdo en que no pierden la dignidad, estamos totalmente de acuerdo en que son seres humanos que requieren de una atención como cualquier otro ser humano. En alguna recomendación que hubo de la I Asamblea, se hablaba de que construyéramos centros de atención para los niños, especiales para las prostitutas y nosotros nos opusimos para que no hubiera una segregación de estos y se convirtieran en "guetos" de los niños de las prostitutas y por eso fue que propusimos que nuestros CENDIS se convirtieran en los centros de atención para sus hijos, como los hijos de cualquier vecino o habitante de la ciudad.

Y, en cuanto a la reducción de trámites y requisitos, el propósito de ese concepto también es el facilitarles de la mejor manera posible su ingreso a estos CENDIS, porque normalmente también existe alguna presión de otros grupos, funcionan también como guarderías de los hijos de locatarios de mercados y población de bajos recursos; pero aquí hemos tratado de darle una gran apertura, la respuesta no ha sido buena; ha habido 3 ó 4 niños hijos de prostitutas que han ido a inscribirse en nuestros CENDIS, porque existe todavía temor de estas mujeres de tener a sus hijos en resguardo en instalaciones del gobierno, que antes las perseguía y las dañaba.

En cuanto a la atención específica de menores de edad, de prostitutas menores de edad, no tenemos un programa especial para esta población, las estamos atendiendo en general como el programa integral de la mujer, pero creo que ahí es muy importante ir consolidando el programa a través del tiempo, porque ahorita estamos en una etapa muy difícil, la etapa de la captación de la población, de que esta población empiece a confiar en nosotros y acepte, como ha aceptado, irse a hacer exámenes médicos al hospital Gregorio Vález y que nos haya permitido detectar 17 casos de SIDA, o que nos permita también no solamente detectar este tipo de enfermedades, sino también vigilar por su salud y poder saber inclusive si son mayores

o menores de edad, porque en este tipo de actividades y en este tipo de vida tan dura que llevan estas niñas, las hacen madurar tan rápidamente que a veces es muy difícil saber cuál es su edad y distinguir si son mayores o menores de edad. Tenemos que tener mucha comunicación con ellas.

Pero le aseguro que vamos a estar muy en contacto con la Asamblea de Representantes en general y con la Comisión que atiende fundamentalmente el problema, para que podamos ir avanzando cada vez más en este delicado problema de la atención a la prostitución, que como dije tenemos que atender sin prejuicios, sin hipocresías.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En nombre del Partido de la Revolución Democrática, para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señor Delegado: estuvimos analizando con detalle el informe que nos envió y revisando los anexos que fueron presentados a cada uno de los Asambleístas, y desprendemos una conclusión: el gobierno de la Delegación es un gobierno sumamente débil. La estabilidad política y social de la Delegación está pegada con alfileres. Y eso es algo que nos preocupa, porque si bien es una de las Delegaciones más problemáticas, más conflictivas, más complejas, y esto hace mucho más difícil la tarea de gobierno, más problemática, también entendemos que los problemas para gobernar crecen en la medida en que no se toma en cuenta a la población.

La debilidad de este gobierno es una debilidad que surge por su alejamiento de la población, porque no se le toma en cuenta para la definición de las orientaciones centrales. Pero además, también es una debilidad que se origina por una estructura ya anquilosada, que es normada por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

Tenemos conocimiento, hemos estado al tanto de que prácticamente la Junta de vecinos que acaba de salir, no fue tomada en cuenta ni para la definición de los programas de desarrollo, nunca fue consultada para ver el monto y la orientación

del presupuesto. Y efectivamente, usted no tiene obligación de poner a consideración todo esto, ni la junta de vecinos tiene la facultad para pedirle cuentas sobre todo esto.

Es decir, que usted ante nadie pone a consideración -hablo en términos de un organismo de carácter social de representación ciudadana-, ante nadie pone a consideración las características y el monto del presupuesto que necesita, ni el contenido fundamental o la orientación fundamental de sus programas de desarrollo. ¿O ante quién lo pone a consideración? ¿A quién le rinde cuentas usted y cómo consensa y elabora, no las ideas generales, sino las metas y los objetivos específicos, y en mucho las acciones concretas que se han puesto en marcha en la Delegación?

Y por otro lado ¿no cree conveniente que resulta totalmente obsoleta la normatividad que existe, donde a los Delegados en la actualidad se les restringe en grado extremo una serie de facultades, con las cuales tendrían posibilidades de ejercer un mejor gobierno? ¿No cree usted que eso impide un mejor ejercicio gubernamental, una mayor vigilancia del presupuesto y una mejor capacidad propositiva de parte de los ciudadanos para mejorar los servicios en la Delegación?

Y quisiera aquí, tocar un punto relacionado con un problema que es básico, que es el que se refiere al presupuesto de la Delegación. Para este año el presupuesto del Departamento del Distrito Federal, es como todos sabemos, de 12 billones 895 mil 056 millones de pesos; de los cuales se destinó para los programas de las Delegaciones, el 15.10 por ciento; es decir, la fabulosa cantidad de 1,947'286,000 pesos. A la Delegación Cuauhtémoc le tocaron 201,778'000,000 de pesos; es decir el 10.36%, lo que corresponde al 1.56 del presupuesto total del Departamento del Distrito Federal para 1992.

Si consideramos que en la Delegación habitan 595972 personas, se estará destinando para 1992, un presupuesto de 339,000 pesos anuales a cada uno de los habitantes de esta Delegación. Como se ve, es una cantidad irrisoria y más el aumento es irrisorio, porque si comparamos con cifras de 1991, a cada uno de los habitantes de la Delegación le tocaban 319,000 pesos anuales, para atender las necesidades de cada persona; antes de que pudiéramos ver un incremento efectivo en el

mejoramiento de los servicios, pero si consideramos además a la población flotante que ocupa cotidianamente las calles y centros de trabajo, de estudio y recreación, entonces la cantidad para atender a cada persona durante 1992, es de 67,000 pesos anuales.

Y además uno de los rubros a los cuales correctamente usted le dedica mayor presupuesto, es a lo que se refiere a protección ecológica. Como usted nos informa en su anexo, el rubro de protección ecológica en 1991 prácticamente estuvo destinado al mejoramiento de los 800 mil metros cuadrados de áreas verdes que existen.

Pero encontramos que el 28% del presupuesto asignado a protección ecológica en 1991, encontramos que usted dedicó a cada metro cuadrado de área verde que hay en la Delegación, la fabulosa cantidad de 6,617 pesos anuales; es decir, 2 cajetillas de cigarrillos "Marlboro", más o menos, que indica una cantidad sumamente precaria para resolver un problema tan grave que existe en esta Delegación, que es la carencia de áreas verdes y la necesidad de mejorar todo el problema de carácter ecológico.

Yo le quisiera hacer la siguiente pregunta: ¿Por qué a esta Delegación se le asigna un presupuesto tan raquítico, si por su actividad económica y recaudación es de las más importantes? Y hablando de recaudación, habría que señalar que es una de las Delegaciones con mayor actividad en este rubro, no solamente nos referimos a la recaudación formal que proviene del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto Sobre el Trabajo, el Impuesto Sobre la Renta o el Impuesto Sobre Activo de las Empresas, por mencionar los más importantes en materia fiscal; sino que nos referimos también a las recaudaciones informales que provienen del comercio en vía pública, incluyendo las licencias especiales en temporadas como la navideña, a las recaudaciones que se hacen en los centros nocturnos, cantinas y bares que abundan en esta zona, a lo que se recauda a condición de dejar trabajar a las prostitutas en las redadas que se hacen cada semana, de la expedición de licencias para diferentes asuntos.

Aquí quisiera hacer yo dos cuestionamientos: ¿usted no cree que sería conveniente que un gobierno fuerte, en términos de fortaleza que presupone un respaldo amplio de la población,

defendiera con mayor vigor los recursos que se generan en esa jurisdicción y que por lo tanto tuviera un presupuesto mucho mayor para poder resolver de manera plena el conjunto de necesidades y el conjunto de proyectos de desarrollo económico? ¿Por qué damos más nosotros de lo que la Federación y el Departamento del Distrito Federal nos regresa? ¿No cree que es un sistema distributivo totalmente injusto el que se establece en la actualidad en el Departamento del Distrito Federal y que particularmente hace daño, bastante daño, en el caso concreto de su Delegación? ¿No habría que reformar esto planteando una serie de normas nuevas y una forma de actuación nueva, una forma de organización nueva en la Delegación?

Y además, otra de las cosas que es necesario plantear, es de que hay algo que no entendemos si existe o no, porque no lo vimos ni en el informe ni en el anexo, en 1983, por Decreto del Presidente De la Madrid, a nivel del Distrito Federal y esto presupone por las obligaciones plasmadas en la ley orgánica, se exigieron la instalación de los Comités de Planeación y estos Comités estaban integrados se supone que por representantes populares, por las organizaciones sociales más representativas se dice en el Decreto, por los titulares de las dependencias. ¿Tiene alguna funcionalidad una planeación de éste o no cree que sería conveniente que existiera un órgano colegiado de representación a nivel de la demarcación que en este caso usted representa, donde se planificara, se procesara, se aprobara el programa general tanto de gasto como de obras?

Porque si sabemos que usted se reúne con restauranteros, con los hoteleros, con comerciantes, con vecinos, pero que de manera aislada es imposible que pudiera establecerse cuál es la propuesta concreta que tiene la ciudadanía.

Hay otra pregunta que yo le quisiera hacer, que usted nada más se refirió a la prevención de la corrupción para los Juzgados Calificadores.

Según por Decreto y Acuerdo del licenciado Manuel Camacho Solís, en agosto de 1989, se planteó que el conjunto de las Delegaciones tuvieran un Comité Anticorrupción o para prevención de la corrupción y que éste estaría integrado en donde participaría la Asamblea de Representantes, la Procuraduría del Distrito Fede-

ral, y el objetivo sería evitar la corrupción de los funcionarios de cada una de las Delegaciones. ¿Esto se ha formado, qué evaluación se tiene de esto? Al menos yo en lo particular no conozco si la Asamblea esta participando en un Comité Anticorrupción o para la prevención de la corrupción de los funcionarios públicos en esa Delegación que día con día, por diferentes vecinos, es señalada en donde funcionarios menores están comprometidos en diferentes ilícitos.

Pasando a otro tema, otro de los grandes temas que tienen que ver con la Delegación, es en lo que se refiere al desdoblamiento.

Esta Delegación está pasando a ser una Delegación fantasma, sobre todo en las noches, por la gran cantidad de gente que ha dejado de habitar en ella; quizás dentro de poco usted sea solamente un Delegado que va a cuidar de los centros nocturnos, que va a cuidar de los bancos, que va a cuidar de los servicios, pero que no va a tener gente o residentes que cuidar y que atender, y eso es grave, es peligroso porque esto estaría implicando que el crecimiento de la mancha urbana se seguiría presentando con todas las consecuencias nocivas para el Distrito Federal y para la Ciudad.

En lo que se refiere a la pérdida de la población de la Delegación, es evidente que exista una política del Departamento del Distrito Federal, es decir, del gobierno federal, implementada por el Departamento del Distrito Federal de utilizar la infraestructura existente en el centro para el desarrollo de grandes centros comerciales, financieros y de servicios. En este marco se han implementado los llamados macroproyectos, entre los que se encuentra el de la Alameda, el de la conservación del Centro Histórico, el del mejoramiento integral de la Zona Rosa, el proyecto de la Delegación Cuauhtémoc, la regeneración de la Plaza de la República, el proyecto del parque Ramón López Velarde y un centro para juegos infantiles que se llama "Bolingó", de diversión familiar que más adelante quisiera tocar de manera particular estos aspectos.

Pero el eje de todo este tipo de acciones, además de las que ya se habían desarrollado, tiene como elemento básico la expulsión de los ciudadanos de la Delegación Cuauhtémoc a la periferia. Según estudios realizados por destacados urbanistas, el

uso del suelo ha sufrido fuertes modificaciones a favor del comercio y los servicios y en detrimento de la vivienda. Se han perdido 4 mil 800 hectáreas para su uso habitacional en las 4 Delegaciones del centro de la capital, y el 80% de las autorizaciones de cambio y uso de suelo han sido para los servicios en los últimos dos años. De 1985 a la fecha se ha registrado un incremento de mil 200% en el valor de los terrenos de esta Delegación, de manera que compran quienes pueden pagar y muchos de los predios, departamentos y locales que estaban destinados a vivienda ahora sirven como oficinas, restaurantes, bares, comercios y servicios; en cambio la calidad de la vivienda no ha mejorado y subsisten las vecindades ruinosas, con la permanente amenaza de desalojo.

Las acciones emprendidas en la Delegación por diversos organismos para el mejoramiento de la vivienda no llega ni siquiera al uno % con respecto a las acciones realizadas en todo el Distrito Federal aún cuando se han hecho inversiones que representan el 2.8% del total del ejercicio en el Distrito Federal.

En lo que se refiere al régimen de tenencia de la tierra, solamente el 46% de la vivienda es propiedad privada, mientras que el resto son rentadas, prestadas o equivalentes; éste es un porcentaje inferior al promedio en el Distrito Federal, que es del 65% de casas propias.

Usted declara que la política actual sigue siendo de promover el arraigo de la población, transformando las condiciones de inquilino a propietario; sus cifras y las muestras señalan justamente todo lo contrario.

La inseguridad en el terreno de la vivienda es muy alta y a ello se suma la política de desalojo, lo que se ha incrementado en un 70% con respecto al año pasado.

En las colonias de esta Delegación se realizan de 2 a 3 desalojos por semana en promedio.

A esta II Asamblea de Representantes, ha llegado un sinnúmero de afectados por estas acciones que además se realizan con lujo de violencia y se despliegan operativos escandalosos como el ocurrido en días pasados en la calle de Venus en la colonia San Simón, o bien en Sauce 20, en la colonia Santa María la Ribera, en los que

intervinieron granaderos y agentes.

Yo quisiera preguntarle varias cosas aquí. Yo creo que es muy loable su preocupación para que la gente ya no siga saliendo de la Delegación Cuauhtémoc. Pero ¿no considera usted que la dinámica de la Delegación y la estrategia de desarrollo en la que se está centrando la política del gobierno de Manuel Camacho Solís y que instrumenta a la perfección el arquitecto Jorge Gamboa de Buen está teniendo como base el crecimiento de esta superespecialización de la Delegación en el terreno de los servicios y por lo tanto la expulsión consistente, permanente, sistemática no solamente por la violación de los usos del suelo, sino por el incremento en los precios y la especulación del suelo urbano? ¿No cree que su aspiración se contrapone con lo que está pasando en la realidad?

Y quisiera hacer una pregunta más particular. ¿Qué pasó con el proyecto Alameda? Sabemos por fuentes oficiales y extraoficiales que hay problemas con los inversionistas. Efectivamente hay problemas con los inversionistas, pero no cree usted que estos problemas con los inversionistas nos está indicando más que la problemática de un proyecto particular, nos está reflejando el debilitamiento de toda una estrategia de desarrollo económico que tiene como base la especialización de la ciudad en el terreno de los servicios, a partir de la sobresaturación que ya hay en este campo.

El proyecto Alameda se va a transformar, como se anda mencionando por ahí, los vecinos lo señalan, en un proyecto fachadista y macetero como el que se pretendió anunciar con la gira que se hizo por la calle de Artículo 123; ésta no sigue siendo una zona de alta rentabilidad, que no sabemos entonces por qué los inversionistas no quieren ahora hacerse cargo, asumir el desarrollo de todo un proyecto global, incluso que ya tenía licencias y que se pensaba empezar hace aproximadamente 3 meses; ¿esto no será el reflejo de un debilitamiento de la estrategia de desarrollo en la que descansa la política general del gobierno de la capital?

La otra pregunta que yo quisiera hacerle, muy rápida, ante nosotros han llegado quejas y quisiéramos que nos explicara la afectación que se va a hacer de las áreas verdes del Parque Ramón López Velarde con la instalación de todo el centro

de exposiciones que se tiene proyectado en esta zona frente al Centro Médico; además, de que nos pudiera explicar por qué junto a una zona escolar, y en una colonia que está sufriendo un proceso, incluso la más creciente de despoblamiento, se está instalando un centro de diversiones llamado Bolingo Diversión Familiar, donde se tienen instaladas 500 máquinas tragamonedas y una infraestructura sumamente moderna que va a traer como consecuencia, pues a lo mejor una buena prestación del servicio y un buen negocio para los inversionistas, pero que va a afectar la vida de la comunidad y va a afectar también el propio desarrollo de los niños de esta colonia y la modificación por lo tanto, la alteración de los usos del suelo.

No cree usted que con estos proyectos, con todo lo que se está haciendo en la Delegación, esta superespecialización, y además incluso con el proyecto del Centro Histórico que también es una de las cosas de las cuales el gobierno capitalino ha presumido más donde de mil 277 inmuebles catalogados, se tiene en la actualidad en obra 199, de los cuales solamente 10 son vivienda. Y si encontramos que una regeneración integral del Centro Histórico implica, además para evitar el despoblamiento, la necesidad de reconstrucción y reforzamiento, mejoramiento de un potencial de habitaciones de inmuebles habitacionales de cerca de 14 mil, incluso ampliado con las propias cifras de SEDUE y las propias cifras del Consejo del Centro Histórico; es decir, que se requeriría la regeneración, el mejoramiento de cerca de 19 mil viviendas en el Centro Histórico para que pudiera establecerse como un programa de carácter global.

Más del 99% de las acciones de mejoramiento del Centro Histórico, han estado descansadas en los 405 mil millones de pesos que ha invertido la iniciativa privada y es un mejoramiento que a nivel internacional ha demostrado un fracaso, porque lo único que crea son condiciones mayores de miseria, a partir de que los problemas de vivienda, los problemas de equipamiento urbano que garanticen la permanencia de la gente en estas zonas, prácticamente no se han estado viendo, no solamente por la cantidad de acciones en el terreno habitacional que se están realizando, sino también porque no se les da ninguna protección al pequeño taller, ninguna protección a la pequeña y mediana empresa, a centros de

desarrollo que pudieran permitir una regeneración de carácter integral y de carácter global.

Voy a ahorrarme algunas otras preguntas por el tiempo.

Yo cuando hablaba de que esta estabilidad política de la Delegación y esta debilidad del gobierno de la Delegación está prendida de alfileres, me refería yo a lo que pasó hace algunos días.

¿Los inspectores de la Delegación, el personal de la Delegación ya no sirve y tiene que ser sustituido por granaderos? ¿Es incapaz la Delegación para resolver el comercio en la vía pública y su personal tiene que ser sustituido por la fuerza policíaca? ¿El problema lo ha rebasado o fracasó la concertación que hizo el gobierno capitalino con los que por largos años han regentado a los comerciantes en la vía pública, se han enriquecido ilícitamente, han promovido y desarrollado el comercio en la vía pública como fuente de corrupción, han utilizado facciosamente a los comerciantes, particularmente de esta Delegación del Centro Histórico como un bastión corporativo para apoyar actos oficiales, incluso para prestarse a actividades fraudulentas en los procesos electorales? ¿Fracasó esa concertación, no sólo interlocutores válidos?

Son dos preguntas que, en el caso concreto del comercio en la vía pública, quisiera que me contestara, y además que me contestara también, porque si usted en su informe señala las causas de fondo que están provocando el incremento y la expansión del comercio en la vía pública, la única medida que está proponiendo es el reordenamiento, la reubicación y no el ataque a esas causas de fondo como son el problema de la generación de empleos en la Delegación, de mejoramiento de los salarios en la Delegación, del mejoramiento de las prestaciones a los habitantes de la Delegación. Es decir, ¿por qué el gobierno capitalino no está atacando las causas de fondo que han promovido y que han permitido la expansión del comercio en la vía pública?

Yo creo, que lo peor que se puede hacer es darle paso a esa broma macabra que algún Asambleísta del Partido Acción Nacional decía, de que Gazal tenía que recorrer prácticamente todas las calles del Centro para que las autoridades pudieran

tomar cartas en el asunto. Yo creo que ni la solución es este problema de carácter policíaco; no queremos un poco parodiando el himno nacional y un granadero que cada comerciante nos dio, porque si no el problema al rato, se va a convertir el Centro Histórico en una zona totalmente vigilada por parte de la policía. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Creo, que fundamentalmente el diagnóstico en materia de desarrollo urbano que nosotros informamos y que creo que ha servido de base para los comentarios que ha hecho el señor Asambleísta, en muchos puntos estamos de acuerdo.

Fundamentalmente reitero, que la posición del gobierno de la ciudad en la Delegación Cuauhtémoc en materia de desarrollo urbano, es el de buscar el arraigamiento de la población en esta zona de la ciudad. Y yo no digo el repoblamiento porque en términos absolutos no es una Delegación despoblada, el hecho de que haya visto reducida su población en los últimos 20 años, no nos muestra de cualquier manera una Delegación que tenga una densidad poblacional que deba de alarmarnos porque amenace con el despoblamiento; de hecho tiene una densidad poblacional que solamente es superada por Iztacalco, es la segunda Delegación con mayor densidad poblacional, tomando como punto de referencia la población residente.

Al principio, cuando comentaba el señor Asambleísta su preocupación porque el gobierno de la Delegación es un gobierno débil, colgado con alfileres, como él lo dijo, pensé que pudiera decirse que no hubiera los vínculos necesarios...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Quisiera que se tomaran medidas en cuanto al sonido, ya que no se escucha nada de lo que está diciendo el señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Suplicamos al técnico de sonido sea tan amable de subir lo más posible el sonido, y a los asistentes a esta comparecencia guardar silencio para que se pueda escuchar al orador.

EL C. DELEGADO.- Decía, un gobierno colgado con alfileres, pensé que porque hubiera tal dificultad para comunicarnos con las organizaciones sociales, los partidos políticos, los representantes ciudadanos, las organizaciones vecinales, que nos impidieran realmente tener una base y un sustento de comunicación suficiente para poder ir realizando algunas acciones de gobierno.

Creo, que lo que inspiró su comentario fue un incidente de hace algunos días, que yo creo que no refleja de ninguna manera debilidad de parte del gobierno delegacional, la relación se reestableció inmediatamente, hay una mesa de negociación con estos grupos, pero yo le quiero decir que jamás he concebido a esta Delegación, a su comportamiento, ni tampoco mi posición como gobierno, a la búsqueda de equilibrios estáticos. Esta delegación tiene que estar transitando a base de un proceso dialéctico que no es recto, no es lineal, no es fácil, no es suave, en donde tendrán que presentarse necesariamente los intereses en conflicto, los intereses legítimos en conflicto y algunos ilegítimos como usted mencionó también. Combatiremos a los ilegítimos y conduciremos a los intereses legítimos.

Sí es necesario, definitivamente, y celebro que usted nos apoye con sus comentarios, el que esta Delegación requiere de más recursos presupuestales y espero que podamos lograrlo en un esfuerzo de colaboración con este órgano de representación ciudadana, pero sobre todo con la base que ya mencioné anteriormente de poder ir definiendo programas específicos de gobierno con la población residente de cada una de las colonias de esta Delegación. Para tener un gobierno cada vez más fortalecido necesitamos que en éste participe cada vez más la ciudadanía, porque queremos, como usted dijo, un gobierno fuerte no una burocracia fuerte, no una burocracia que se caracteriza por un exceso de influencia en el funcionario público en la decisión de los asuntos de la comunidad y del gobierno.

Por lo tanto, tomaré muy en cuenta esta

recomendación que hace la Asamblea de Representantes para que cada vez más nos acerquemos a los grupos, a los diversos grupos que tienen intereses legítimos en esta Delegación: vecinos, comerciantes, hoteleros, comerciantes en pequeño, grupos de vivienda o cualquier otro grupo y que podamos ir cada vez definiendo mejor nuestras acciones de gobierno.

Creo que eso podría ser el reflejo de una organización nueva como usted lo plantea, y de hecho ya en algunos ejercicios que hemos tenido con organizaciones concretas, como las que usted en algunas ocasiones ha representado en la Delegación, hemos hablado de que en gestoría de la demanda ciudadana, tenemos mucho que aprender juntos, y necesitamos sistematizar cada vez mejor nuestros mecanismos para plantear este tipo de demandas, pero sobre todo no solamente para tener un diagnóstico donde sepamos todo el cúmulo y el gran catálogo de necesidades que apremian a la población, sino también para que tengamos la sensibilidad y la capacidad para poder establecer las prioridades en relación con la demanda ciudadana.

Los grandes perfiles de la política de gobierno de esta Delegación, reitero, uno es el de mejorar la posibilidad, mejorar los sistemas de otorgamiento de protección y seguridad pública a la población; segundo, promover el arraigo de la población residente mediante programas de adquisición de vivienda, el programa FICAPRO, creo que es un programa que ha tenido un especial resultado en esta Delegación. De las mil escrituras que yo anuncié que se entregarán en un plazo no mayor de 15 días, un porcentaje muy elevado son escrituras de familias que habitan la parte central de la Delegación Cuauhtémoc. Creo que es un camino que puede ser conveniente para promover el arraigo.

Me parece muy atendible la propuesta de crear Comités de planeación, pero comités de planeación locales. Resultaría muy saludable. Esperamos que puedan conjuntarse los esfuerzos de la representación ciudadana con la representación vecinal, con el propio gobierno de la ciudad en sus diferentes dependencias que influyen en el ámbito de las diferentes dependencias, que influyen en el ámbito de la Delegación y de las colonias; estos comités de planeación nos van a permitir, primero, definir

cuál es la demanda sentida de la población y cómo distribuir los recursos presupuestales.

No es un presupuesto raquítico, diría yo; es un presupuesto insuficiente. Necesitamos buscar la forma de consolidar su ampliación. Desde luego, en las comparaciones de usted no consideramos inversiones como las del Metro, que nos cambiarían radicalmente las proporciones. Yo tampoco quisiera hacer la comparación en este momento, pero dos billones de inversión del Metro, que benefician en materia de transporte popular a una gran cantidad de población, creo que también son acciones que deben ser consideradas, en cuanto a sus repercusiones, en los programas de carácter local que nosotros vayamos desarrollando.

Habló usted del acuerdo delegacional, del acuerdo para establecer el Comité Delegacional para prevención de la corrupción. Debo decirle que en los últimos meses no ha sesionado. Yo creo que será muy conveniente que éste se reúna, aunque yo creo que debemos de comentar y de llegar a algunos acuerdos con esta Honorable Asamblea de Representantes para que pudiéramos probablemente analizar los problemas de corrupción en función de cada uno de los diferentes temas o grandes temas en que está dividida en Comisiones esta Asamblea de Representantes, porque, como ya dije, hay que irnos al origen, hay que buscar tomar medidas que eviten la posibilidad de que se cometan actos de corrupción, y no convertir a este Comité Delegacional de Prevención de actos de la corrupción en un cuerpo colegiado que evalúe si tal o cual funcionario menor o intermedio mayor ha cometido o no actos de corrupción.

Creo que podemos avanzar más si en estas comisiones en donde se dan problemas, en donde es proclive la posibilidad de realización de actos de corrupción, ahí se puede ir por lo menos haciendo un desglose de este tipo de problemas para que entren planteados en conjunto a las reuniones del Comité Delegacional de Prevención para la Corrupción.

Mencionaba usted que hay un despoblamiento de la Delegación, y efectivamente coincide que yo les informé. Y hablábamos también de cuáles son los mecanismos que queremos nosotros promover para que no continúe este despoblamiento. Lo

que yo creo que no quedó muy entendido es, que el programa de uso de suelo de la colonia Cuauhtémoc, no es un programa que busque el despoblamiento; al contrario, es una iniciativa de los vecinos de la colonia Cuauhtémoc, que está buscando proteger sus espacios habitacionales, reconociendo que existen algunas vialidades que difícilmente pueden ser utilizadas para vivienda y que conviene convertir en corredores comerciales para evitar que la presión inmobiliaria se canalice hasta este tipo de corredores y no hacia las zonas habitacionales que actualmente ellos están ocupando. A mí me parece que esa propuesta de la colonia Cuauhtémoc, es una propuesta muy equilibrada y nosotros creemos que la debemos apoyar.

La estrategia de desarrollo urbano, tiene como base la especialización en el terreno de los servicios. La estrategia de desarrollo urbano -reitero-, busca el arraigo de la población y que además pueda esta población, tener un acceso cercano y amplio hacia fuentes de empleo como usted mismo lo dijo al final, necesitamos buscar no solamente resolverle el problema de la vivienda a la población que está buscando arraigarse en esta Delegación. La vivienda no solamente es el espacio donde se vive, sino además la infraestructura y el lugar donde se va a llevar a cabo una actividad que le permita una retribución para poder tener una forma de vida digna.

La realidad que encontramos en la Delegación Cuauhtémoc, es una realidad difícil, la inercia es fuerte, pero yo creo que si mi aspiración se suma a la suya y a la de muchos otros grupos de representantes vecinales, ciudadanos, podemos lograr mejores resultados. De ninguna manera he pensado que mi aspiración pueda revertir un proceso que es difícil, un proceso que es de muchos años y que sea fácil además resolverlo. La aspiración mía debe sumarse a la aspiración de muchos otros más para poder resolver el problema de esta tendencia de cambios de uso de suelo en la Delegación Cuauhtémoc.

En cuanto al Proyecto Alameda, yo le quiero decir a usted que este proyecto sigue pensando que se puede rehabilitar este importante espacio del centro de la ciudad. Desde luego, no se va a hacer ni mediante expropiaciones, ni se va a hacer tampoco utilizando la acción del gobierno para apoyar el despoblamiento de los inquilinos que

actualmente ocupan, en primera instancia las 13 manzanas de las que ya tantas veces hemos hablado.

Lo que se busca como prioridad fundamental, es que se generen algunos proyectos importantes de inversión en los terrenos que se encuentran en este momento baldíos o demolidos. Estos terrenos, se han convertido en una verdadera molestia para el vecindario de las 13 manzanas y de las otras manzanas que complementan las 64 del gran polígono de la zona de la Alameda, que juntos con las organizaciones, entre las que están algunas que ustedes representan, hemos definido.

Se acordó, como usted debe recordarlo, que en caso de que hubiera algún proyecto que obligara a la necesidad de desplazar algunas familias a algún otro punto, sería de manera negociada y apoyándolos para que pudieran obtener vivienda dentro del polígono de las 64 manzanas antes mencionadas.

No ha habido ningún caso en este momento, el único proyecto que tenemos discutido y que no se ha presentado oficialmente a la Delegación para su aprobación, es el de la huella que ocupaba el Hotel del Prado, y en este terreno, estamos esperando que se concrete solamente el proyecto de inversión de un grupo de inversionistas que usted también ya conoce.

No ha habido tampoco, el anuncio de parte de ellos de que no tengan el menor interés en invertir en este espacio. Creo que hubo algo de alarma porque pensaron que habría oposición a este tipo de proyectos por parte del vecindario; qué bueno que por parte de usted ya también se aclara que los vecinos de las organizaciones que usted representa sí ven con buenos ojos este tipo de proyectos, y que le quiero decir que no hay ningún debilitamiento en la estrategia económica de los inversionistas en algunas partes de la Delegación Cuauhtémoc, en Paseo de la Reforma, en la Zona Rosa, en el mismo Centro Histórico.

Y yo creo que también en la Alameda Central podemos lograr inversiones que sean convenientes para generar empleos y para el desarrollo urbano de la Ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y, por otro lado, paulatinamente como también está convenido, arrancar un programa integral de mejoramiento de los servicios urbanos y de la imagen urbana de

toda la zona de la Alameda.

En lo que sí no estoy de acuerdo con usted, es que la acción que hicimos recientemente con comerciantes en pequeño de la Calle de Artículo 123 o la Calle de López, sea un proyecto fachadista o macetero, como usted llamó, yo creo que aquí es muy importante que le demos atención, no solamente a los grandes inversionistas; hay que darle atención también a estos pequeños comerciantes que en muchos casos son vecinos y que además ellos fueron los que determinaron de alguna manera, la forma en que podría irse mejorando su espacio.

No lo podrán hacer con la belleza o la gran magnitud de recursos que puede tener un inversionista como el que se ha mencionado para el proyecto de lo que fue la huella del Hotel del Prado, pero yo creo que es válido este tipo de proyectos y yo quisiera invitar a todas las organizaciones de esta zona a que sumáramos esfuerzos para que levantáramos el nivel y la calidad de vida de la zona de la Alameda Central.

En cuanto a la afectación del Parque "López Velarde". Hace un año firmamos un convenio con un grupo de vecinos, en donde dejamos muy claramente asentada la posición del Gobierno de la Ciudad en relación con este Parque. Este Parque tiene en unos de los extremos del polígono que ocupa, la instalación de un centro de exposición de carácter provisional, con algún material provisional, y se hablaba por alguna razón de que quisieran ellos ampliarse y cercenar algún espacio, alguna parte importante al Parque "López Velarde". La posición del Gobierno es de que de ninguna manera vamos a permitir que la parte que en este momento está funcionando como Parque, sufra alguna mutilación en beneficio de algún proyecto de carácter comercial.

El Parque "López Velarde", uno de nuestros más grandes pulmones de la Delegación Cuauhtémoc, lo vamos a defender junto con los vecinos y con los representantes de los ciudadanos.

El "Bolingó", yo no sé si tenga 500 máquinas adentro en su local. Yo le quiero decir es que este espacio que no ha abierto, tuvo autorización para funcionar como un local comercial y ellos tienen conocimiento de cuáles son el tipo de giros que pueden funcionar en este espacio y cuáles son los

que no pueden funcionar.

Definitivamente, si ellos piensan establecer ahí algún tipo de utilización de máquinas electrónicas para uso de los niños, no va a ser autorizado por el gobierno de la Delegación Cuauhtémoc.

Mencionó usted los 199 edificios que se están mejorando en el Centro Histórico, y usted llama la atención a que solamente 10 de ellos son de vivienda. Efectivamente así es, estos 199 edificios, como se dijo, están siendo mejorados y reparados por la iniciativa privada, pero eso no quiere decir que el gobierno paralelamente no esté desarrollando algunas acciones que busquen mejorar también la vivienda de la parte del Centro Histórico.

Ya dije hace un rato, que casi mil familias van a ser beneficiadas de esta zona central de la ciudad de México por un programa de Ficapro y creo yo que con eso le estamos dando una respuesta también adecuada, a la demanda de vivienda que existe en el Centro Histórico.

Desde luego el universo a atender, como lo plasmamos en el informe a que di lectura, es amplio, es de poco más de 10 mil viviendas el déficit que tenemos y además hay otros, hay que buscar su arraigamiento para que puedan defenderse de los intereses de los propietarios.

Tenemos varios proyectos en torno al eje Lázaro Cárdenas que creemos que podemos llevar a buen resultado si nos organizamos bien y organizamos bien sobre todo a los interesados en estos programas de vivienda, para que se conviertan sus organizaciones en verdaderas promotoras sociales de vivienda.

Creo que una iniciativa que ha expedido esta Asamblea de Representantes, por conducto de su Comisión de Vivienda, busca fundamentalmente el lograr un acuerdo de facilidades que no solamente atiende a los organismos institucionales de vivienda, sino sobre todo a todas esas organizaciones promotoras de vivienda que están buscando resolver el problema en esta Delegación.

Sumaremos esfuerzos con todos ustedes, para poder atender este problema.

La utilización de la policía es importante para

hacer valer algunas decisiones de la autoridad, y nosotros así lo hemos hecho en el caso de Tacuba. El compromiso fue evitar que ningún grupo de comerciantes ambulantes fuera a establecerse en la calle de Tacuba, lo acordamos con la organización que ocupaba esta calle y estamos preservándola de esta manera para evitar que ningún otro grupo la vaya a ocupar, para dar la garantía de que así permanecerá. Estamos esperando solamente una reunión con los comerciantes establecidos de la calle de Tacuba, ya hubo una reunión con los representantes de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, para que con esta organización de comerciantes de Tacuba, podamos arrancar un programa de mejoramiento de la misma y que ellos se hagan guardianes, se hagan preservadores de este importante espacio del Centro Histórico; calle que sea recuperada en el Centro Histórico en relación con el comercio ambulante, deberá de ser preservada, libre de este tipo de comercios para que evitemos conflictos.

En relación con el problema o incidente que se presentara hace algunos días, yo no creo que sea, debilidad, hemos tratado de ser concertadores, hemos negociado con estos grupos, son intereses en conflicto y vamos a seguir en la misma posición para poder encontrar soluciones de fondo.

La Delegación no es incapaz de resolver el problema del comercio ambulante, éste no es un problema que se gestó en tres meses ni un problema que se va a resolver en tres meses; se han dado pasos decididos, como son la definición del universo que debe de ser atendido y que debe ser identificado para que pueda encontrar soluciones de fondo. El propio jefe del Departamento del Distrito Federal anunció hace algunos días, que en un plazo no mayor de 15 días se darán a conocer acciones posteriores y complementarlas a las que ya se han tomado, para que podamos ir al fondo de la organización del problema del comercio ambulante.

Son los comentarios que haría yo y las respuestas que daría a los planteamientos que usted hizo, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano representante Alfonso Ramírez Cuéllar, ¿desea usted o algún otro miembro de su Partido hacer uso del derecho de réplica?

Exclusivamente le voy a suplicar, señor Representante, que se suscriba a 5 minutos exclusivamente, en virtud de que ya agotó el tiempo en sus 2 intervenciones.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Yo creo que hay cosas que usted no puede responder, y comprendemos eso. Incluso, ni siquiera puede públicamente pedir mayor presupuesto para la Delegación, pero el problema ya no se trata de poder o no poder, el problema que está ocasionando que haya Delegaciones con un bajo presupuesto, agudizándose la prestación de servicios y profundizándose una serie de formaciones urbanas, es de que los Delegados no son gobierno.

Y que tampoco existe un órgano colegiado que discuta y le dé respaldo, son personajes inermes ante la facultad discrecional del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Yo creo, que lo que hemos estado discutiendo particularmente en esta Delegación, es la presencia de un conjunto de problemas sobre los cuales la Delegación tiene una intervención y una influencia totalmente accesoria y secundaria.

La debilidad de su gobierno no se expresa en el sentido de si platica usted con uno o tal grupo, o con muchos o con pocos, sin concertar o no, la debilidad de su gobierno es por el hecho de que usted no tiene ningún respaldo en la ciudadanía como Delegado y porque con nadie discute de manera global el proyecto de desarrollo para su Delegación, el monto de su presupuesto y la distribución de éste, y en ninguna instancia de carácter colegiado le rinde cuentas de cómo se gasta o se deja de gastar; a eso nos referimos con la debilidad de su gobierno y no solamente de la Delegación Cuauhtémoc, sino del conjunto de los gobiernos delegacionales.

Esto es algo que tiene que cambiar, so pena de presentarnos en el próximo período, ante una visión más caótica de los problemas del Centro Histórico y del Distrito Federal.

¿Tiene algún sentido debatir aquí proyectos como el proyecto Alameda, proyecto como el Centro Histórico, proyectos como el Desarrollo en la colonia Cuauhtémoc, cuando las negociaciones directas con los inversionistas, y las aprobaciones

directas de ese tipo de construcciones dependen directamente del arquitecto Gamboa de Buen? ¿Por qué no traer a Gamboa de Buen aquí, a discutir con nosotros todo el programa de desarrollo del Distrito Federal? Porque es un tema recurrente en cada una de las Delegaciones el problema del uso del suelo.

Es saludable que usted les vaya o esté gestionando las mil escrituras que va a entregar los próximos días. Pero como usted lo reconoce, darles una casa no significa la permanencia en ese lugar ni significa el arraigo. Infinidad de casas que fueron entregadas por Renovación Habitacional, hoy están convertidas en bodegas y hoy están convertidas muchas de ellas en despachos de carácter público.

Garantizar el arraigo no solamente es darles casa; hay que darles casa; pero cómo garantizar el arraigo en el Centro Histórico si el grueso o el conjunto de las edificaciones principales que se están desarrollando son restaurantes de cierta exclusividad; centros financieros a los cuales tienen acceso también un sector reducido de personas; centros comerciales con las mismas características, y para los pobladores de este Centro de la ciudad, en la mayoría de los casos pobladores de bajos recursos económicos, no existe en lo absoluto atractivo de servicios, de recreación, de infraestructura urbana, de fuentes de trabajo.

¿Cómo decir que se conserva y se hace el esfuerzo para conservar el arraigo en esta zona y evitar el mayor despoblamiento si en la estrategia, no de usted o también de usted, pero principalmente del Regente y del gobierno capitalino, no se ve claro que esto se esté logrando?

¿Cómo evitar en los hechos y no solamente en los discursos que la mancha urbana de la ciudad de México crezca si la estrategia principal de desarrollo en que se están fincando las acciones del gobierno capitalino en las zonas centrales están dedicadas a los servicios y, por lo tanto, a la expulsión de la gente que no tendrá otro camino no porque les guste el sur, el oriente o el norte, la periferia; de manera obligatoria se tendrán que ir para allá, porque ni tienen para el pago de la renta ni tendrán tampoco para el pago del predial en un momento determinado?

Yo creo, que ésta es la estrategia que es necesario detener, y yo quisiera hacer una propuesta: que

aquí con este Delegado terminaríamos las comparecencias, que hiciéramos un impasse. Hay que traer a Gamboa de Buen y a Beristain para que nos expliquen y podamos debatir en conjunto la estrategia de desarrollo.

No tiene sentido continuar así de esta manera.

La otra alternativa que tendríamos nosotros es volverle a presentar todo el pliego petitorio de asuntos particulares, pero eso ya lo hemos estado viendo; algunos han sido resueltos de manera favorable y otros siguen pendientes, pero yo creo que esto debería llevarnos a la reflexión de los Asambleístas.

Va a venir Gustavo A. Madero, va a venir Iztapalapa, van a venir otros y los problemas recurrentes son los mismos y no le estamos dando un tratamiento de carácter global.

Yo creo que aquí se presentan dos aspectos fundamentales: usted atiende o se ha puesto a discusión con los vecinos, los grandes proyectos de desarrollo, cuando el conflicto estalla, no antes ni cuando se tiene proyectado hacerlo.

Hubieron que pasar cerca de 15 meses en el caso de la Alameda para que se pudieran sentar a discutir y para que dieran mínimamente una información totalmente elemental.

Hubo que hacer una gran movilización en la colonia Cuauhtémoc para evitar ciertas construcciones y para garantizar que un esfuerzo particular autónomo de los vecinos de la colonia Cuauhtémoc diera como resultado la elaboración de un programa, que puede ser muy atractivo en el papel, sin embargo la fuerza de los acontecimientos y la fuerza de la política de inversiones que están teniendo ustedes a bien desarrollar en toda esta zona, yo creo que va a dejarlos en un proyecto que será letra muerta si no cambiamos la estrategia desde las cuales ustedes están trabajando.

Finalmente, en el caso del comercio en la vía pública yo le quiero señalar solamente lo siguiente:

No se puede, no es posible que un acuerdo para la reordenación del comercio en la vía pública descansa con líderes, descansa en líderes, en una concertación de líderes que a diario y cotidianamente explotan y exprimen a los

comerciantes en vía pública.

Se ha tejido una maraña de intereses, que habría que preguntarle al compañero Choreño si viene desde los aztecas también esta maraña de intereses o surge ya con el Partido Revolucionario Institucional. Pero yo creo que se tiene que buscar otra forma de resolución a este problema y nosotros le queremos plantear una propuesta muy simple y muy sencilla, que se tome en cuenta a la Asamblea de Representantes por parte del gobierno capitalino, que le permita hacer uso de las facultades constitucionales que esta Asamblea de Representantes tiene, para poder sacar a la brevedad un reglamento que reoriente y organice de fondo el problema del comercio en la vía pública; es decir, que escojan un camino institucional, un camino basado en la normatividad que todos nosotros nos hemos dado y que se dejen de hacer una serie de acuerdos con los líderes corruptos que se han enriquecido con la explotación de los comerciantes en vía pública, porque ese es un camino que no va a conducir a nada y tapan una calle, desalojan una calle pero se les abren otras 20 y no podemos seguir utilizando a los granaderos como el elemento fundamental para evitar que estos nuevos asentamientos se instalen. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a que el representante Ramírez Cuéllar no formuló pregunta concreta alguna, vamos a pedir a la representante María Valdez Romero, haga uso de la palabra para formular la suya.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso señor Presidente, licenciado Guillermo Orozco Loreto, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Cuauhtémoc:

Realmente resulta interesante estar con usted para conocer los programas de gobierno de la ciudad, en una jurisdicción tan compleja y difícil como es la Delegación Cuauhtémoc, la que se podría catalogar como el corazón de la metrópoli, en el territorio de lo que fue el ayuntamiento de la ciudad de México antes de que los habitantes de esta demarcación perdieran sus derechos ciudadanos.

Me referiré en esta ocasión al grave problema social de los niños que viven y trabajan en la calle.

Se estima que en el Distrito Federal existen 11172 casos infantiles que trabajan y sobreviven en las calles de las 16 Delegaciones políticas del Distrito Federal, pero Cuauhtémoc es la que figura en primer lugar con el 30.6%.

En las calles de esta Delegación deambulan 3421 niños que entre la mendicidad y la farmacodependencia sobreviven bajo una actitud indolente y carente de sensibilidad social de parte de las autoridades. Sabemos que los niños de la calle son motivo de múltiples estudios sociológicos, hay hasta comerciales diseñados en relación a ellos y también múltiples instituciones que deben estar para su atención y cuidado.

Esto, para que este fenómeno social que sólo muestra injusticias y discriminación para las clases más pobres, no se regenere y adquiera las graves dimensiones del presente. Sin embargo la realidad nos muestra una niñez que desde ahora se le cancela un futuro, por más que su Delegación reconoce el problema, sus acciones, apenas alcanzan a beneficiar a 40 infantes.

Es decir, el 0.01% del universo del trabajo a su cargo. No estamos de acuerdo en considerar que se atiende a los niños de la calle sólo porque a 40 niños se les brindan servicios médicos, actividades deportivas, capacitación en patinaje, sobre todo, con el fin de montar la obra teatral de Alicia en el país de las Maravillas en patines.

Son pobres, muy pobres, los resultados en apoyo a los niños. Nos sorprende que de un presupuesto de 190,402 millones de pesos en 1991, no tuvieran cabida esos niños de la calle. Siguen marginados y explotados como siempre. Pero lo que más nos preocupa es que en su programa de asistencia social, servicios comunitarios y prestaciones sociales, no se fije meta alguna a su programa de rescate a un niño. Nos preocupa porque usted ya ejerció 39,072 millones de pesos en los primeros cinco meses de este año, y de ellos no han recibido nada la mayoría de los niños que venden chicles en las esquinas, mendigan en la calle, limpian parabrisas y son sujetos de maltrato y discriminaciones.

Pese a este problema, tiene dimensiones manejables para el gobierno de la ciudad. Con el consenso de la comunidad, la Delegación Cuauhtémoc a su cargo, ha hecho realmente poco

y por ello quisiéramos saber cuánto destina en este año en recursos económicos para la atención de los niños de la calle. ¿Seguirá con su política de atención cualitativa, en vez de emprender un verdadero programa de protección, asistencia y desarrollo de los niños que trabajan o viven en la calle? O bien, se conformará usted con los programas enunciados en su informe para atender a esa pequeña franja de infantes, para dejar que en la calle expongan su vida esos niños, sin perspectiva ni futuro, como si estuviéramos en un país sin esperanzas y anhelos, en una ciudad deshumanizada? ¿Qué importa más: reparar baches y coladeras antes que atender a esos infantes, cuyo único delito fue nacer en la pobreza?

Un segundo aspecto, señor Delegado, se refiere a la prostitución, también un problema que inquieta a vecinos y a autoridades, pero que no podrá ser erradicado por decreto. Se conoce que en el Distrito Federal existen 20,000 personas que se dedican a la prostitución, de las cuales la mitad se ubica en la Delegación Cuauhtémoc. La alta rentabilidad de esta actividad y la falta de precisión de la legislación han permitido abusos y extorsiones de policías preventivos, policías judiciales, agentes de vía pública, dependientes de la Subdirección Jurídica y de Gobierno. Se les exige la entrega de 200 a 300 mil pesos semanales para dejarlas trabajar y evitar su consignación al Centro de Aplicación de Sanciones, mejor conocido como "El Torito".

Sabemos que contar con una población flotante de 3 millones de personas, así como las principales áreas de oficina, tanto públicas como privadas y de comercios y de tránsito vehicular, son las causas de que aquí se concentre esa actividad. Sin embargo, consideramos todavía limitados sus programas respecto a ese fenómeno social. Reconocemos su esfuerzo por el programa de desarrollo integral de la mujer dedicada a la prostitución en la vía pública, pero es insuficiente.

Se debe mejorar y depurar los cuerpos de seguridad que continúan extorsionando a las que ejercen la prostitución, además de profundizar las campañas de prevención sanitaria y asistencia social para este sector de la población.

Sabemos que sobre este tema hay posiciones contradictorias. Por un lado, se intenta reglamentar esta actividad, y por otro lado abolir

cualquier norma que discrimine socialmente la prostitución.

Pero mucho me gustaría conocer su posición respecto a este fenómeno. ¿Cree usted que valdría la pena legalizar la prostitución y dejar de perseguir y extorsionar a quienes se dedican a ella? ¿Cree usted que con los programas de capacitación laboral, se podrá atenuar este fenómeno social? ¿Cómo evitar que la corrupción impere en esta actividad? Es decir, evitar que se reproduzcan esas prácticas en los cuerpos policiacos y de vía pública; pues hasta hoy las medidas han sido insuficientes y distantes de atender esa problemática.

Por sus respuestas y atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano delegado.

EL C. DELEGADO.- Ratifica usted los datos que se han venido comentando en relación con el problema de los niños de la calle, en el sentido de que un 30% de los que hay en toda la ciudad de México se encuentran ubicados en esta Delegación, y como ya dijimos, de estos 3421, el 10% aproximadamente son niños de la calle; es decir, como 345, y el resto son niños en la calle, tienen un lugar donde ir a dormir y salen a trabajar a la calle.

Nosotros hemos tratado de desarrollar este programa en relación con los niños de la calle, siguiendo varias etapas: una es el diagnóstico y la ubicación de los puntos de ubicación o de encuentro de estos niños de la calle. Hemos empleado toda la estructura de una unidad departamental con toda una unidad de oficina de trabajadoras sociales, para lograr acercarnos a este grupo de niños.

Los niños de la calle, no son niños que pueda uno llegar y tomar y llevarlos a un lugar, como lo puede hacer nuestra casa de Ecuador o alguna otra de las casas con las que se cuenta para la atención de este problema, sin que exista previamente un convencimiento y un logro de confianza de parte del niño.

Pareciera que es muy pobre el efecto que se ha tenido, porque solamente estamos atendiendo a 40 de los 300 cuarenta y tantos niños de la calle

que hemos ubicado, pero son los que hemos logrado ir acercando a la Delegación. El hecho no es que solamente estén ahí, sino que participen en actividades de carácter cultural, deportiva y recreativa que nos permita irnos retirando de actividades negativas como la drogadicción.

No pensamos desde luego, que con la evaluación cualitativa, con la definición de un diagnóstico, se está resolviendo el problema. Creemos, que podemos destinarle más recursos en la medida en que logremos captar más, en mayor número este grupo de niños que se encuentran deambulando por la Delegación; pero también necesitamos, sobre todo, definir muy bien cuáles van a ser los criterios para atención a estos niños, con cada una de las organizaciones de carácter privado que se han dedicado a atender este problema.

Dije hace un momento que otorgamos ya un inmueble, para que ahí se vayan reuniendo diferentes asociaciones de iniciativa privada, que tienen como objetivo fundamental el atender este tipo de población. Ahí también vamos a lograr hacer un centro de reunión de estos niños, pero es muy difícil de prever metas cuantitativas, porque no estamos hablando de metros cuadrados de construcción o de áreas verdes, sino estamos hablando de niños con una gran complejidad social que requieren de una atención especial y un convencimiento.

Esta es la razón por la cual no existe un programa en términos de cuántos niños vamos a atender este año, la idea es atenderlos a todos, de hecho los atendemos a todos, pero no logramos captarlos a todos todavía. Pudiera esto definirse quizá como una meta, ver cuántos de este universo pueden ser absorbidos en diferentes programas de rehabilitación, de reincorporación, o simplemente mejoramiento en su situación de salud y de nutrición.

De los 39 mil niños que hemos atendido, efectivamente no hay un desglose de lo que se ha gastado en niños de la calle, pero fundamentalmente ha sido el costo de esta planta de trabajadoras sociales que todos los días y yo la invito a usted a que visite los trabajos que realizan cotidianamente, que realizan estas mujeres y estos doctores del área de servicios médicos también de la Delegación Cuauhtémoc, para poder acercar y ganarnos la confianza de esta importante población.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que es más importante que cualquier obra pública de la que se pueda realizar. Si yo tengo una población que participa en nuestros programas y logramos captarla y debo de dejar de rellenar baches, prefiero dejar de rellenar baches para atender a estos niños de la calle.

En cuanto a la prostitución, efectivamente hay una serie de puntos de vista encontrados en relación a qué hacer con el programa de la prostitución; hay unos que recomiendan que se hagan reglamentos.

El acuerdo que se tomó a nivel de una gran convención en Frankfurt, de diferentes países del mundo, fue de que no debería de establecerse ningún centro de tolerancia reglamentado porque fomentaba, según los estudios que ellos mismos habían realizado, la explotación de la prostitución.

En cuanto a su pregunta concreta de si debe legalizarse o no la prostitución. Yo le debo de decir que la prostitución no es ilegal; lo que es ilegal es la explotación de la prostitución. Y estamos totalmente convencidos, nuestro punto de vista es de que debemos de buscar a como dé lugar que se respeten los derechos humanos de estas personas y que busquemos todos los caminos posibles para lograr su rehabilitación.

Creemos que la capacitación en oficios o laboral, puede tener fundamentalmente éxito con la prostitución de más escasos recursos. Creemos que difícilmente pueden servir para atender a la prostitución del tipo de la que se encuentra en la Calle de Sullivan o en la Colonia Roma, porque es una prostitución de mayores ingresos. Pero creo que la más explotada, la que se encuentra en condiciones más precarias en la práctica de este terrible oficio, es la prostitución de la zona de Mixcalco-Merced.

Y lo que sí podemos es ir atenuando este problema. Lo que sería gravísimo es que cerráramos, todos, los ojos ante el problema de la prostitución, hiciéramos como que lo perseguimos, propiciáramos con ello que como menciona, prácticas de corrupción, y con eso solamente lleváramos a acorralar espacios en donde sería cada vez más difícil darles atención, como usted mencionó muy claramente, atención sanitaria y social suficiente.

Y en cuanto a las denuncias que usted menciona de que hay personal de la Delegación que les cobra 200,000 ó 300,000 pesos, a mí sí me gustaría que pudiéramos tener después más información, porque estamos dispuestos a acabar definitivamente con la práctica de la corrupción que puede existir en torno a este grave problema. Ya de por sí grave la existencia de la explotación de la prostitución por lenones, sería terrible que elementos del gobierno pudieran estar involucrados en estos problemas.

Son los comentarios y las respuestas a sus preguntas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana representante María Valdez, ¿desea usted o algún miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica? Adelante.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente:

En mi intervención, señor Delegado, me refería a dos fenómenos sociales en la vida comunitaria de la Delegación a su cargo, como son los niños de la calle y la prostitución, que son finalmente manifestaciones que en nuestra sociedad existen graves injusticias.

Como manifestación, la desigualdad que ha impuesto bajo este régimen que privilegia el lucro y de un gobierno carente de políticas sociales que revertan esas tendencias.

Sin embargo, para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, es necesario emprender una nueva estrategia de desarrollo que sea compatible y beneficie directamente a los sectores de más escasos recursos económicos y a los trabajadores, que sin duda son los generadores básicos de la riqueza.

Por ello, nuestro partido postula una reforma urbana profunda y directa, que en el caso de la Delegación Cuauhtémoc requiere aplicarse de manera inmediata con el fin de evitar verdaderos estallidos sociales de los sectores desposeídos y al margen de cualquier oportunidad de adquirir una vivienda digna.

Se trata de una reforma urbana que busca revertir

el crecimiento anárquico y, al mismo tiempo, limitar al capital inmobiliario; hacer que la zona centro de la metrópoli siga poblada de sus antiguos moradores, sin la amenaza del desalojo, la consignación penal y la privación de la libertad, porque a los inquilinos se les reconocen muy pocos sus derechos.

Se trata de evitar que siga la expulsión de los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc, cuya población en los últimos 20 años ha perdido más del 60% de sus habitantes debido a una sistemática, efectiva y demoleadora acción de los propietarios de inmuebles que siempre han contado con el respaldo, asesoría y complicidad de todo tipo de autoridades.

Aunque la insurgencia vecinal después de los sismos logró que se iniciaran programas de vivienda con sentido social, motivo por el cual a través de Renovación Habitacional se construyeron 33,031 viviendas y en su segunda fase se rehabilitaron otras 3,720 mientras que por donativos internacionales, 848 familias adquirieron sus viviendas, este esfuerzo es insuficiente.

Es cierto que gracias al esfuerzo y al trabajo de los habitantes de la Delegación se lograron 37,599 viviendas para los sectores más necesitados de familias de trabajadores.

Antes de los sismos de 1985, nadie se atrevía siquiera a pensar en esta gran capacidad de construcción y de respuesta del pueblo, y además, se creía imposible que existieran recursos para llevarlas a cabo, fue necesaria una tragedia como la de 1985 y a partir de la movilización popular, para obligar al Estado a dar una alternativa de esa magnitud. Sin embargo, ahora podemos decir que la enseñanza de los sismos y su respuesta popular se quiere olvidar, se vuelve al viejo método de consideración a las vecindades ruinosas como ocupaciones ilegales y demandar el castigo contra inquilinos, algunos con más de 10 años de resistencia, para desalojarlos y convertir el centro en una zona exclusiva para negocios y comercios, como si la historia no nos enseñara que ese espacio urbano también pertenece al pueblo.

A partir de 1988, apenas se han otorgado 3713 créditos por medio del fideicomiso Casa Propia; en la Delegación Cuauhtémoc para igual número

de familias, ello representa apenas el 10% de lo realizado del '85 al '88. Tal parece que al gobierno de la ciudad éste es un problema secundario, como que si no tuviera importancia para el gobierno mejorar las condiciones de vida de la gente de escasos recursos económicos y se conforma con sentarse en la mesa a negociar con propietarios inquilinos como si fueran iguales los dueños del capital inmobiliario, protegido por leyes y jurisprudencia, contra inquilinos que apenas aciertan a contratar los servicios de algún abogado en su desesperado esfuerzo por conservar para su familia su vivienda, su vecindad, sus raíces, su forma de vivir y crear este país.

La búsqueda de concertaciones entre inquilinos y propietarios es verdaderamente limitada; de 563 propietarios, sólo 77 han manifestado su acuerdo para la venta, muchas veces bajo convenios en que los vecinos tienen que aportar todo lo que tienen, con tal de pagar los enganches de esos inmuebles. Una política urbana así, los lleva a situaciones peligrosas y de alto riesgo, como es el hecho de que 957 familias vivan en inmuebles con riesgo de colapso; 250 familias se ubiquen en asentamientos precarios; otras 750 sobrevivan en campamentos de vivienda provisional.

Existen 100 casos de familias que viven en la vía pública, y que 3 mil familias vivan en azoteas en precarias habitaciones, y que 2 mil se encuentren hacinadas, y que 3388 familias habiten vecindades deterioradas.

Es necesario aplicar una nueva política urbana, que busque erradicar las causas y no sus efectos. Los capitalinos y en especial los que habitan en la Delegación Cuauhtémoc, tienen derecho a la vivienda. La expropiación de predios por interés público, vio su eficacia en los sismos de 1985, es preferible querrellarse con 563 propietarios privados, en vez de mantener en condiciones inhumanas a más de 10 mil familias del Centro Histórico de la Ciudad.

El desalojo y la cárcel para estas personas, no es la solución señor Delegado, le recuerdo, pues sus familias buscarán un espacio que habitar en la periferia de la metrópoli; ahí donde están las zonas de reserva ecológica, que pondrán en riesgo no la propiedad y el interés de centenares de propietarios, sino la salud y sobrevivencia de más de 9 millones de capitalinos.

Por ello es que postulamos, que el gobierno de la ciudad, debe asumir su papel rector y propiciar que por lo menos en 1024 vecindades se lleven a cabo mecanismos de redensificación y programas crediticios, que nos permita resolver este grave problema.

El Estado debe de asumir su deber y cumplir con sus derechos consagrados en la Constitución.

Nuestro partido por ello postula, la necesidad de tener un gobierno de los trabajadores, porque ello aseguraría resolver en definitiva los graves problemas que afronta el Distrito Federal, porque en otra forma estaremos siempre en riesgo de perder el Centro de la ciudad como un espacio para todo el pueblo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante Ramón Jiménez López del PPS.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente. Señor Delegado.

En su informe, usted toca un punto que es sumamente importante y que aquí ha sido motivo de diversos puntos de vista, es el relativo al esfuerzo que hace la Delegación para promover una política de arraigo; de arraigo habitacional de las personas que por décadas han habitado en la Delegación.

También afirma, que se hacen esfuerzos para que los inquilinos pasen de esta calidad a ser propietarios, por medio de distintas vías, incluyendo la expropiación para incorporar a aquellos predios de vecindades con problemas testamentarios o de otra índole.

En el informe, también se hace el planteamiento relativo a la reutilización de predios para la vivienda. Nos parece esta actitud y las fases antes mencionadas que se dicen en el informe, sumamente positivas.

En este contexto, también usted habló de la aplicación de una política integral de vivienda que en el informe se señalan algunos puntos de la misma. ¿La Delegación que usted preside en este aspecto, estaría dispuesta a incorporar dentro de este llamado Plan Integral las sugerencias o

propuestas de los ciudadanos de esta Delegación, que pudieran no estar comprendidas en dicho plan?

Por otro lado, en su informe usted puntualiza sobre la colonia Tabacalera. En este aspecto concreto, tenemos nosotros entendido que hay fuertes intereses económicos que quisieran apropiarse de algunos de los predios que ahí existen dada la situación irregular de los mismos. Al respecto, quisiera preguntar si la Delegación a su cargo tiene ya alguna fecha programada para que se lleve a cabo el proyecto que menciona de recuperación de esta zona?

Si es así, yo quisiera que usted lo pudiera explicar a esta Asamblea de manera más detallada; de no ser así, quisiera saber si esta Delegación también estaría dispuesta a integrar las opiniones de las personas que ahí residen para que este proyecto se enmarque dentro del plan que usted ha mencionado relativo al arraigo habitacional y a llevar a cabo el proyecto de hacer propietarios a los inquilinos.

Por otro lado, hay otro problema fundamental que vive la Delegación Cuauhtémoc que ya también han abordado otros compañeros, pero que es sumamente significativo: es el relativo al comercio ambulante.

En este sentido, el Partido Popular Socialista considera que una vez que se han firmado convenios con los grupos de ambulantes y se han fijado tiempos de realización de la reubicación o reordenación, se debe cumplir con los mismos. De lo contrario, el problema se puede tornar sumamente complejo.

La experiencia ha mostrado en estos pocos meses, que una vez fijada una zona de reubicación de vendedores ambulantes, si no se le da el seguimiento adecuado y si no se cumple con los compromisos ofrecidos por parte de la Delegación y de otras dependencias del Departamento del Distrito Federal, se generan conflictos serios, como ya ha sucedido en otras delegaciones.

En ese sentido, quiero preguntarle a usted: ¿para qué fechas entrarán a funcionar algunos de los 21 proyectos que usted menciona en su informe? También quisiera preguntar si en el diseño y ubicación de estos proyectos se ha tomado en

cuenta la opinión de los comerciantes ambulantes. De no ser así, ¿qué mecanismos contemplaría la Delegación para incorporar la opinión de los comerciantes ambulantes, puesto que son la parte fundamental de este proyecto?

Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- El proyecto Plaza de la República, como lo mencionamos en el informe, busca rescatar la funcionalidad, la imagen urbana de este espacio tan importante que se había venido considerando a partir del sismo, como una especie de traspatio del Centro Histórico, dado el gran daño que sufrieron algunos edificios en torno a Plaza de la República y el abandono en que se había quedado esta zona.

Existe la intención de ir incorporando, como dijimos también en el espíritu de nuestro informe, a quienes más tienen, a quienes más recursos tienen, en el proceso de mejoramiento urbano y las acciones que ya se están empezando a llevar a cabo en materia de mejoramiento de imagen urbana, de mejoramiento de la funcionalidad en banquetas y arbolado, ha sido fundamentalmente a costa de los comerciantes y hoteleros que existen en ese entorno, para que nosotros sumemos nuestros recursos presupuestales y podamos crearle un habitat más adecuado a la población de la zona de la Tabacalera, pero desde luego, ante el comentario de si estaríamos dispuestos a sumar las propuestas de los vecinos, le diría que no solamente estamos de acuerdo, sino que además desearíamos poder contar en la medida del tiempo y la disponibilidad de los vecinos con todos los comentarios y opiniones que pudieran enriquecer este proyecto, porque al fin y al cabo la idea es que mejore Plaza de la República para que vivan mejor los vecinos de la Colonia Tabacalera.

En cuanto a algunos intereses, usted comentaba que había algunos intereses económicos para apropiarse de algunos terrenos. Yo procuraré estar muy pendiente de esto que usted denuncia y si usted me pudiera hacer llegar alguna información adicional, podríamos también evitar que pudiera haber alguna situación de carácter

ilegal que se esté gestando en este espacio de la colonia Tabacalera.

Entró usted al tema también del comercio ambulante, en donde coincido con usted en que si no hay un seguimiento al programa de reordenamiento y reubicación del mismo, difícilmente podrá tener éxito éste. Hablé yo de 21 anteproyectos y así se mencionan en el informe al que di lectura, que fundamentalmente consideran terrenos o algunas plazas como puede ser la Plaza Pino Suárez, en donde se establecerían corredores comerciales, mercados, tianguis, pero en predios de carácter privado en donde podríamos realizar algunas reubicaciones de los comerciantes ambulantes.

La intención es que estos proyectos puedan tenerse listos a la brevedad posible, estamos solamente considerando lo que usted mencionaba que primero sean puntos que sean lo suficientemente atractivos, en términos comerciales, para que los propios comerciantes ambulantes tengan interés en utilizar y también, desde luego, consideraremos el diseño que sea adecuado para el tipo de giro que vaya a tener el comerciante que sea reubicado en cada uno de estos espacios, que están dispersos en diferentes puntos de la zona de la Delegación, pero cercanos en la mayoría de los casos a lo que es el polígono del Centro Histórico de la Delegación.

En cuanto a fechas, es muy complejo manejar fechas porque también son producto de una concertación con grupos de comerciantes, y no son fechas que puedan precisarse con una gran certeza, porque obedecen a todo un proceso de negociación. Creemos nosotros que en un plazo de 30 o 45 días, estaremos generando ya proyectos ejecutivos que puedan ir sirviendo para generar reubicaciones y reordenamiento del comercio en la vía pública

Son fundamentalmente las preguntas que usted me ha formulado, y estamos definitivamente dispuestos a incorporar las opiniones de los comerciantes ambulantes en los proyectos para su propia reubicación.

EL C. PRESIDENTE.- Señor representante Ramón Jiménez, ¿desea usted hacer uso de su

derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- No, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes, Ciudadano Delegado:

Es evidente, que la Delegación Cuauhtémoc representa un serio problema para la ciudad de México, fundamentalmente por el hecho de ser una ciudad en la cual se concentra un importante número de población que viene a satisfacer necesidades de carácter comercial, recreativo y de otras índoles.

Sabemos que los sismos de 1985, causaron graves problemas y estragos a las edificaciones y viviendas de la Delegación Cuauhtémoc, así como el surgimiento de una serie de vivales que bajo la bandera de los damnificados del sismo del 85 han propiciado una serie de explotaciones y una importante corrupción en torno a la construcción y adquisición de viviendas de interés social. Al efecto, se constituyeron cooperativas y organizaciones que no han cumplido responsablemente con el compromiso contraído con la comunidad, lo que originó que el gobierno del Distrito Federal, en sus distintas Delegaciones, implementara y autorizara la edificación de campamentos transitorios, mismos que a la fecha se han convertido, dadas las circunstancias y corrupción, en auténticas ciudades perdidas y centros de explotación para los ocupantes de estos conjuntos habitacionales.

La Delegación Cuauhtémoc reconoce que existen 17 campamentos con una población aproximada de 705 familias, además de campamentos particulares que han convertido a éstos en verdaderas barrancas, ya que las aguas residuales y negras las desalojan a la vía pública por la misma banqueta donde transita la comunidad. Tal es el caso de los campamentos de Allende y Jaime Nunó, de Pensador Mexicano y otros que existen en la Delegación Política Cuauhtémoc.

Al efecto, no sabemos cuáles son los avances de la construcción de la vivienda para estos vecinos que viven en estos campamentos transitorios. Tampoco conocemos, y la misma comunidad no conoce, los adelantos que tienen las cooperativas en la construcción de vivienda.

La Delegación Cuauhtémoc, debe adentrarse en este problema de los damnificados y de los habitantes de los campamentos transitorios que existen en la propia Delegación.

Sabemos también, y para todo mundo no es desconocido, el hecho de que el Centro Histórico de la ciudad de México se ha convertido, dada la irresponsabilidad de los comerciantes ambulantes, en uno de los basureros más grandes del país, incluyendo dentro de este problema los tianguis que se establecen en la Lagunilla, Tepito y otras áreas de la ciudad. Por ello, podemos afirmar que la recolección de basura en la Delegación Cuauhtémoc es deficitaria, no obstante los camiones y carritos tanques en los que se implementa el servicio de recolección de basura.

También en las áreas de la catedral, la fetidez, y en algunos mercados es realmente preocupante, y no sabemos por qué la Delegación política se ha mantenido al margen de estos problemas de la basura, que evidentemente se ha convertido en una flagrante violación al Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal.

Quisiéramos saber también, si en la Delegación Política existe algún programa concreto para resolver el problema de la basura, ya que todas las mañanas por las distintas arterias de la ciudad, vemos la basura pulula por toda la ciudad.

Por último, tenemos preocupación fundamental por el problema de los condominios que existen en la Delegación Cuauhtémoc, los cuales, evidentemente, están ahorita sujetos a la ley del régimen de autoridad en condominios, la Delegación Política ha implementado una serie de acciones, tendientes a capacitar a los vecinos de los condominios, con el propósito de que conozcan la ley. El problema es que la capacitación no ha abarcado más que al 7.8% de los habitantes sujetos a este régimen; si se sigue implementado este programa lógicamente que requeriría la Delegación de aproximadamente 10 o 12 años

para lograr capacitar a todos los vecinos que tienen problemas en relación con los condominios y también en su momento, con la modificación que se puede generar en la ley.

Por último, quisiéramos saber la información que la Delegación nos tiene, respecto de los espacios de áreas verdes que en la Delegación Cuauhtémoc son preocupantes, dado que no están cumpliendo las necesidades que requiere, inclusive de acuerdo con las Naciones Unidas, respecto de los espacios de áreas verdes para los ciudadanos.

Por último, también quisiéramos saber qué es lo que está haciendo la Delegación para resolver el problema de la asistencia social y de la salud, por lo que hace al centro hospitalario que da servicio a los no asalariados en el Gregorio Salas; que definitivamente se ha convertido en un problema porque nadie puede transitar, nadie puede llegar a ese centro de salud, dado el establecimiento de comercios ambulantes.

Creemos, que hay una serie de problemas y quisiéramos coadyuvar con la Delegación política para resolverlos, pero primero necesitaríamos saber qué está haciendo la Delegación política y cómo en un momento determinado los presidentes de las colonias que fueron electos en esta reciente elección vecinal, podrían participar y también cuál sería la función del Comité Vecinal de la Delegación, para actuar en torno a la solución de estos graves problemas que están afectando a la comunidad de la Delegación Cuauhtémoc.

Por sus respuestas, muchas gracias Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- El problema de los campamentos o vivienda provisional como usted lo comenta, es un saldo que nos ha quedado, ya no para uso de los damnificados del sismo de 1985, sino en una parte importante para los desdoblados en segunda y tercera generación de estos damnificados.

Tenemos 18 campamentos con 750 familias aproximadamente, están ubicados uno en Campeche 78, en la colonia Roma, donde hay 11 familias; en San Luis Potosí 82, también en la Roma, con 13 familias; en Tabasco y Monterrey

en la colonia Roma con 12 familias; en la privada Doctor Márquez, colonia Doctores con 54 familias; en Villa María en la colonia Buenos Aires con 54 familias; en Eulalia Guzmán 147; en Atlampa con 26 familias; en Peña y Peña número 23 con 38 familias; en Rodríguez Puebla 35, con 21 familias; en Jesús Carranza 81, con 10 familias; en Circuito Interior 648, con 50 familias; en el conocido Campamento La Ronda, con 268 familias; en Naranja 426 de la Colonia Atlampa con 67 familias; en Prolongación Nogal 319, con 23 familias; en Puente de Alvarado 35, con 30 familias; en Violeta número 89, con 32 familias; Peña y Peña 21, 35 familias y Leona Vicario con 58 familias.

Como decía, la mitad de estos campamentos que administra directamente la Delegación Cuauhtémoc, la otra mitad, los otros nueve, son de diferentes organizaciones. En la mayoría de estos campamentos se encuentran grupos de personas que promueven vivienda por conducto de alguna organización social; algunos son más recientes que otros, tenemos el caso concreto de algunos de ellos como el de Circuito Interior y La Ronda, del predio de Tepito que recientemente se incendió; tenemos algunos otros que fueron movidos de un espacio como es el caso de Plaza Boxeadores, de la que aquí informé, en donde se construyó un área deportiva para los tepiteños y que están esperando un programa de vivienda promovido por sus propias organizaciones, una es en el caso de FONHAPO y otro es el caso de FIVIDESU, ahí en el campamento La Ronda.

Pero yo creo que aunque hemos tratado de ser respetuosos de estas organizaciones, es el momento oportuno para que de una manera conjunta con algún comité, quizás con el Comité de Participación Ciudadana o el Comité de Gestión Ciudadana de la asamblea de Representantes, pudiéramos revisar la situación en la que se encuentran realmente estos programas de vivienda de organizaciones sociales para que juntos con ellos hagamos un balance y tengamos certeza de que tienen ellos ya un programa de vivienda en trámite, porque de otra suerte vamos a generar un problema de vivienda provisional que va a dejar de ser provisional y se va a convertir en permanente y eso sería muy grave.

Tenemos el control y la supervisión de todos ellos, por eso le di estos datos, pero el problema

que enfrentamos es el que debemos de poner ya un plazo con estas mismas organizaciones para que busquemos canalizar la respuesta de vivienda a estas familias que se encuentran en campamentos provisionales.

En cuanto a la recolección de basura, la Delegación Cuauhtémoc que en general y especialmente en el Centro Histórico tiene un comportamiento muy especial en la generación de basura, dado el número tan importante de habitantes que circulan por sus calles todos los días y a todas horas, se genera la basura en domicilios y en la vía pública. De hecho se recoge de los 120 mil domicilios aproximadamente que se tienen como universo de atención en este programa, aproximadamente mil toneladas de basura y las otras mil que se recogen todos los días se hacen de la vía pública, se recogen de la vía pública. Y una parte importante, casi la tercera parte de la que se recoge en la vía pública, se hace en la zona del Centro Histórico y de Tepito, porque dada la amplísima actividad comercial que tiene tanto del comercio establecido como del comercio ambulante, fundamentalmente el comercio ambulante genera una gran cantidad de cartón y una serie de elementos que utilizan en la realización de sus actividades.

Lo que estamos haciendo nosotros es una reorganización en nuestro sistema de recolección de basura. Tradicionalmente los turnos con los que ha venido trabajando el personal de limpia de la Delegación Cuauhtémoc, han sido turnos matutinos: pasan a recoger la basura a los domicilios por las mañanas y se recoge la basura en un segundo turno a las tres de la tarde. Pero después de esa hora se queda la basura que se sigue generando en las calles y generan un mal aspecto y una situación de incomodidad para el vecindario y para los visitantes hasta el otro día en que es recogida nuevamente por los trabajadores de limpia.

Estamos buscando ampliar un tercer turno, nocturno, que nos permita cerrar con el ciclo de generación de basura y ligarlo con el programa de recolección. Creemos que de esta manera vamos a poder resolver el que exista basura por las calles; aquí hay una aparente contradicción, se ve mucha basura como usted dice, en las esquinas, sobre todo en las tardes y en las noches, y sin embargo es la Delegación en donde pasa con mayor frecuencia

el camión recolector de basura por los domicilios.

En el caso de una zona que conozco en la zona de Tlalpan, la aspiración era lograr que se pasara a recoger la basura domiciliaria 3 veces por semana, aquí se pasa a diario a recoger la basura, y algunas zonas, sobre todo la zona de Roma, la Condesa se pasa hasta 2 veces al día y aún así se genera este problema.

Sin embargo, vamos ampliar nuestra capacidad de recolección. También hemos estado estudiando algunas posibilidades de que dada la gran cantidad de generación de basura comercial y de servicios, en el Reglamento de Limpia que pudiera ser concesionada, lográramos que hubiera algún acuerdo con el propio sindicato para que ellos se especializaran en la recolección domiciliaria, o si quisieran participar que lo hiciera como una entidad privada, lo hicieran mediante cooperativas, o pudiéramos buscar algunas empresas privadas de recolección y así lográramos tener una mayor capacidad y eficiencia en este importante problema que enfrenta la Delegación Cuauhtémoc.

En cuanto a áreas verdes, efectivamente tenemos un serio problema de deficiencia en las mismas. Dije ya que estamos buscando arrancarle metro a metro al asfalto; los espacios que sean posibles para convertirlos en áreas verdes.

En 1990, se buscó saturar las áreas que teníamos disponibles con plantación de árboles y un mejoramiento intenso de las mismas, y en el año de 1991 se logró recuperar el asfalto y de algunas calles en desuso, aproximadamente 16 mil metros cuadrados de áreas verdes. Desde luego aquí estamos considerando algunas áreas que usted conoce muy bien, adicionales, sería como el jardín médico por La Paz, la parte del jardín y el estacionamiento que se construyó en la Huella de Nuevo León. Hay una parte muy importante recreativa y de áreas verdes que se construyó en el área de Ferrocarril Hidalgo en la colonia Santa María Insurgentes y Felipe Pescador, y por ese camino estamos tratando de sacar adelante un proyecto también en ex-hipódromo de Peralvillo.

Es la manera en que estamos tratando de salvar y de preservar y de ampliar nuestras áreas verdes.

Y en cuanto al problema del acceso al Gregorio

Salas, pues de manera prioritaria estamos buscando dejar a salvo de los problemas que generan en materia de vialidad los comerciantes ambulantes, los establecimientos hospitalarios, médicos, consultorios, escuelas, y creo yo, que uno de los primeros puntos que tendremos que atender en este programa integral de reordenamiento y reubicación del comercio ambulante, será el que considera usted, que es el de Gregorio Salas.

Son las respuestas que doy a sus preguntas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes, se va a iniciar la segunda ronda de preguntas. Para tal efecto se han inscrito los siguientes Representantes:

Por el Partido Popular Socialista, Belisario Aguilar Olvera; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, la representante Juana García Palomares; por el Partido de la Revolución Democrática, Amalia Dolores García Medina; por el Partido Acción Nacional, José Antonio Zepeda López; por el Partido Revolucionario Institucional, el representante Francisco Elizondo Mendoza.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante Belisario Aguilar Olvera del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Gracias, compañero Presidente. Licenciado Orozco Loreto, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Cuauhtémoc: la Delegación Cuauhtémoc es, en la práctica, el casco de la antigua ciudad de México, es más, es el centro ceremonial y comercial de los antiguos habitantes del entonces hermoso Valle de México, los mexicas.

La ciudad creció, después del triunfo de los insurgentes, pero sus confines no llegaron muy lejos.

Son los últimos 40 años, cuando la Ciudad empezó a expandirse cambiando violentamente el uso del suelo e invadiendo el territorio del estado vecino y llevando sus problemas a los municipios conurbados.

¿Cómo se realizó este crecimiento? ¿Fue un crecimiento armónico? Permítame leer una pequeña parte de un artículo periodístico: "Lo bello de México, dice el artículo, lo que alabaron sus cantores, el historiador Francisco Cervantes de Salazar, el mismo Humboldt, Bernardo de Balbuena y otros, fue su estilo de ciudad, hecha fundamentalmente con los materiales de la región y su relación íntima con el paisaje.

El inminente hombre de ciencia alemán, que conoció bien el mundo de su tiempo decía: "En medio de las varias comparaciones, cuyos resultados pueden ser menos favorables para la capital de México, debo confesar que esta ciudad ha dejado en mí una cierta sensación de grandeza, que atribuyo principalmente al carácter de grandiosidad que le dan su situación y la naturaleza de sus alrededores". Y Balbuena que dio por nombre a su mejor obra, precisamente el de Grandeza Mexicana, exclama con gozo: "Todo el año es aquí mayos y abriles, temple agradable, frío comedido, cielo claro y aire sutiles."

No perdió la ciudad este valor plástico sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando la aristocracia latifundista, que no miraba al interior de México sino hacia Francia; a la Francia de la decadencia artística y el gobierno de la dictadura que estaba empeñado en demostrar al extranjero que México era un país civilizado, entre comillas civilizado, producto de su prolongada administración empezaron a llenarla de obras públicas y suntuosas, muchas de ellas absurdas o de mal gusto.

Así se construyeron el Teatro Nacional, el actual Palacio de Bellas Artes, importando mármoles de Europa, realización del complejo de inferioridad del nuevo rico, barnizado apenas de alfabeto.

La columna de La Independencia, que por haber sido concebida sólo en función del país, resultó esbelta y bella. El horrible Hemiciclo a Juárez, caricatura de un monumento extranjero, en el que también lucen los mármoles inútiles para la luminosidad del Valle nuestro. El Edificio del Correo, sobrio y elegante, a pesar de que acentúa los encajes del Palacio de los duxs de Venecia, que sirvió de modelo.

El enorme Palacio Legislativo, del cual sólo se

levantó la estructura metálica y que de haberse terminado, habría sido una burla sangrienta para un país cuyo pueblo carecía del derecho del sufragio, y otras obras semejantes, inspiradas todas en el afán de aparecer como lo que no eramos.

De este modo, la vieja ciudad mexicana empezó a hacer un amontonamiento de estilos y de propósitos.

La fealdad en la Ciudad de México es ya una institución, sería casi imposible hacer un catálogo de las obras torpes, grandes y pequeñas, que la desnaturalizan y que contribuyen a la pérdida de su carácter.

En unas cuantas calles se hallan juntos el Palacio de las Bellas Artes, presuntuoso y exótico, la Casa de los Azulejos hecha con alardé de aventurero, pero fina y graciosa. El Edificio del Correo, el Gran Palacio de la Escuela de Minas, que resiste el paso del tiempo, y no pierde nunca su porte majestuoso; la Casa donde estuvo el Banco de México, tendiendo a estación de ferrocarril norteamericano; el Palacio de la Secretaría de Comunicaciones, de gusto porfiriano discreto el Rascacielos llamado Torre Latinoamericana, que se yergue como espárrago en medio de legumbres, chaparra, y todavía, como si fuese poco, la calle de San Juan de Letrán que merecía estar en San Antonio Texas.

Este cuadro abigarrado, contradictorio y feísimo, es la muestra más elocuente del caos arquitectónico de la ciudad, de la falta de previsión, de la ausencia completa de la idea de lo que debe ser la Capital de México".

Esta parte del artículo, o el artículo todo, fue publicado el 28 de febrero de 1953 por la ya desaparecida revista "HOY"; su autor, Vicente Lombardo Toledano.

Estamos seguros, señor Delegado, que el proyecto "Alameda" vendrá a sumarse a este caos.

Sin embargo, en una superficie de 25 hectáreas se encuentra enmarcada una zona histórica que principia en la Catedral, el Sagrario Metropolitano y el Palacio Nacional.

Esta pequeña zona fue durante siglos el centro de la cultura más importante del continente

Americano. Recuperar para el patrimonio cultural de la humanidad calles como Moneda, Seminario, Primo Verdad, La Soledad, San Ildefonso y las plazas de Loreto y de Santo Domingo, una con su iglesia de Loreto cuya cúpula es la más hermosa de la ciudad, y la otra enmarcada por el edificio que fue el tribunal de la inquisición; por el otro lado la antigua Aduana y la iglesia de Santo Domingo, teniendo en otro costado el portal que es refugio de pequeños talleres de las artes gráficas.

Se requeriría mucho tiempo, para enumerar todas las joyas arquitectónicas que se encuentran ubicadas en el primer cuadro de la ciudad.

El rescate del Centro Histórico, es un problema muy serio y no debe verse como una cuestión exclusiva del Gobierno de la Delegación Cuauhtémoco del Gobierno del Distrito Federal, porque los monumentos arqueológicos o coloniales no pertenecen a la ciudad, municipio o entidad federativa en que están ubicados; ellos pertenecen a todo nuestro pueblo, a su pasado, a su presente y a su futuro.

El rescate corresponde a todos y debe beneficiar a todos, no sólo a un grupo de privilegiados.

Somos un pueblo mestizo y no solamente desde el punto de vista biológico, sino un pueblo mestizo culturalmente hablando.

Si olvidamos esta personalidad nos estaremos perdiendo en el espacio y en el tiempo.

Descuidar nuestro patrimonio cultural, es minar nuestra personalidad nacional y dañarla irreparablemente en favor del explotador tradicional de nuestro pueblo: el imperialismo yanqui.

Solicito de usted sus puntos de vista al respecto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Me iría a la conclusión del artículo que usted leyó, en donde al describir efectivamente la construcción de una cantidad impresionante de edificaciones de los más diversos

tipos, se refleja por un lado una mezcla de arquitectura que son propias de una ciudad que crece rápidamente, como usted lo mencionó en un principio, de una megaciudad que en un período de 40 años se ve sobrepoblada de una manera rapidísima.

Por otro lado, es evidente lo que se diagnostica en ese artículo sobre todo cuando se escribe que había habido una falta de previsión o planeación urbana. Creo que no dejamos de aprender todos, cotidianamente que hay algo más que debemos de agregar a nuestra estrategia de desarrollo urbano. Algo que es fundamental es el de darle una personalidad que vaya de acuerdo, como usted bien lo dijo, a la idiosincrasia de un pueblo que es mestizo, pero que no tiene que estar copiando arquitecturas o importando arquitecturas de ningún lugar, que puede desarrollar su propia arquitectura con una personalidad que sea mucho más legítima, que corresponda más a nuestra forma de ver nuestro país y nuestra ciudad. Coincido con usted totalmente en ese sentido.

Es preciso que vayamos agilizando la posibilidad de contemplar las opiniones de los vecinos, de los grupos locales, en relación de cómo quieren ellos que se pueda ir desarrollando cada una de sus colonias, y aunque pueda esto ser una aspiración de aparente difícil realización, yo creo que en la medida en que vayamos generando un movimiento ciudadano que participe cada vez más en la definición de estos proyectos; que se ponga cada vez más en la definición de estos proyectos, que se ponga cada vez más a las decisiones, como ya lo dije, unilaterales, de carácter público o privado, que opine como ha opinado en el caso del proyecto Alameda, que aún no existe porque no se logra todavía conciliar una serie de opiniones, pero que finalmente está aterrizando con quienes habitan ahí y con quienes comercian ahí.

Si buscamos que solamente en algunos espacios, corredores o grandes avenidas puedan realizarse proyectos de gran magnitud que no entren a competir o a afectar el resto de la arquitectura de la gente que habita todos los días ese espacio, y si logramos además, como ya se dijo aquí reiteradamente, arraigar a la población en ese espacio de la ciudad, creo que esta hermosa, esta bella ciudad compleja, puede tener un futuro mucho mejor del que ha tenido en las últimas décadas.

Ya me pueden juzgar como idealista, pero creo que es factible esto, creo en la ciudad de México, creo en su población; sobre todo porque todos los días constato que se multiplican con mayor rapidez la capacidad de participación ciudadana y eso es algo que lo tendremos que ir viendo todos los días y que será fundamentalmente lo que nos permita redondear la idea que usted planteaba en relación con un espacio que no es de la Delegación Cuauhtémoc, que no es de la ciudad de México, sino que es de todos los mexicanos, que es el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Esas 25 hectáreas que usted mencionó, fundamentalmente el centro del Centro Histórico, en donde se encuentra el principal patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de la ciudad y del país. Dentro de este gran propósito nos ha alentado fundamentalmente no ser nosotros como Delegación o el gobierno de la ciudad con algunas subdirecciones generales, quien atienda específicamente al Centro Histórico, hemos estado haciendo una gran convocatoria mediante el establecimiento de un consejo, para poder ir salvando esta zona, rescatándola, rehabilitándola, pero cuidando fundamentalmente que mantenga esas raíces que le dieron origen.

En muchos edificios se han hecho esfuerzos de carácter arquitectónico y de investigación histórica, para saber cómo deberían de quedar o cómo deben de quedar, una vez que se realicen estos proyectos, para que no vayamos a caer en parches que den al traste con esta zona tan importante de la ciudad.

Actualmente, el resultado aparentemente no es muy grande: 199 edificios de varios miles, de 1,500 que son de alto valor histórico catalogados. Pero creo yo que por lo menos está despertando ya un interés y una conciencia de que es necesario salvaguardar el Centro Histórico y yo estoy seguro que ustedes verán el próximo año, que este pequeño avance que se ha tenido, que para los ojos de los visitantes de ciudades como Barcelona resultan mucho muy alentadores, de acuerdo a su experiencia en su propia ciudad, nos va a dar una muestra de que habrá un avance fundamental y radical para salvar este Centro, el Centro Histórico de la ciudad de México. Es un compromiso que además yo hago con esta Asamblea de Representantes, de poner todo mi esfuerzo para que todos los factores que inciden negativamente

en la recuperación de esta zona tan importante de la ciudad, puedan ser atendidos y combatidos con todo esfuerzo y con todo entusiasmo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a que el señor representante Belisario Aguilar declinó hacer uso de su derecho a réplica, tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Juana García Palomares, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas, señor Delegado:

Con bastante atención hemos seguido su planteamiento sobre el problema de vivienda, y no podemos menos que reconocer que hay en éste seriedad y buenas intenciones.

El reconocimiento que usted hace, de que es posible resolver dentro de la ciudad y de un razonable urbanismo los problemas habitacionales de los capitalinos de bajos recursos, cuando nos dice que a partir de los sismos de 85 fue más barato construir en los mismos predios que expulsar a los habitantes a la periferia, es un reconocimiento histórico de lo que nuestro Partido y en general la ciudadanía ha venido proclamando, que si esta ciudad la han construido los pobres, no son éstos los que tengan que irse para que su problemática se resuelva.

Desgraciadamente, constatamos que hay una marcada diferencia entre el trato que se dio al problema de la vivienda a raíz de los sismos del 85 y la política real que se viene aplicando. Usted nos da un dato, que la ciudadanía puede constatar. En un período de 19 meses, a partir de los terremotos, se reconstruyó y construyeron 48,800 viviendas, lo cual no resolvió el problema de fondo, y no podía tampoco ser una solución definitiva dado el crecimiento constante de nuestra ciudad.

Estamos hablando de un ritmo de construcción de 2,568 viviendas por mes, o si se quiere, 856 al día, que como ya dijimos, no resolvieron el problema en su totalidad pero fueron, sin lugar a dudas, un gran avance que debe reconocerse.

Mi pregunta es: ¿A qué ritmo se están resolviendo

las necesidades de vivienda en esta parte de su Delegación? ¿Es este ritmo el que se requiere? Por diferentes motivos, ni la expropiación de 85 abarcó todos los predios susceptibles, ni los grupos vecinales tuvieron el mismo grado de madurez en cuanto a su organización para acceder a los créditos y acciones de vivienda, que se prodigaron en ese momento. No por eso sus problemas desaparecieron, más bien, esta problemática sigue creciendo sin que los esfuerzos gubernamentales y el interés se mantenga con la misma pasión de aquellos aciagos días. Seguimos viendo cómo los dueños de los predios no expropiados ponen a precio de oro sus terrenos, lo cual los hace inaccesible para los actuales habitantes y se presta a la especulación inmobiliaria.

Creemos, en consecuencia, que el interés que dejó la tragedia debe rescatarse y no esperar a que suceda otra catástrofe para volver a sensibilizarnos de la dramática situación que viven muchos capitalinos en el corazón de nuestra ciudad. La próxima tragedia, podría no tener orígenes de fenómenos naturales; sino que podría ser producto del desequilibrio social, y eso, a nadie nos conviene.

Nuestro partido, entiende que los créditos para edificar viviendas, deben ir amarrados a la propia adquisición del terreno o hacia expropiación por causa de utilidad pública; a fin de no dejar a los actuales inquilinos damnificados en la pobreza, abandono e injusticia social, ante un problema que para ellos sólo es insoluto. Si éste es el espíritu del reconocimiento que se hace en el informe, estamos de acuerdo con usted.

Cuando usted nos dice "la lección que nos legaron los sismos del 85, aún no termina de acelerar los procesos políticos que anulan las viejas respuestas por su ineficacia", tristemente tenemos que constatar que más bien parece que la lección que nos dejaron los sismos ya se está olvidando y ya no marcan el ritmo de los procesos políticos y de las políticas que debieran regir la solución de los graves problemas que afectan la vivienda en el Distrito Federal y en particular en la Delegación Cuauhtémoc.

Muchos de los que estamos en este recinto, nos tocó ver durante nuestra niñez los atropellos que los hombres de la camioneta del Distrito Federal, cometían contra humildes vendedores en las diferentes colonias de nuestra ciudad. Hace unas

décadas, era un puñado de gente humilde a la que se perseguía con toda la saña y se golpeaba con toda impunidad, muchas veces su coraje, su impotencia, se contagió a los que presenciamos esa injusticia sin poder hacer nada. A la vuelta de los años, la profecía de Espartaco, el jefe rebelde de la Antigüedad, volveré y seré millones, se cumple en lo que respecta a los ambulantes, han regresado, están aquí, como un problema que no podemos borrar, cerrando los ojos o diseñando decretos o estrategias de desalojo.

Nuestra pregunta sería en este sentido: a largo plazo, ¿cómo se piensa resolver la problemática de los vendedores ambulantes; cuando como hemos visto, es un fenómeno mundial que representa en el terreno del intercambio comercial, el resquebrajamiento de los viejos modelos comerciales, basados en el alto poder del capital acumulado, es decir, en la especulación y no en la distribución? porque el ambulante no sólo obedece a que la gente no tenga un trabajo formal, porque no haya empleos, sino también y sobre todo, a que los compradores encuentran las mismas mercancías que se expenden en los comercios establecidos a más bajo precio, porque es la base real que permite la existencia de este tipo de comercio informal.

Finalmente, señor Delegado, hay un tema que ha quedado un poco soslayado en esta comparecencia, y éste es el de la colonia Buenos Aires, problema atípico en toda la ciudad ¿cuáles son las acciones que tiene la Delegación para prever el delito, corregir las conductas antisociales y que esta colonia se haya convertido en el mercado más grande del mundo de partes automotrices?

Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- La construcción de 48 mil 800 viviendas en un programa de emergencia derivado por el sismo de 85, es producto de un gran viraje que se da en una decisión tomada por los Gobiernos Federal y Local del Distrito Federal, sobre todo a instancias de una gran participación de los diferentes grupos sociales.

Como comentaba yo en el texto de mi Informe, ante tres alternativas que fundamentalmente iban

encaminadas todas a que los afectados por el sismo salieran de este espacio para que fueran sustituidas estas zonas por áreas con usos más rentables, fue desechada de la política del Gobierno de la Ciudad y sigue siendo vigente - como lo digo - y además deberá seguir generando nuevos procesos políticos que nos permitan generar nuevas respuestas concretas de carácter social para atender este problema.

Yo pienso que la base fundamental de la atención al problema de vivienda debe estar, por un lado, en una organización cada vez más profesional de estos grupos promotores sociales de vivienda que ya están trabajando en la Delegación Cuauhtémoc, que tienen ya a muchos inmuebles dentro de su catálogo de posibilidades de realización de vivienda, para que podamos ir concretando un programa específico por cada grupo que ocupa algún inmueble, ya sea un terreno baldío o un inmueble en estado deplorable.

Hemos tenido conversaciones anteriores en relación con proyectos específicos, viviendas ocupadas por algunos inquilinos que están amenazados con ser desalojados y en donde nosotros hemos definido muy claramente nuestra posición.

En el caso de conflictos de carácter jurídico entre inquilinos y propietarios, daremos todo el respaldo a los inquilinos, de carácter jurídico necesario para que puedan defender sus derechos y no estén en desventaja ante la lógica fortaleza de los propietarios.

Pero además de ello, cuando hemos intervenido en las citas a los propietarios, en donde hemos citado a más de 500 a instancias de diferentes grupos promotores de vivienda, hemos siempre ejercido nosotros una presión moral para que ellos definitivamente busquen establecer bases de negociación que sean favorables para los inquilinos, sobre todo a la luz de que en los últimos años han estado otorgándoles en renta una vivienda en calidad totalmente deplorable.

Y en algunos casos, 70 y tantos casos, hemos tenido éxito en los últimos doce meses, con un beneficio para más o menos 1300 familias y seguimos acelerando este tipo de mecanismos y seguimos concretando algunas estrategias específicas, y además, logramos paquetes de

financiamiento como lo es el caso de FICAPRO para algunas vecindades, 1024 concretamente, que tenemos detectadas ya como posibles de incorporarse a un programa de densificación y mejoramiento de vivienda.

Creo que podemos darle una respuesta al déficit que existe en este momento en la Delegación y que se estima en 10500 viviendas para familia.

Otro aspecto, que es de señalarse nuevamente en este momento, es el seguir pugnando porque se cumpla algo que promovieron ustedes mismos, una iniciativa en donde se habla de que se establezca un paquete de facilidades, no solamente para las instituciones oficiales de vivienda, sino también para los grupos promotores sociales de vivienda. Creo que sí se van amarrando este tipo de apoyos y de respaldos de parte del gobierno en este tipo de acuerdos. Vamos a generar una multiplicidad de organismos de vivienda pequeños, medianos y grandes que van a poder dar respuesta a los diferentes tipos de demandas de vivienda que tenemos en esta zona; inclusive para los casos de vivienda muy precaria y de personas con un nivel socioeconómico muy bajo, hemos comentado la posibilidad de buscar algunos organismos que subsidien parte del costo de su vivienda. Pero necesitamos ir precisando casuísticamente ya este problema, tenemos ya el universo perfectamente bien definido y creo que si trabajamos coordinadamente con los grupos que ustedes representan y todos los que deseen resolver este problema, vamos a avanzar. Pero la posición, la ratifico, es la que usted mencionó, nuestro espíritu es de atender a quienes menos recursos tienen porque tienen capacidad de pagar menos crédito y porque tienen una posición de desventaja, hacia ahí va nuestro respaldo.

En cuanto al comercio ambulante, usted comentó, que a largo plazo cuáles pueden ser los mecanismos para resolver este problema, que ya quedó aquí debidamente explicado que es cíclico.

Nosotros vamos a crear espacios, ese es el propósito; espacios comerciales que sean lo suficientemente rentables para que puedan irse ubicando ahí los comerciantes que ahora se encuentran por las calles de esta zona; que también, como señalaba quien le antecedió en la palabra, es un gran patrimonio arquitectónico y cultural, puedan incorporarse y tener un actividad que les

permita vivir dignamente, vivir razonablemente y sobre todo ya no estar sujetos a una zozobra de inseguridad y a actos de saña, como usted los mencionó, o de extorsión de eventuales grupos o de grupos de inspectores o de grupos de golpeadores de algunos líderes que no entienden cuál es el sentido de esta actividad.

Finalmente, en la colonia Buenos Aires como usted sabe, ha habido operativos muy conocidos de parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para ir en contra de las ventas ilegales de refacciones. Este programa sigue en una vigilancia permanente, hemos tenido mucho contacto con los representantes de esta colonia quienes hemos tenido mucho contacto con los representantes de esta colonia quienes nos han estado informando de cuál es el comportamiento que se da en la colonia Buenos Aires, y creemos que por el camino en el que hemos estado caminando, que nos hemos ido conduciendo, se están logrado resultados positivos y vamos a seguir avanzando para que no se convierta nuevamente esta colonia en el centro, en el gran centro de desmantelamiento y deshuesadero de automóviles robados en la ciudad de México. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señora representante Juana García Palomares, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso, señor Presidente. Señor Delegado: evidentemente, nosotros nos pronunciamos porque el problema del comercio en la vía pública se resuelva sin afectar los intereses de los diferentes sectores que componen la población de nuestra ciudad, y sobre todo, sin inclinar la maquinaria del gobierno a favor del monopolio de la actividad comercial por parte de los propietarios de comercios establecidos, como tradicionalmente se ha venido haciendo, sometiéndose la ciudad y a sus habitantes al imperio de los centros comerciales, no sólo porque sería un resquebrajamiento de la justicia social a la que debemos atenernos, sino también porque estaríamos pretendiendo

utópicamente alterar las leyes que rigen el mercado, guiados por un urbanismo más propio de otras épocas de nuestro desarrollo.

Por eso respaldamos lo que usted nos ha dicho aquí, pero consideramos que es necesario orientar hacia la justicia social el quehacer del Ejecutivo, no sólo en este caso, sino en todos los casos: en el caso de la vivienda, en el caso de la vialidad, y sólo como un mero paliativo, puesto que la única manera real de transformar la sociedad metropolitana, es que autoridad y sociedad contáramos con marcos definidos de participación política y social, donde cada cual contáramos con un marco de referencia perfectamente definido ustedes las autoridades, sancionadas por un proceso electoral y las fuerzas políticas con un mecanismo de participación real; un cabildo, un ayuntamiento también electo y así poder sentar bases más sólidas de participación.

De otra forma, continuarían la lucha en las calles y en las esferas de poder, de parte de los intereses particulares; seguiríamos sometidos a la ley de la selva, donde las autoridades no se respetan entre sí, pues ya vemos las limitaciones de un poder delegado y no respetan a quienes la ciudadanía ha nominado como sus Representantes y mucho menos a los ciudadanos, sólo se someten a los criterios de los tecnócratas, de los planificadores, que en lo general están muy ajenos de las necesidades sociales o de las presiones sociales.

No es con salidas policiales, como lo hemos dicho aquí, ni con aumento de la fuerza pública, que lograremos avanzar; evidentemente la elección no conduce a la democracia de manera directa, pero estamos seguros que contribuye a su construcción.

Es bien cierto, que la Delegación Cuauhtémoc es el asiento de nuestras raíces culturales, pero también de aberraciones tales, como el desmedido apetito de los mercaderes; baste ver el cruce de la calle de Reforma y avenida Juárez, para darse cuenta de nuestro futuro, donde los esfuerzos del erario son aprovechados por los incultos mercaderes.

Hoy, en el afán de obtener ganancias, han obstruido una escultura que nosotros consideramos es patrimonio de los habitantes de esta ciudad, y con una pancarta llamando a los ciudadanos o a los

inversionistas a que inviertan en esa torre que está en ese lugar, han obstruido totalmente esa estatua que consideramos es patrimonio de todos los habitantes del Distrito Federal.

Por ello, señor Delegado, nuestro Partido hace un llamado más a que juntos, redoblemos esfuerzos por construir un tránsito pacífico, democrático y concertado a un estadio superior.

Muchas gracias a nombre de nuestro Partido.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias representante Juana García Palomares.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la representante Amalia Dolores García Medina.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Muchas gracias.

Parece que el hecho de que uno insista sobre un tema, no parece sino que es real, no lo van a resolver; sin embargo, yo estoy convencida de que uno no puede mantener la indiferencia, cuando hay una situación constante, cotidiana, de violación a las garantías individuales. Y que necesitamos insistir, hasta que haya medidas a fondo para enfrentar esas violaciones a las garantías individuales y a los derechos humanos.

Y por supuesto que la forma en que estás violaciones a los derechos humanos se dan en nuestro país, y aquí especialmente en la Ciudad de México, están vinculadas a la corrupción y la actuación de las policías.

A mí me preocupa, el que no solamente haya un número insuficiente de policías, que eso habría que preguntarse cuántos son los que se requieren para garantizar la seguridad, sino que la policía que existe en el Distrito Federal y la que hay en esta Delegación, la Delegación Cuauhtémoc, sea una policía tan ineficiente, una policía que está plagada de vicios, y que haya yo creo, insuficiente disposición para poder transformar a esa institución y garantizar la seguridad.

Yo creo que necesitamos hacer algo de fondo, y que habría que preguntarse qué se podría hacer, para combatir los vicios y la corrupción cotidiana que se da no solamente de parte de los miembros

de la policía con los ciudadanos, sino en la propia corporación. Y las denuncias que recibimos en la Asamblea son todo el tiempo y todas las semanas.

Apenas la semana pasada, como seguramente conoce usted, señor Delegado, nosotros nos comunicamos a la Secretaría de Protección y Vialidad. La última denuncia que recibimos, porque son muchas, múltiples, fue de un grupo de patrulleros que se negaron a entregar los 50 mil pesos de "entre" diario que les pedía su jefe inmediato superior, y cuando decidieron no entregar esa cantidad los cambiaron de adscripción, les agregaron, además de su trabajo normal que es alrededor de 12 horas diarias, la obligación también de cubrir la atención a los bancos.

Como esto es sumamente imposible, porque después de 12 ó 14 horas de trabajo o de jornada, se les dio la orden de que tenían que cubrir la atención a los bancos; cuando no pudieron cubrir eso tenían además que pagar 100 mil pesos diarios por esa falta a esa jornada laboral.

Se hizo la denuncia la semana pasada y se decidió hacer la investigación y suspender a los jefes inmediatos que estaban involucrados en esto.

Pero resulta, que nosotros nos encontramos con que podemos atender un reclamo específico particular, pero no podemos estar vigilando la función de toda la policía, que son múltiples los abusos. ¿Qué habría que hacer?

Yo me pregunto si no sería conveniente ampliar la capacidad de fiscalización y de vigilancia de la Asamblea de Representantes para poder, no sólo recibir denuncias y actuar como una especie de Comisión de Derechos Humanos que hace recomendaciones, sino para poder actuar con capacidad de fiscalización y de vigilancia y para poder tener una función más fuerte frente a estas prácticas de corrupción que se dan permanentemente.

Yo lo que le pregunto es, si no considera usted necesario que se le den más funciones a la Asamblea en este sentido. Ya la Comisión de Combate a la Corrupción es un avance, pero no funciona esta Comisión. Habría que hacer que funcionara, que estuviera reglamentada. Yo le pregunto si considera conveniente que esto se reglamente,

esta ampliación de facultades a la Asamblea, para poder coadyuvar en un mejoramiento de la policía capitalina.

Otra de las cuestiones que han venido planteándose en la ciudad de México, es si no sería conveniente el descentralizar o desconcentrar el mando policíaco para mejorar la capacidad de vigilancia de estos cuerpos.

En el artículo 115, Constitucional, se señala claramente que la vigilancia es una función de la autoridad administrativa, es decir, la vigilancia en los municipios. ¿Por qué no puede ser eso una función aquí en el Distrito Federal y por qué no -nos preguntamos- sería conveniente que esta facultad que existe para los municipios ya en la Constitución, en el 115, se trasladara al Distrito Federal y el mando de la policía estuviera bajo las Delegaciones, como una medida más aparte de la fiscalización de la Asamblea y la vigilancia, para poder controlar estos vicios y para poder garantizar que de alguna manera en un territorio más pequeño se pueda garantizar la eficiencia?

Yo le pregunto también, si no considera usted que sería necesario que se cumpla estrictamente con la Ley de Responsabilidades de Servicios Públicos, porque yo tengo la impresión, por lo que hemos podido ver, no es una documentación completa, pero hasta donde hemos podido comprobarlo, que cuando se hacen denuncias por corrupción y por abuso de algún jefe policíaco se le puede separar del cargo, pero no se le sanciona de acuerdo con la Ley, y yo creo que ya es necesario que quien comete un abuso deba de ser sancionado penalmente y que la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos debe aplicarse; si no, para qué existen este tipo de leyes, ¿cuál es el sentido si no se aplican?

Yo le pregunto a usted: de las denuncias que se han hecho por parte de ciudadanos y las que ha hecho esta propia Asamblea de Representantes en relación con vicios de la propia policía, ¿cuántos de estos miembros de esa corporación han sido procesados, no sólo suspendidos o separados de su cargo, sino procesados?

Luego, en relación con violación a derechos humanos, el 70% aproximadamente de las denuncias o quejas por derechos humanos en el Distrito Federal se refieren a los abusos que se

cometen a causa de la comisión de faltas administrativas.

Usted señala en su informe, que en el año de 1991, 77330 personas fueron llevadas a juzgados calificadoros, casi un millón de personas y uno se pregunta ¿cuál es el análisis que ha hecho la Delegación en relación con esas faltas que cometieron estas personas, cuál era el tipo de falta, vale la pena mantener esas faltas, sirven para el abuso, sirven para mantener el orden o no?

La impresión que nosotros tenemos también por denuncias documentadas, en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y en la propia Asamblea, es que una gran parte de estas personas que han sido llevadas a los juzgados calificadoros se les ha llevado violando sus garantías individuales y que el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, se utiliza para violar las garantías individuales.

Nosotros hemos podido documentar, por ejemplo, en relación con la prostitución, que como usted correctamente señala, no es un delito de acuerdo de la ley, sin embargo en la práctica se utiliza para violar las garantías individuales de quienes se dedican a ello y ¿qué es lo que resulta?, que las mujeres que se dedican a la prostitución, aunque el lenocinio sí es un delito, la extorsión principal que sufren es a manos de las policías o de los inspectores. Habría que preguntarse cuando un policía les exige una cantidad semanalmente, si esto no es un delito, por supuesto que lo es. El lenocinio está condenado y yo digo que esa es una forma de lenocinio y que ahí hay implicados policías e inspectores y que lo que corresponde es hacer una investigación a fondo de la actuación de estos servidores públicos, que deben estar sujetos a sanciones penales.

Tenemos claramente aquí documentado, por ejemplo, que no solamente los policías y los inspectores están involucrados en esa violación a garantías individuales y en la extorsión, por ejemplo a mujeres que se dedican a la prostitución, sino también jueces calificadoros. Llegaron hace unos meses un grupo de mujeres de la Merced, que son las mujeres más pobres de la ciudad de México. Ellas cobran 25 mil pesos la hora o la relación que tienen, cuando ejercen la prostitución. Llegan al juzgado calificador y les

imponen una multa de 390 mil pesos; pero se les propone generalmente un acuerdo, si no les da la boleta se les reduce la cuota y pueden pagar 300 mil.

Yo creo, que habría que hacer una revisión a fondo de cómo está funcionando la policía, los inspectores, los jueces calificadoros, los secretarios de juzgado y que esta estructura de injusticias, que está vinculada en relación a derechos humanos y a corrupción, necesita una transformación de fondo, no puede ser que una falta administrativa se convierta en el pretexto para que algunos abusen y saquen beneficio económico de esto.

A mí me parece, que la propuesta que usted mencionó de que fuera esta Comisión de combate a la corrupción, la que seleccionara al personal de juzgados calificadoros es positiva. Yo le pregunto, ¿no consideraría usted conveniente que no fuera nada más esta Comisión, sino que fuera la ciudadanía la que eligiera a los jueces calificadoros, porque de hecho, ya en el reglamento se establece que los jueces calificadoros serán seleccionados a partir de una terna que presenta el Delegado al Departamento del Distrito Federal y si ya se presenta una terna, ¿por qué no hacer que esta terna se integre a partir de propuestas de los ciudadanos? A algunos les puede parecer descabellado, pero en el siglo pasado en México, el poder judicial era elegido por los ciudadanos y hay ejemplos en varios países del mundo, por ejemplo en Estados Unidos, en donde los fiscales son producto de la elección popular; por supuesto que tienen que cumplir con requisitos estrictos de experiencia, de capacidad, de profesionalismo, tener un título, pero aquí encontramos que los jueces calificadoros, la mayoría, ni siquiera tienen su título de abogado, ni con eso cumplen.

¿Por qué no hacer que estos proyectos, estas ternas, producto de la propuesta ciudadana que cumpliera los propuestos con estos requisitos estrictos, y que entonces el juez calificador que resultara elegido tuviera un compromiso con la ciudadanía y no se dedicara a abusar y a extorsionar a las personas?

Yo creo, que habría que examinar este mecanismo. Yo le pregunto cuál es su opinión en relación a eso. Seguramente que también habría que plantearse qué se hace con los inspectores. Se menciona en el informe, como ya lo mencionó la

representante Patricia Garduño, que presentó su antecesor el año pasado, que 116 inspectores fueron cesados hace un año. ¿Cuál es la situación de los inspectores actualmente? Porque los inspectores también se dedican a abusar de los ciudadanos. Aquí se ha mencionado el caso de los vendedores ambulantes. En el caso de los vendedores ambulantes, lo que ellos nos han denunciado, nos han señalado, es que generalmente cuando se les decomisa su mercancía, lo que aparece en las boletas es una cantidad de mercancías distinta a la real, y la que se les regresa es otra. Hay que preguntarse quién sale beneficiado en este camino en el que se recoge la mercancía y luego se regresa y en las boletas aparecen números absolutamente distintos. Y si no sería conveniente preguntarse si los inspectores tienen capacidad de pedir estas cuotas e incluso de detener, porque a mujeres que se dedican a la prostitución las han detenido no sólo policías, sino inspectores y "julias", ¿qué habría que preguntarse si es constitucional que cualquiera pueda detener sin traer placas, ni ser policía, sin tener la capacidad que señala la Constitución? La Constitución habla de dos policías, la preventiva y la que persigue los delitos. Pero parece que aquí, casi cualquier empleado de la Delegación puede detener.

Y un asunto tal vez mínimo, muy puntual, pero yo le pregunto si no sería conveniente que todos estos inspectores, todos estos policías, todos estos funcionarios que abusan de los ciudadanos, si no sería conveniente que trajeran también una placa lo suficientemente grande con su nombre y su grado, por lo menos para que las personas pudieran defenderse. Y que si van a detener a alguna persona, estuvieran obligados a decirle en primer lugar cuáles son sus derechos en la ley, de qué se le acusa y cuáles son sus derechos para defenderse.

Y luego la última cuestión, la que se refiere a protección civil. Usted hace aquí mención sobre varios de los problemas que se viven en la Delegación. Efectivamente, es una Delegación, la más complicada del país, es el centro del país, pero que también concentra múltiples problemas en el terreno de la necesidad de tomar previsiones frente a catástrofes. Es una Delegación que tiene una gran posibilidad de ser afectada por sismos de riesgo. También por incendio y por explosiones. En ese sentido, yo le preguntaría ¿qué se ha hecho con los edificios que quedaron dañados por el

sismo y que todavía están en pie? Sabemos que una parte de ellos están habitados y que aunque esa ocupación no es una ocupación regular, legal, de todos modos la autoridad tiene responsabilidad sobre la vida de las personas y sobre su seguridad. ¿Qué se está haciendo con ellas? ¿Y qué se está haciendo con aquellos edificios que no han sido demolidos porque los dueños se han amparado? ¿y cuál es la opción que se presenta?

En relación con el cumplimiento del Reglamento de Protección Civil, ¿cómo se cumple? Por lo menos algunos artículos. Se señala en algunos de ellos que deberían hacerse programas anuales en los que se establezcan formas para prevenir riesgos, programas, en los cines, en los comercios, en los teatros, en los lugares de gran concentración humana como edificios públicos, oficinas, etcétera. ¿Cuántos han cumplido con esos programas? ¿Cuántos hacen simulacros por lo menos los tres que deberían estar obligados a hacer de acuerdo con el Reglamento de Protección Civil, y cuántos también tienen la señalización que se requiere, por lo menos?

Y en relación con las gasolineras, sabemos que en esta Delegación, está concentrada casi la quinta parte de todas las gasolineras que hay en el Distrito Federal. La Asamblea de Representantes ha solicitado a propuesta de Comisiones unidas de dos Comisiones, que se haga una inspección minuciosa del estado de estas gasolineras. Sabemos que se han cerrado algunas, pero, yo le quiero preguntar ¿cuál es la condición en la que están todas las demás que siguen abiertas y si cumplen con la obligación de hacer una revisión por lo menos cada 10 años de sus instalaciones?

Sabemos que hay gasolineras que nunca han hecho esa revisión, ni ese cambio de instalaciones; y que en algunas cuando se hicieron las pruebas, la verdad que lo único que se comprobó es que no servían las instalaciones, ni había hermeticidad en los depósitos.

Entonces, ¿qué medidas se están tomando en relación con las gasolineras y con las industrias; muchas de ellas de productos químicos, altamente riesgosas para garantizar la seguridad de quienes viven en esta zona del país? Muchas gracias por sus respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que son las 17

horas, en los términos del artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría si se autoriza a continuar la sesión hasta desahogar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Se autoriza señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- El centralismo que ha vivido el gobierno de la ciudad en los primeros 50 años de esta centuria y la lucha por ir buscando paulatinamente el combatir este centralismo, han presentado por un lado del centralismo, una gran cantidad de problemas que se reflejan fundamentalmente en un burocratismo que podemos definir -como ya lo dije-, en una excesiva influencia del empleado público en la toma de decisiones de los asuntos que competen al Estado.

Y por otro lado, la búsqueda de combatir este centralismo, se ha tratado de cifrar en una mayor participación ciudadana que cada vez influya más y mejor en la toma de decisiones del gobierno. Ese centralismo que menciono y ese burocratismo, propio del gobierno de la ciudad en los 50 primeros años de esta centuria, en 1970 fueron heredados cuando se crea la Delegación Cuauhtémoc por parte de este órgano desconcentrado.

Esta burocracia genera prácticas de corrupción que para nadie son deseables; y es política del gobierno de la ciudad de México y de la Delegación Cuauhtémoc, el que todas las medidas que se puedan tomar, todos los canales que se puedan generar de verificación de fiscalización, de intercambio de información con órganos de representación ciudadana o de representación vecinal, que permitan reducir la excesiva discrecionalidad de algunos elementos del gobierno, son saludables para la vida de la ciudad de México.

Yo creo, que el tan amplio cuerpo de policía de la ciudad de México, que sin duda alguna cuenta en

sus filas con elementos que hacen un gran esfuerzo por cumplir con sus obligaciones, por ser buenos servidores públicos, también cuentan -como en casi todas las organizaciones que existen-, con elementos que no son convenientes para su ejercicio de servicio público.

A mí me parecería, en términos de la Delegación Cuauhtémoc, muy saludable que esta Asamblea cada vez nos fiscalizara más a los representantes del Gobierno de la Ciudad de México en las diferentes Delegaciones, y yo no veo por qué, tampoco sea saludable para que cualquier dependencia del Gobierno de la Ciudad sea fiscalizada y vigilada por un órgano de representación ciudadana.

Yo estoy totalmente de acuerdo en que, tanto la Delegación Cuauhtémoc como cualquier entidad del Gobierno de la Ciudad, sea fiscalizado y vigilado en mayor forma y mejor forma por parte de la Asamblea de Representantes.

Si es necesario que se den más facultades o si es necesario que se reglamente la participación de la Asamblea de Representantes en el combate contra actos de corrupción.

Yo creo, que eso es algo que tendría que definirse en la vida interna de la propia Asamblea de Representantes y en su relación en general con el Gobierno de la Ciudad, pero estoy seguro de que el espíritu del Gobierno es de que tengamos cada vez más, mecanismos eficaces de fiscalización y supervisión de los programas de gobierno y del desempeño de los funcionarios públicos.

En el caso de los funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc, todos, empezando por el que les habla, estamos totalmente claros y conscientes de cuáles son nuestras responsabilidades y nuestras obligaciones y hasta dónde llegan nuestras facultades.

Cualquiera de nosotros que se exceda en el desempeño de esas funciones, tendrá que cumplir con las responsabilidades que establece la propia Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos y esto no es ajeno a los cuerpos policíacos. Son servidores públicos y tienen que cumplir con un código de conducta que los pueda convertir en verdaderos guardianes de la comunidad y los vecinos.

La pregunta me la habían hecho antes, la descentralización de los cuerpos policíacos.

Yo pienso que en las cuestiones actuales, la búsqueda de una coordinación estrecha ha demostrado, que mientras exista cohesión entre el desempeño de los jefes de sector y los representantes de la administración y del Gobierno de la Delegación, es mucho más eficaz el combate contra la delincuencia. Por lo tanto, si así fuera el resultado de la iniciativa de ley que se ha enviado a la Cámara de Diputados, en donde -hasta donde tengo conocimiento- se busca entre otras cosas el de elevar la capacitación de los policías, elevar sus condiciones laborales, el buscar que ellos sepan que deben de cumplir y respetar los derechos más elementales, las garantías individuales de las personas se cumpla, nosotros estaremos dispuestos a trabajar como responsables de los cuerpos policíacos que pongan en nuestro cargo en las jurisdicciones que nos corresponde.

No tengo datos muy precisos de las denuncias que se han hecho en general con todos los policías de la Delegación Cuauhtémoc; tengo un reporte solamente de una parte de la Delegación, el Sector 3 Sur, en donde se me informa que a 17 elementos se les ha remitido con acta respectiva y siete han sido consignados al reclusorio por abuso de autoridad y corrupción.

Sin embargo, yo creo que si necesitamos, efectivamente, establecer mecanismos sistemáticos y de fácil y permanente evaluación para que podamos saber qué sucede, no solamente con los elementos del cuerpo policíaco, sino también con los elementos que administran la justicia de barandilla, los juzgados calificadores, los oficiales, secretarios o los inspectores de las Delegaciones, para que si se infringe alguna de las normas de conducta que ellos deben de tener, sean sancionados adecuadamente.

Usted comentaba también, que hay alguna preocupación porque gran parte de las remisiones que hace la policía a los juzgados calificadores, en muchos casos no queda muy clara cuál es la situación que origina esa remisión.

Yo creo, que aquí vale la pena señalar que todos coincidimos en que hace falta revisar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno porque éste definitivamente, se quedó en épocas

totalmente rebasadas; está lleno de subjetividades; se presta a que haya un ejercicio en muchos casos excesivo de la autoridad, de formas de gobierno que están totalmente rebasadas o que deben de estar totalmente rebasadas.

Yo creo, que vale la pena un ejercicio de intercambio de puntos de vista de algún foro, en donde podamos revisar dónde sigue siendo válido el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y dónde es totalmente inconveniente y hasta contradictorio al interés de buscar que se eliminen prácticas que atenten contra los derechos humanos.

Usted mencionó también, relacionado a esto, el problema de la prostitución, y como yo dije en un principio, nosotros hemos tratado de retirar lo más posible a los elementos de inspección de este fenómeno y le hemos querido dar un tratamiento de carácter social, porque coincidimos con usted, nos dimos cuenta que era una actividad que sin ser ilegal se prestaba a la comisión de acciones totalmente ilegales como es la extorsión, que puede traducirse hasta en una especie de lenocinio, como bien usted lo dice, que lo que deberíamos de hacer era perseguir a quienes explotaban a la prostitución porque son realmente los que están cometiendo los delitos.

Yo informé detalladamente y además apegado a las recomendaciones que hizo tanto la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, como la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta honorable Asamblea, cuáles han sido las medidas que hemos tomado para mejorar las condiciones de la impartición de justicia de barandilla, sobre todo las condiciones en las que se encuentran los jueces calificadores desempeñando su trabajo.

Encontramos, efectivamente, que existe un perfil general de incumplimiento al acuerdo que establece tanto el reglamento, como el acuerdo del jefe del Departamento del Distrito Federal, en donde el juez calificador debe ser un licenciado titulado en derecho; les dimos un plazo de 6 meses a los que son licenciados en derecho no titulados para que lo hagan, y si no lo hicieran, ya están notificados de que tendrán que ser sustituidos por quienes cumplan con este perfil y además pasando por el proceso de selección, que también comentamos en la reunión que tuvimos con las

diferentes Comisiones, en el sentido de que cumplan cabalmente con todos los requisitos y se analice si en términos de ocasión están listos para poder prestar un servicio tan importante, como es el de la impartición de justicia de barandilla.

Eso sería un primer paso, yo creo que sería ideal que fueran efectivamente electos por la comunidad, pero creo que tendríamos que verlo muy detenidamente, pensar de qué manera podrían revisarse las condiciones de elección de estos funcionarios públicos, pero sin duda alguna son una pieza fundamental de la impartición de justicia de barandilla, y sobre todo de que se empiece a hacer válida la vida reglamentaria de esta ciudad, que cada vez quede menos en la discreción y el arbitrio del funcionario público la toma de decisiones y sí se cumpla cabalmente con lo que establecen los reglamentos.

Un comentario breve en relación con los inspectores, usted mencionó la confiscación de mercancías, mencionó la detención ilegal de mujeres que se dedican a la prostitución y algunos otros que extorsionan también por prestar algunos servicios gubernativos. En todos estos casos, creo que la eficacia con la que pudiéramos operar, lo que usted propuso, que es un comité que combata a la corrupción pero con una reglamentación muy bien señalada, muy estricta y que tenga un seguimiento sobre lo que se hace con cada uno de estos malos funcionarios, puede darnos resultados. Y es bienvenida, desde luego, la propuesta que usted hace y yo estoy totalmente de acuerdo con usted que caminemos por ese sentido.

En materia de protección civil, yo quisiera mencionarle a usted que hemos seguido tocando diferentes aspectos que creemos que son fundamentales en esta Delegación; hubo uno que es el programa de erigidización de planteles escolares. De los 233 planteles públicos requieren de erigidización estructural 134, y solamente nos queda uno que está en proceso de erigidización para poder cumplir con el universo total, de los que en base a un dictamen técnico requirieron del proceso de erigidización.

Se ha atendido también, cuando los dictámenes técnicos así lo han establecido, la construcción de escaleras de emergencia para facilitar la evacuación en casos de desastre.

De 383 escuelas privadas, ya se notificaron 120 planteles para cumplir con el compromiso que se estableció recientemente el 12 de mayo, en el sentido de que las escuelas privadas también cumplan con el requisito de garantizar las estructuras de sus planteles.

En cuanto a las gasolineras que usted mencionó, a la fecha se han revisado la totalidad, las 54 gasolineras, en un equipo conjunto entre la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, Petróleos Mexicanos y la Delegación Cuauhtémoc; se revisó fundamentalmente el aspecto de explosividad en la red de alcantarillado en torno a la gasolinera, la hermeticidad de los tanques, se hicieron sondeos a los mantos freáticos, se revisó la trampa de combustibles, y se verificó que existieran los extintores de 9 kilos que establece también la propia reglamentación y que las instalaciones eléctricas fueran a prueba de explosividad.

Tenemos en este momento 6 gasolineras clausuradas, de un total de 8 que fueron clausuradas que no cumplieron con alguno de estos requisitos, y que solamente dos se han reincorporado a la actividad porque ya atendieron las recomendaciones que se hicieron por esta Comisión Tripartita.

En el caso de edificaciones de riesgo, usted comentaba y me imagino que es seguramente más que con los edificios dañados por el sismo, con algunos otros que hay, que son 89, que están habitados en 38 de estos casos por inquilinos y en 51 por personas que los habitan de una manera irregular, y que tienen un alto riesgo de sufrir un daño en su estructura; en síntesis son 950 familias las que sufren este riesgo, nosotros atendimos una recomendación de elaborar unos letreros, señalar que existe este riesgo en primera instancia porque, después existe el desconocimiento de los propios habitantes y moradores de que existe el riesgo de que las viviendas puedan caerse, hemos realizado programas de apuntalamientos y demolición parcial en donde hay riesgos y estructuras.

Y también estamos acelerando, sobre todo en esos casos, en los 89 inmuebles con 957 familias, la posibilidad de disparar un programa de vivienda urgente para que podamos dejarlos a salvo de un

riesgo inminente de derrumbe.

De las industrias que maneja sustancias tóxicas, hubo un reporte que nos hizo la Asamblea de Representantes, revisamos este universo y tenemos previsto algo que comprometimos con la Comisión, un programa de visitas a las mismas industrias de riesgo, para que ustedes constaten los resultados que hemos obtenido de las inspecciones iniciales que se han realizado. Les daremos a conocer en un plazo de una semana cuáles son estas industrias que coinciden con las que ustedes nos han propuesto, para que pudiéramos realizar estos recorridos que serían muy saludables para efectos de supervisar las condiciones en las que trabajan estas industrias.

Hay otro punto muy peculiar en esta Delegación, que es la seguridad pública en los centros de reunión con afluencia masiva de personas.

Se considera un centro de reunión, aquél que reúne para la prestación de algún servicio o presentación de algún espectáculo a más de 200 personas. Tenemos 48 teatros, 72 centros nocturnos, 53 cines, 2 arenas, un frontón, 26 salones de fiesta y baile que cumplen con estas condiciones de ser centros de reunión con riesgo.

Se les ha notificado cuáles son las obligaciones que tienen de acuerdo al Reglamento de Protección Civil, porque aunque este Reglamento debieran conocerlo, resulta que no siempre es del conocimiento de los mismos y tenemos que apresurar el cumplimiento de estas condiciones de prevención.

También hemos estado buscando, y esto lo plantearé muy brevemente, con la Comisión Nacional de Seguros el que pudiera buscarse que todos estos establecimientos que reciben un beneficio por prestar un servicio a un grupo de personas, se obliguen a asegurar sus instalaciones y asegurar a los asistentes no para pagar los daños y un eventual desastre, sino con una filosofía de prevención de riesgos, que aquí lo recomienda la propia Comisión de Protección Civil de la Asamblea de Representantes, que nos permita que los propios seguros hagan los dictámenes y diagnósticos de lo que deben de implantar cada uno de estos establecimientos, y lo digo porque en materia de protección civil los muy pocos inspectores que tenemos, me temo que no

cumplirían en todos los casos con la capacidad técnica para hacer los diagnósticos y no podríamos tampoco garantizar que pudieran ser sujetos a una presión que los llevara a actos de corrupción.

Esas son fundamentalmente las acciones que en materia de protección civil estamos nosotros considerando y realizando.

En el caso de los inmuebles dañados por el sismo de 1985 que fueron 1300, en 1990 quedaron 63 pendientes de demoler; fueron 17 demolidos a partir de entonces, con crédito fiscal a los propietarios por parte nuestra; después 40 entraron en proceso de reparación por sus propietarios, desde luego sujetos a un dictamen técnico y a una corresponsabilidad y un perito en estructuras, y solamente nos quedan seis pendientes de reparar o demoler, porque se encuentran habitados y no hemos logrado convencer a los inquilinos a que desalojen para proceder con la reparación. Estos seis pendientes están ubicados en San Pablo 67, San Pablo 68, Orizaba 154, Manzanillo 100, Mérida 203 y Culiacán 37.

Estos son los datos que le puedo dar, en relación con los comentarios y preguntas que usted me formuló. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana representante Amalia García Medina, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA (Desde su curul).- No.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante José Antonio Zepeda López.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Cuauhtémoc; señoras y señores:

Licenciado Guillermo Orozco Loreto, hemos

leído con detenimiento el informe que nos fue enviado y hemos escuchado con atención su exposición el día de hoy, por lo que nos permitiremos hacer algunas observaciones y preguntas.

La primera es acerca de la corrupción. Para una buena parte de la ciudadanía que vive en esa jurisdicción, hablar de la Delegación Cuauhtémoc es hablar de corrupción; Delegados van, Delegados vienen y la corrupción en la Delegación continúa.

Para los ciudadanos que tienen que acudir a realizar algún trámite a la Delegación es ya común que, para que no tenga trabas o sea ágil su respuesta hay que "entrarle" en la oficina correspondiente desde luego; para el comerciante que recibe al inspector el resultado es el mismo: hay que entrarle con una cuota.

En una encuesta realizada en la colonia Cuauhtémoc para pedir opinión respecto al uso del suelo, se preguntaba que cuáles consideraban son las principales causas de los problemas de la colonia y la mayoría de ellos contestó y lo atribuyen a la corrupción de empleados y funcionarios de la Delegación.

Hay corrupción en la policía y en las camionetas de su Delegación, ya que a la vista de todos extorsionan a las prostitutas en las esquinas; hay corrupción en las oficinas de licencias y reglamentos, en el comercio en la vía pública, tianguis, por ejemplo, que protege a líderes corruptos como es el caso de Arturo Camela, que por cierto según nos informan contra él ya existe orden de aprehensión; hay corrupción en los juzgados calificadoros; hay corrupción en la seguridad pública. Ya en esta Asamblea se ha denunciado a la policía preventiva por su corrupción, pero tal parece que la asignada a su Delegación es la más corrupta.

Hay corrupción en el uso del suelo, para los capitalinos ha quedado claro que el otorgamiento de licencias y cambios de uso de suelo en la ciudad de México es uno de los mejores negocios para las autoridades y han convertido al territorio del Distrito Federal en uno de los botines más codiciados. En la página 8 de su informe menciona usted: "la ciudadanía reclama acciones de gobierno sin burocracia, sin corrupción y sin paternalismo político". Le pregunto señor Delegado, ¿qué está

haciendo usted para revertir esa opinión negativa, que los ciudadanos tienen de la Delegación a su cargo?

Uso del suelo. En la página 4 de su informe señala que "el desarrollo del Distrito Federal ha implicado alteraciones en la estructura urbana, los cambios en el uso del suelo y la saturación de los espacios físicos han producido una redistribución de la población", termino la cita. ¿No cree usted que la ausencia de una actitud previsora por parte de las autoridades en el orden en el uso de suelo, ha favorecido a una desordenada proliferación de usos incompatibles, principalmente en las zonas habitacionales consolidadas, obligando a sus moradores a emigrar a la periferia de la ciudad con el consecuente incremento de la mancha urbana o a la zona conurbada?

La acelerada transformación de estas zonas habitacionales en áreas desconcentradas de servicio, generan más demandas de infraestructura, propician el asentamiento de actividades de economía subterránea, acarreamo desequilibrio que degrada el entorno, repercutiendo en el valor del suelo, mermando una captación fiscal que merme el recurso del gobierno para brindar los servicios que la sociedad demanda. La ciudadanía ha llegado ya a la plena certidumbre de que la mayor parte del proceso de degradación urbana y su consecuente problemática social, tiene su origen en el equivocado y sospechoso tratamiento que la autoridad concede al uso del suelo. Existe la conciencia de que los asuntos que provocan disgusto e inconformidad entre la gente, por ejemplo, la inseguridad ciudadana, la proliferación de puestos de fritangas, el ambulante, la basura, la escasez del agua, la insuficiencia del drenaje, la falta de estacionamientos, los congestionamientos viales; tiene un punto de partida común y perfectamente detectado, el inadecuado e inconveniente uso del suelo y su irracional modificación, que suelen no considerar el cambio con el destino original previsto para un determinado objetivo, no puede permutarse impunemente sin tener en cuenta la capacidad finita del equipamiento urbano disponible, so pena de causar un impacto negativo de impredecibles consecuencias.

Para los habitantes de esta ciudad el que se construyan discotecas, bares, hoteles, oficinas, en

zonas habitacionales; es decir, en zonas que los planes parciales de desarrollo los marcan como zonas prohibidas es debido a autorizaciones fraudulentas en el cambio de uso de suelo, así como una casa-habitación se convierte en oficina, como viene ocurriendo en la colonia Cuauhtémoc. ¿Qué está haciendo la Delegación para detener este fenómeno de estos cambios?

¿No cree usted, que para dar cause sensato al ordenamiento de esta cada vez más compleja metrópoli, el primer paso sin duda sería el de lograr que la normatividad vigente sea respetada por la propia autoridad? Casos hay en que la reglamentación es flagrantemente transgredida por quienes deben nosólo aplicarla con corrección, sino velar porque no se conculquen.

En la página 73 de sus anexos dice: "el destino de la ciudad no es sólo responsabilidad de las autoridades, sino de todos aquellos que la habitamos. Hacemos a la ciudad con nuestra forma de vida, con nuestro trabajo; con nuestra convivencia diaria la ciudad es lo que nosotros somos", termino la cita.

Los Representantes del PAN en esta II Asamblea de Representantes compartimos ese punto de vista, pero creemos que ese criterio no es compartido por el arquitecto Jorge Gamboa de Buen, Coordinador de Reordenación Urbana, cuya idea de convertir al Distrito Federal en un gran centro de negocios y servicios a costa del bienestar y la calidad de vida de los que habitamos en esta ciudad y cuyo proyecto de ciudad se levanta sobre las bases autoritarias donde la información se mantiene oculta, sin que ésta llegue a los vecinos y a la Asamblea de Representantes, provocando con eso las airadas protestas de los ciudadanos de esta metrópoli.

En las páginas 74, 75 y 76 de los anexos, menciona usted los requisitos necesarios a cumplir para obtener los cambios de uso de suelo, que son los impactos: los impactos en la vialidad, los impactos en los servicios de agua, drenaje, los impactos sociales y políticos que da la Delegación. Faltó quizás uno, señor licenciado, que es los estudios específicos de impacto ambiental.

Coincidimos en que estos estudios, que supuestamente debe de pedirlos la Coordinación de Reordenación Urbana y Protección Ecológica

para la autorización de proyectos de obra en el Distrito Federal, deben de estar a disposición de la comunidad. El no contar con ellos es violar la ley. Consideramos, por ejemplo, que los macroproyectos que se proyectan en el Paseo de la Reforma deben de entregarse antes de iniciar, antes de otorgar cualquier licencia los estudios específicos antes mencionados, que usted hace mención.

Por otro lado, ya que usted hizo referencia de la colonia Cuauhtémoc en su informe, quiero decirle que los vecinos miembros de la Asociación de Residentes han solicitado a la Coordinación de Reordenación Urbana y a su Delegación los requisitos que usted menciona, necesarios para obtener la licencia del cambio de uso de suelo. En las dos últimas reuniones que hemos tenido con la Asociación de Residentes en su oficina, con el doctor Hugo García Pérez, que ha acudido en representación del arquitecto Jorge Gamboa de Buen, la respuesta del doctor Pérez García ha sido: "si es que tenemos los estudios, se los enviamos, pero no son requisitos para otorgar el cambio de uso del suelo". ¿No cree usted que lo menos que se puede pedir cuando se construyen algunos macroproyectos como el de Paseo de la Reforma, deberán de pedirse los estudios específicos de impacto en la vialidad, evaluación de la demanda, el impacto en los servicios, el impacto en lo social, estudios específicos de impacto ambiental? El no pedirlos, el no tener estos estudios específicos por la autoridad, estos proyectos violan la normatividad vigente que corresponde a la Ley de Protección al Equilibrio Ecológico y al Reglamento de Construcciones.

¿Considera usted, que estos proyectos deben de ser suspendidos mientras no cumplan los promotores con la entrega de estos estudios específicos?

Quisiera hablar del comercio ambulante, señor Delegado, pero no del de los aztecas, sino del de la semana pasada, que se retiraron los comerciantes de la calle de Tacuba. Desde la semana pasada, aparecieron comerciantes sobre la avenida Insurgentes entre la avenida Chapultepec y Baja California. El día de ayer, a las 3 de la tarde, la representante Guadalupe Tron y su servidor, contamos 326 puestos ambulantes sobre la avenida Insurgentes, entre Chapultepec y Baja California. ¿Son estos los que se retiraron de

la calle de Tacuba, son nuevos ambulantes, a esto se le llama reordenación del comercio ambulante? Serán removidos como lo reclaman los vecinos?

Y para continuar con el comercio en la vía pública, tengo aquí a la mano el programa de la Delegación Cuauhtémoc con respecto a la reordenación, más bien dicho, el mejoramiento del comercio en la vía pública. Usted sabe, ya lo hemos platicado en ocasiones anteriores cuáles mi opinión al respecto. Es cierto que la CANACO opina que no se debe de cobrar impuestos en estos momentos a los comerciantes, porque con esto generaría derechos a los comerciantes para permanecer en la vía pública. Tiene razón. Por eso nosotros también nos oponemos a que su programa de reubicación del comercio en la vía pública o de mejoramiento del comercio en la vía pública sea cambiarlos de una calles a otras. Consideramos que eso no resuelve el problemas, como tampoco resuelve el problema el que los puestos sean de determinado tamaño, determinada altura; como tampoco resuelve el problema que es necesario que los puestos tengan servicio sanitario, que los que vendan alimentos utilicen gas, que el tubo de gas sea de cobre. No se si usted lo sepa, señor Delegado.

En el Centro Histórico, los comerciantes ambulantes que venden comida, para evitarse que los inspectores les levanten el puesto porque tienen tanque de más de 20 kilos, levantan la tapa de la atarjea y meten ahí el tanque de gas. Yo creo que no importa, no es tan importante por ejemplo, que se lo pida a los comerciantes que se corten las uñas, que se bañen diario, que se corten el pelo o que tengan instalaciones de gas, que tengan instalaciones eléctricas, instalaciones de agua corriente; lo que pide la ciudad es que se liberen las calles, lo que piden los habitantes es ya no más ambulantes en la vía pública”.

Su programa señor Delegado, desafortunadamente no contempla la creación ni de bazares, no contempla la creación ni de mercados, no contempla la creación de corredores comerciales; lo único que contempla es el cambio de comerciantes de una a otra calle.

Quizás esto del comercio en la vía pública sea uno de los problemas más graves que tenga la Delegación, pero ya he leído en varias ocasiones su programa y no creo que con este programa se solucione absolutamente nada con respecto al

comercio en la vía pública. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Haré algunos comentarios también a un tema que con las intervenciones de los diferentes Asambleístas que han hecho uso de la palabra, se han ido tocando y que usted de alguna manera trata sintéticamente, que es lo que se refiere a cómo se combate la corrupción en una Delegación en la que normalmente se habla de que hay prácticas de corrupción.

En la Delegación en donde hay una gran cantidad de intereses económicos, comerciales y de otro tipo que se mueven todos los días en una gran magnitud, y originan o incrementan el riesgo de prácticas irregulares.

Mencioné, lo que hemos hecho para combatir la corrupción en los tribunales calificadoros que es un aspecto importante de la lucha contra la corrupción, de cómo estamos buscando la profesionalización de los cuerpos de jueces responsables de la impartición de justicia de barandilla. Comenté y lo reitero en este momento, la implantación de un módulo único de atención a los interesados en materia de servicios gubernativos, fundamentalmente, otorgamiento de todos los tipos de permisos establecidos en el Reglamento de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, para que no exista una multiplicidad de oficinas como ha existido tradicionalmente, en donde se tenían que ir a tratar los asuntos para obtener alguna licencia de funcionamiento, algún permiso de espectáculos o la renovación de estos mismos documentos que establece el reglamento.

Hemos establecido convenios con resultados muy concretos, con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la ciudad de México, con la Cámara Nacional de Comercio, para regularizar a los comercios debidamente establecidos, darles facilidades para que no estén en una mayor desventaja ante los comerciantes ambulantes. También lo hemos hecho con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, y lo hemos hecho con estos tres gremios fundamentalmente, porque estos son los que tienen agremiados en sus organizaciones a la mayoría de los potenciales solicitantes de servicios de esta naturaleza con la

Delegación y creemos que de esa forma podemos cerrar la brecha de la discrecionalidad y de la utilización de 3 gestores o coyotes que cobran algo que es totalmente ilegal por un servicio que tenemos la obligación de prestar a cambio solamente, de lo que establece el propio reglamento o la propia Ley de Ingresos.

En el caso del comercio ambulante, hemos establecido un mecanismo de supervisión permanente que es totalmente autónomo a la unidad de inspección, porque sentimos que un problema que tradicionalmente ha sido manejado por el Jefe de Vía Pública y los inspectores, requiere necesariamente de la supervisión de un órgano totalmente autónomo a esta unidad para que podamos estar verificando lo que está realizando estos inspectores y evitar prácticas de corrupción.

En lo que se refiere a uso de suelo, yo le quiero comentar a usted que la Delegación no otorga licencias de uso de suelo; la Delegación administra del uso del suelo solamente en lo que se refiere a los usos permitidos.

La mayoría de las personas que van a solicitar algún servicio a la Delegación, fundamentalmente es el que se refiere a la constancia de uso de suelo que tenemos la obligación de otorgar a cualquier solicitante y que consiste fundamentalmente en la respuesta que se contempla justa en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

Si el inmueble que ellos tienen en alguna parte de la Delegación, tiene un uso permitido, condicionado o prohibido para el giro que ellos están solicitando, esta constancia que es de carácter permitido y ellos nos solicitan la licencia de funcionamiento, entonces ya nos sujetamos a los requisitos que establece el propio Reglamento de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, si es el caso, y entonces se puede otorgar la licencia de funcionamiento. Pero definitivamente nosotros no otorgamos licencias de funcionamiento.

Eso corresponde, otorgarse, cuando el uso del suelo es condicionado o prohibido, a la Coordinación de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. Y entonces sí se otorga esta licencia, tenemos la obligación, como entidad administrativa, de expedir los diferentes permisos

de funcionamiento de acuerdo a la propia licencia de uso de suelo que sea expedida.

Sin embargo, hemos aprendido todos de que no puede administrarse el uso del suelo al margen del sentir de los vecinos, que en un momento dado pueden vivir las consecuencias de la instalación de determinado giro en sus colonias, sobre todo en una Delegación como ésta, en donde coexisten ya de por sí sobre todo las diez colonias centrales de la Delegación, todos los usos, junto con el habitacional.

Estamos a tiempo, si no de revertir el proceso, por lo menos de detener un proceso de avasallamiento de giros comerciales sobre las zonas habitacionales que aún existen en diferentes colonias y por eso comentaba que en mi intervención y después de algunos comentarios que hice con algunos otros Asambleístas, que creemos que puede convertirse en un ejercicio ejemplar y a utilizarse en otras colonias el que se está llevando a cabo, en este momento en la colonia Cuauhtémoc.

Estamos también, en el caso de los giros como discotecas, bares, que usted mencionó fundamentalmente aún cuando exista la licencia de uso de suelo, hacer una consulta previa con los vecinos para no instalar ningún tipo de giro de esta naturaleza, si es que no existe también el convencimiento del vecindario para que estos puedan funcionar aún cuando pueda llevar este proceso a unos meses, creo que es muy conveniente para evitar conflictos en primera instancia y afectaciones al vecindario.

Usted me preguntó, qué estaba haciendo para evitar cambios de usos de suelo. Los cambios de uso suceden frecuentemente en la Delegación, sobre todo cuando alguien llega y nos solicita una constancia de uso de suelo y nosotros le decimos que un uso de suelo determinado ya está permitido. Eso no quiere decir, esa constancia no le autoriza a hacer automáticamente el cambio y entonces hemos encontrado que un fenómeno que se ha presentado y que es atenderse con urgencia y con mucho cuidado, es el de las zonas habitacionales o áreas habitacionales que se transforman en oficinas privadas, sin haber cumplido con los requisitos que establece el reglamento, como son el proporcionar estacionamiento y algunos otros requisitos que son importantes para la convivencia

vecinal.

Vamos a hacer un esfuerzo mayor de supervisión, pero sobre todo necesitamos la participación ciudadana. El universo es tan grande que si no es también con esta participación y esta denuncia de grupos de vecinos que puedan observar que un departamento está funcionando como oficina, va a ser materialmente imposible para inspectores de la Delegación o supervisores de la Delegación el poder entrar a una vivienda y checar si está en su interior funcionando como oficina o como área habitacional. Ese es un fenómeno muy frecuente, y en los casos donde se haya hecho algún uso prohibido a pesar de no contar con la autorización de la Delegación, procederemos desde luego a la notificación y a la clausura para evitar que sigan funcionando este tipo de giros.

Tiene usted toda la razón y estoy totalmente de acuerdo en que la autoridad es la primera obligada en cumplir con este tipo de lineamientos urbanos.

Y en cuanto a los requisitos de cambios de uso de suelo, como podrían ser los que usted refirió, como los macroproyectos de Paseo de la Reforma, estamos también totalmente de acuerdo y lo hemos expresado ante el representante de la Coordinación General de Reorganización Urbana y Protección Ecológica de que deben de realizarse previamente todos los estudios de impacto ambiental, de impacto de los servicios en el suministro de agua, de drenaje para que en caso de que la construcción de este tipo de proyectos afecte al resto del vecindario, este mismo proyecto pueda resarcir de esas afectaciones al vecindario por conducto del gobierno de la ciudad.

Si no existen estos proyectos, yo no creo que puedan realizarse los mismos, por lo tanto tendrán que trabajar muy intensamente los promotores de cualquier proyecto en cualquier punto de la Delegación donde se requiera un cambio de uso de suelo, sobre todo estos macroproyectos, para poder garantizar que van a entregar los estudios correspondientes de impacto ambiental, mientras tanto la Delegación no podrá expedir la licencia correspondiente porque no tendrá en su poder los requisitos que establecen los reglamentos y las leyes.

Entró usted al tema del comercio ambulante. Mire, no podría decirle exactamente si los que

están en Insurgentes son algunos de los comerciantes que estaban en Tacuba, pero el caso es que sí había algunos comerciantes ambulantes en la calle de Insurgentes, y también tengo el reporte precisamente del Vicepresidente de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de que se había detectado un incremento en esta parte de la Delegación.

Estamos revisando, porque no queremos que se vaya a generar un conflicto en otro lugar por haber resuelto un problema como es el caso de Tacuba.

Nosotros hemos hecho caso, y usted lo refirió aquí, de que no se busque cobrar impuestos a los comerciantes ambulantes porque es una forma de legitimarlos. De igual forma, usted mencionaba que no considera muy conveniente el que establezcamos en el programa altura, tamaño de los puestos, condiciones y operación de los mismos, pero yo le quiero decir que en este caso sí, este tipo de reglas surgieron de algunas reuniones que tuvimos con grupos de comerciantes establecidos a través de los últimos 12 meses. Y que estamos también trabajando, y ya lo informé hace un momento, para tratar de buscar sustituir la existencia de tanques de gas en la vía pública por algún otro mecanismo, o como usted dijo, o mejor dicho, en tanto logramos lo que usted planteó de que dejemos libres algunas calles o todas las calles de comerciantes ambulantes.

Pero como no puede haber medidas absolutas, totales o totalitarias como sería el de retirar todo el comercio ambulante, los 26 mil comerciantes ambulantes que tenemos en la Delegación Cuauhtémoc, sin tener antes algunas formas de darle respuesta para que ellos puedan seguir desempeñando alguna actividad, creemos que tenemos que ir dando pasos paulatinos que nos permitan ir, primero, conteniendo un problema que ha venido creciendo en los últimos años con una gran fuerza; segundo, teniendo un verdadero control y supervisión de este fenómeno, y tercero, ir logrando avances que puedan ser notorios y convenientes para los diferentes grupos que se encuentran en conflicto.

Son algunos de los aspectos que comento en relación con su intervención. Le aseguro que dentro de los proyectos que estamos estudiando se está haciendo con una gran seriedad, usted sabe

que hay muy pocos espacios en la jurisdicción Cuauhtémoc y concretamente en el centro de la ciudad para hacer reubicaciones, pero estamos ampliando nuestra visión para buscar eventuales ubicaciones en otros espacios no solamente de la Delegación, sino de la ciudad, buscando que no se haga como propósito final el de la reubicación en otras calles, sino que en un momento dado la reubicación de una calle a la otra sea una acción temporal en tanto vamos logrando construir o generar espacios y corredores comerciales.

Ha habido también sugerencias de que usemos algunas playas en desuso por parte de los comerciantes establecidos, en tanto logramos la solución definitiva y por eso es que lo planteamos en este programa, que no es más que la primera etapa de un gran programa que tendrán resultados seguramente positivos para todos, para todas las partes involucradas en este conflicto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El ciudadano representante Gerardo Medina Valdez, hará la réplica del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señor Delegado, permítame ante todo hacer una pequeña precisión.

Usted dice, que usted, los servidores públicos y la población, reconocen que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal es ante todo una política, la aclaración es la siguiente:

Esta Asamblea es constitucionalmente, la única representación política del pueblo del Distrito Federal; después de eso, puede ser un foro, puede ser lo que usted quiera, pero es fundamentalmente el único órgano Constitucional de representación del pueblo del Distrito Federal.

Dice usted respecto a la corrupción, que hay grandes intereses económicos; el problema señor Delegado, que no es exclusivo de su jurisdicción, es que entre estos grandes intereses económicos, figuran precisamente los intereses de funcionarios y empleados de las delegaciones; forman parte de este movimiento de intereses económicos; este es el origen de lo que usted llamó en una de sus primeras respuestas la fama negra de la Delegación Cuauhtémoc; fama negra que estamos seguros se ríe de la supervisión de la que usted ha hablado,

porque también la supervisión seguramente recibe su tajada; éste es como decía don Manuel Gómez Morín: la corrupción como el agua, de arriba baja.

En cuanto al uso del suelo, en las delegaciones se otorgan las licencias previa la declaratoria de cambio de uso de suelo y si el asunto es muy importante, pasa hasta Jorge Gamboa de Buen, hasta el Sector Central para que se resuelva.

Dice usted que los cambios de uso del suelo son frecuentes, como el de viviendas convertidas en oficinas que sería facilísimo identificar porque el puro dato de la vialidad en una determinada calle, señalaría el cambio de vivienda a oficinas por que los vehículos serían mucho más, pero es un dato nada más.

Dice usted que este problema, el problema del uso del suelo es un universo tan grande que requiere la participación de la autoridad, de la población, de la Asamblea de Representantes. Pero resulta, señor Delegado, que ustedes en la Delegación plantean los siguiente en la página 19 de su informe; el punto dos: favorecer el equilibrio entre los distintos usos del suelo en una economía dinámica, es necesario dice usted, garantizar la oferta de espacio para oficinas, comercio e industria, procurando no entrar en conflicto, etcétera, porque entre uso comercial y vivienda es más rentable el primero, de acuerdo.

No puede haber en una delegación como la Cuauhtémoc, que está ya compactada, más espacios para oficinas o servicios; no hay; solamente creciendo hacia arriba, y si se crece hacia arriba el sector vivienda, vialidad y todo tendrá que ser afectado; no tiene para dónde crecer la Delegación.

Dice en el punto tres que "es necesario también mantener el equilibrio entre los distintos tipos de vivienda si no se garantiza la producción de vivienda suficiente para cada estrato socioeconómico. Se genera un proceso por el cual las familias de ingresos más altos ocupan viviendas destinadas a las de menores ingresos".

Nada más que la pregunta es casi infantil: ¿en dónde si no hay disponibilidad territorial en la Delegación?

Nosotros creemos y se lo planteamos al licenciado

Camacho Solís desde el 21 de abril, que este asunto del uso del cambio de suelo tiene que ser revisado; Camacho Solís lo reconoció; lo han reconocido dos Delegados aquí ante nosotros y lo ha reconocido el propio Jorge Gamboa de Buen. En síntesis, ellos aceptan la normatividad que rige los cambios de uso del suelo están rebasadas, que es necesario entrar en serio a su revisión.

Resulta que la Delegación a su cargo se está llevando a cabo un proceso encaminado a la modificación del Plan Parcial de Desarrollo en la colonia Cuauhtémoc, propuesta que se derivó de un convenio entre la Asociación de Residentes, la Universidad Nacional y la Delegación. Señor Delegado, nosotros creemos que el problema es tan serio y tan grave que no puede dejarse a que individualmente cada Delegado enfrente desde su propia perspectiva y con sus propias ideas la resolución de este problema. No puede ser, las normas son generales, y cualquier modificación en un proceso de éste con la colaboración de la UNAM, con todos los organismos técnicos que usted quiera, tenderían a resolver solamente una fracción del problema.

Entonces, nosotros le preguntamos: ¿no cree usted que en lugar de que cada Delegado busque individualmente salidas a ese problema de una buena vez se enfrente la revisión de la normatividad que comprende los planes parciales, los reglamentos, las circulares en esta materia? ¿No cree usted que ya es tiempo de enfrentar el problema?

Yo le he comentado a compañeros de su partido, que si en este trienio lográramos nosotros al alcanzar consensos en esta materia y establecer una normatividad dinámica, estaríamos justificándonos, ustedes como funcionarios y nosotros como representantes populares, lo estaríamos justificando históricamente.

En nuestra opinión, señor Delegado, el esquema para revisar esta materia es el siguiente: primero, es necesario establecer cuál es el destino que se quiere para esta ciudad. ¿Una ciudad dormitorio? ¿Una ciudad centro de cultura? ¿Una ciudad mixta de vivienda e industria no contaminante? Es el destino de la ciudad el que debe ser definido.

Definido el destino de la ciudad, entonces sí todos entendemos que la normatividad primaria y más

la secundaria se adecuarían a la definición de ese destino. A un Delegado le sugeríamos la posibilidad de que quienes, a su nivel, consideraran que ya es bueno entrar al fondo en esta materia, pues hablaran con el Regente de la ciudad y le dijeran vamos a sentarnos con los Representantes y vamos a abordar en serio este problema, definitivamente. No sé si usted quisiera tomar esta sugerencia y hacerla propia.

Termino, en la página 2 usted dice que "Cuauhtémoc constituye un fiel reflejo de la historia y actualidad de la ciudad de México, de una urbe que se ha construido alternando la grandeza y la opresión", aunque la alabanza en boca propia, dice el dicho, es vituperio, nosotros creemos que si esa alabanza sin falsas modestias corresponde a la verdad, es buena y no tiene porqué ser vituperio. Mi pregunta final es la siguiente: las condiciones de vida de la población de la Delegación Cuauhtémoc, el centro del centro del país, ahora con usted y antes con Nacho Vázquez Torres, ¿Considera que las condiciones de vida en la Delegación Cuauhtémoc es de grandeza o es de opresión o simplemente se alternan la grandeza y la opresión?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Yo estoy de acuerdo con usted, señor Asambleísta, en que es necesario revisar la normatividad de uso de suelo. Yo lo comentaba en función de mi Delegación porque es la responsabilidad que tengo a mi cargo, pero además porque la demanda de los vecinos normalmente es desesperada y no quieren esperar a ser un gran programa a nivel de la ciudad para que ellos puedan ver definido el nuevo esquema de administración de uso de suelo en sus colonias y sobre todo en este caso concreto de la colonia Cuauhtémoc, nosotros no quisimos coartar una iniciativa de los propios vecinos en donde ellos buscaron hace 18 meses el apoyo y en aquel entonces se hablaba hasta de la autorización, pero creo que se entiende cada vez más que para eso no se necesita autorización, sino iniciativa.

El apoyo de la Delegación y de que se firmara un convenio con alguna de las dependencias de la UNAM para poder hacer un diagnóstico puntual de las condiciones en que se encontraba en ese momento la colonia Cuauhtémoc y de ahí hacer

un planteamiento de lo que para ellos consideraban que es lo que debería ser su colonia, considerando que pudieran existir algunos usos que no fueran exclusivamente los de vivienda, que permitieran que hubiera una actividad económica en una zona que desde hace mucho tiempo ha venido estando sujeta de este tipo de presión y que les permitiera a ellos garantizar más o menos una armonía en su convivencia vecinal.

Por eso fue que nosotros le dimos una gran importancia a esta propuesta, pero yo creo que desde luego no solamente es importante atender a la colonia Cuauhtémoc, es importante que logremos replantear qué debemos de hacer en materia de administración de uso de suelo en la Delegación Cuauhtémoc en su conjunto y después, desde luego, ya en la ciudad de México sumando todos los esfuerzos y estudios y diagnósticos de cada una de las Delegaciones, a la luz de lo que usted dice: "qué tipo de ciudad queremos, cuál es el destino de ciudad que queremos".

Lo importante es que todos estamos de acuerdo ya, en que no puede haber acciones unilaterales del gobierno, y que paulatinamente, a partir de los primeros esfuerzos, de planes de desarrollo urbano, se ha venido dejando que intervenga cada vez la representación ciudadana en sus diferentes formas, y especialmente la constitucional como usted bien lo dice, que es este órgano de representación ciudadana. Pero también, escuchando los planteamientos de los vecinos, y sobre todo realizando estudios que tengan suficiente sustento técnico, que no nos permitan hacer cambios que obedezcan a intereses particulares o a intereses de grupos muy pequeños.

Mesumo a su planteamiento. Lo hemos expresado en diferentes foros. Ratifico: debemos de estar revisando permanentemente las condiciones en que se está administrando el uso del suelo, para que evitemos que el crecimiento de inercia de la propia ciudad rebase ese propósito de ciudad que todos queremos, que habría que definir cuál es. Usted mencionó varios, mencionó creo que el de vivienda con el de industria no contaminante, puede ser un buen equilibrio en esta ciudad. Pero es un comentario superficial, hay que profundizarlo. Obliga a un ejercicio profundo de reflexión para que podamos definir ese proyecto de ciudad que todos queremos y que no se vuelva a decir que está en manos exclusivamente de una

persona, porque yo no creo que sea así. Yo creo que el destino de la ciudad cada vez está en manos de más habitantes de esta ciudad y de, sobre todo, los representantes de los diferentes grupos que habitan en la ciudad de México.

Me preguntó usted también, si las condiciones de vida de la Delegación, en relación con el comentario de la página 2 del informe, se encuentran en el estadio de grandeza o de opresión. Yo pienso que todo es relativo. Hice yo un análisis histórico de las condiciones de la ciudad de México, pues ha habido momentos en los cuales hemos vivido una gran opresión, donde ni siquiera éramos un país independiente, y donde definitivamente las posibilidades reales de la ciudadanía, de no acatar los mandatos de representante del gobierno eran muy reducidas.

Hay condiciones de pobreza, hay condiciones de convivencia compleja en la ciudad de México. Hay condiciones de calidad de vida que estamos tratando de remontar. Pero yo creo que no existe ninguna opresión en cuanto al ejercicio pleno de la libertad de las personas que viven en esta ciudad, y si en algunos casos no han visto resueltos algunos de sus problemas que les pueden dar mayor plenitud como individuos, por lo menos existen los cauces o existen las instancias como este órgano de representación, que les permite poder buscar, luchar y exigir que se vayan corrigiendo esos problemas que les afectan.

En esta Delegación estamos trabajando por ser cada vez mejores y vivir en condiciones de mayor dignidad y de mayor calidad de vida. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la pregunta del Partido Revolucionario Institucional, se concede la palabra al representante Francisco Elizondo Mendoza.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- Señor Delegado: Después de casi 8 horas de informe y de preguntas y respuestas, da la impresión de que poco hay que preguntar, porque los temas han sido tocados brillantemente por usted, o por nuestros compañeros Representantes a lo largo de esta sesión, lo hemos escuchado con suma atención; y desde luego destacan puntos como el trabajo que usted desarrolla para ser más eficiente la

administración en Cuauhtémoc.

También, como aquellos temas que han venido estando permanentemente en la conciencia pública, como digamos el Proyecto Alameda y sobre todo el comercio en vía pública que constantemente fue tocado a lo largo de esta comparecencia.

Es sobre este tema precisamente, que quisiera hacer alguna reflexión; es decir, sobre el comercio en vía pública, el tema es muy controvertido y sin embargo, por la pasión que despierta y los intereses que toca, es que creemos que hay factores que han sido dejados de lado. Cuando se habla de comercio en vía pública, con mucha frecuencia visceralmente se menciona que afea las calles, que sus líderes son corruptos, que utilizan métodos gangsteriles para imponer su dirección y algunos otros argumentos que finalmente dan la impresión que más que aclarar este fenómeno, tienden una cortina de humo sobre aspectos fundamentales de él.

Qué creemos que es fundamental y que sin embargo ha sido dejado en mí parecer de lado. Que se trata precisamente de un fenómeno social muy complejo y que sin embargo aquí se le ha dado la connotación de que es un problema; y esto, nos desvía de un tratamiento objetivo que tiene desde luego implicaciones de carácter político y también económico; pero dista mucho en lo económico de ser sólo un factor de evasión impositiva y en lo político, está lejos también de ser una manera de control para llenar como suele decirse, plazas públicas en los mítines del PRI.

El comercio en vía pública, es una válvula de escape de carácter social, que incide fundamentalmente en el empleo. Es también, hay que decirlo constantemente, repetidamente, es una deficiencia en la distribución de los satisfactores por parte del comercio llamado establecido; y es aquí donde yo quiero hacerle una pregunta relacionada con el empleo.

Cada puesto que atiende una persona en la calle, aunque sea en condiciones precarias, es un empleo, que seguramente tuvo un costo para establecerse, un costo para formarse. Mi pregunta es en este sentido.

¿Qué va a hacer la autoridad delegacional que

usted preside para preservar esos miles de empleos que le dan sustento a un número todavía no determinado de mexicanos en esta Ciudad?

Porque precisamente, el convenio firmado por ellos y las autoridades del Distrito Federal es para regularizar y ordenar el comercio en vía pública de la Ciudad de México, pero también para desarrollarlo, no para destruirlo; porque cada puesto que sea retirado de ahí y no establecido en mejores condiciones en otro lado, seguramente tendrá repercusiones políticas sumamente importantes en el futuro de la Ciudad de México.

Y deseo hacer una acotación aquí, que esto que es el comercio en vía pública y se suele olvidar, también es una manifestación de las contradicciones de clase -repito- que algunos pretenden olvidar quizás porque piensan que la lucha de clases se terminó con la disolución de la Unión Soviética.

Y también lo digo porque, que yo sepa, los líderes y lideresas de estos grupos viven casi en buhardillas en el centro de la Ciudad de México y no, desde luego, en Polanco, las Lomas de Chapultepec, Bosques de las Lomas y el Pedregal de San Angel.

En otro orden de cosas, señor Delegado, tenemos noticias de que hay 67 monumentos religiosos, 743 edificios valiosos que deben ser conservados; 111 edificios con valor ambiental, 6 templos modernos, 17 edificios ligados a hechos o personajes históricos, 78 plazas o jardines, 19 claustros, 26 fuentes o monumentos conmemorativos, 13 museos o galerías, 12 sitios o edificaciones con pintura mural, todo ello considerado como patrimonio cultural de la humanidad, y de los cuales la gran mayoría están en esta Delegación que usted preside en su gobierno.

Esto representa, primero, una gran responsabilidad y, segundo, un reto para convertir esta zona en un excelente atractivo turístico de la Ciudad de México.

La pregunta sería, señor Delegado, ¿qué estamos haciendo en este terreno para hacerlo realmente un punto turístico donde asistiáramos, primero, los mexicanos y también, por qué no decirlo, el turismo internacional? Porque turismo no solamente es difusión, promoción y fomento, es también

mejoramiento y conservación de parques, jardines, monumentos y mobiliario urbano; es también ecología, seguridad pública, vialidad, transporte, vivienda, comercio establecido y ambulante. En fin, es todo. Es un mundo en el cual sentimos que la autoridad delegacional está total y completamente comprometida; da la oportunidad de generar muchísimos empleos y conservar una zona que nos despierta el orgullo de ser mexicanos.

Finalmente, señor Delegado, y lo quiero decir aquí porque no siempre creemos que debe de haber golpes para el servidor público. Usted tiene fama de ser un buen servidor público, que enfrenta la problemática que está dentro de su responsabilidad y también, por qué no decirlo, de eficaz y eficiente.

Por tanto, licenciado Orozco Loreto, a lo largo de su intervención, tanto en su informe como en las respuestas a las preguntas de los ciudadanos Representantes y quizás porque estamos acostumbrados a escuchar palabras que las lleva el viento, yo quisiera que usted se comprometiera con nosotros, con esta soberanía, a que lo aquí planteado no sea únicamente la participación hasta cierto punto protocolaria, de un informe de actividades del señor Delegado de la Cuauhtémoc. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Comentando nuevamente el tema del comercio en la vía pública, yo pienso que ha quedado muy claro que, entre otras cosas, efectivamente es un problema de carácter social el comercio en la vía pública y que finalmente el que lo realiza es un comerciante en pequeño, muy en pequeño. Que lo que debemos de hacer es reducir el conflicto que existe entre este comerciante en pequeño que usa la vía pública con los comerciantes establecidos, con los vecinos, con la funcionalidad de las vialidades y, por qué no decirlo, también con la riqueza arquitectónica y cultural de algunos edificios y establecimientos como es el caso concreto del Centro Histórico; pero finalmente es un pequeño comerciante y es un empleo para un jefe de familia más, de los que viven o vienen todos los días a esta Delegación.

Por ello es que yo expresé, que todo programa de reubicación o reordenamiento del comercio en la

vía pública requiere necesariamente del establecimiento de instalaciones adecuadas, que hayan pasado por un estudio técnico en donde tengan niveles satisfactorios de comercialización y que permitan que el pequeño comerciante pueda seguir siendo un pequeño comerciante en un lugar más adecuado, en donde tenga mayor seguridad y se formalice su actividad comercial.

Yo creo, que todos coincidimos también, en que necesitamos combatir las prácticas irregulares de inspectores, en algunos casos si hubiera algunos dirigentes que no entendieran su función pues también habrá que combatirla; y también habrá que revisar la función de este pequeño comerciante como distribuidor de grandes comerciantes y en muchos casos como un mecanismo para evadir fiscalmente y vender sus mercancías por conducto de comerciantes que le permiten hacerlo de esa manera. También entonces habrá que revisar qué pasa con esos grandes comerciantes que utilizan esta estructura comercial.

Son las cosas que hay que eliminar de este problema para dejarlo como es, efectivamente un problema social donde se queden exclusivamente como pequeños comerciantes aquellos que se dedican al comercio y no también aquellos que pretenden acumular algunos puestos para luego subarrendarlos.

Todo esto es lo que contempla el programa de comercio en vía pública y desde luego garantiza, busca garantizar el empleo de estos mexicanos que están realizando una actividad comercial en la vía pública.

Usted comentaba también, señor Asambleísta, que era muy importante saber qué se estaba haciendo, después de enumerar la gran riqueza patrimonial, arquitectónica y cultural que tiene esta Delegación, para poder generar nuevos empleos, porque si también tenemos pequeños comerciantes en la vía pública es porque seguramente necesitamos crear también más comercios formales, dar facilidades al comercio establecido, al pequeño comercio establecido y además ir creando nuevas fuentes de empleo, fundamentalmente utilizando los mismos espacios que tradicionalmente han sido de carácter comercial y revitalizándolos como es en el caso del Centro Histórico, como es en el caso de lo que era una todavía más activa zona de la Alameda,

zona comercial de la Alameda, seguir reactivando espacios como la Zona Rosa, que, como dije, por sí sola genera 16 mil empleos y que pueda generar aún más empleos en ese mismo espacio, mejorando el tipo de servicios que se den y sobre todo encaminándonos hacia una industria no contaminante como es la turística y la de servicios, no para que pongamos a disposición nuestra ciudad como si fuera un objeto de los habitantes de países extranjeros, sino como un espacio que es motivo de orgullo de nosotros y que además tiene una riqueza cultural que vale la pena que conozcan diferentes grupos de visitantes, el resto del país y el resto del mundo, y que a la vez genere fuentes de empleo que nos permitan ir equilibrando situaciones de extrema pobreza que aún se dan en esta Delegación.

Nosotros, como ya lo comenté, hemos fortalecido programas como el del Centro Histórico, sin dejar de lado el problema de vivienda, la Zona Rosa, Plaza de la República que puede generar más empleos y toda la zona hotelera o le hemos dado facilidades a la industria hotelera que ya funciona en esta Delegación, para que incremente sus inversiones dentro de sus mismos establecimientos y genere mayor número de empleos. Estas son las acciones que estamos realizando señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la réplica del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el representante Jaime Larrazábal Bretón.

EL C. REPRESENTANTE JAIME LARRAZÁBAL BRETON.- Con su permiso señor Presidente.

Señor Delegado:

En su informe menciona usted un asunto que se relaciona con la Fábrica de La Polar, le mencionaré este asunto y otro de la unidad habitacional Tlatelolco, y pretendo encaminar mi intervención de réplica para hacer algunas consideraciones y algunos cuestionamientos.

En este asunto de La Polar, como usted sabe, que en algún tiempo fue clausurada, el vecindario de la colonia San Simón y el vecindario de la Unidad Habitacional de Tlatelolco, se extrañó por la indiferencia con que la entonces SEDUE atendió este asunto, más bien desatendió este asunto. Y el

caso es que a pesar de existir un convenio suscrito entre este centro fabril, el Departamento del Distrito Federal y la entonces SEDUE, la empresa había caído en franco incumplimiento.

Después de esto, como usted sabe, la organización vecinal de la colonia San Simón y de la Unidad Habitacional Tlatelolco, demandaron la intervención de alguna autoridad; y en este caso hubo más de hecho que de derecho o voluntad política del gobierno de la ciudad, y dicha fábrica fue clausurada.

En conclusión, como usted sabe, más de hecho que derecho, sin que se haya hecho a un lado el derecho, fue clausurado este centro fabril que contaminaba y que además causaba riesgo por sus viejas instalaciones.

En el caso de Tlatelolco, como usted sabe, 16 edificios del ISSSTE por mucho fueron administrados, por así llamarle, tutelados por así llamarle, por las autoridades del ISSSTE, y finalmente de hecho, porque no ha sido de derecho, dejaron bajo la responsabilidad supongo del gobierno de la Ciudad la atención de estos edificios en cuanto a servicios y en cuanto a seguridad pública.

Hoy día, estamos enterados que medianamente, de menos a más, el servicio para atender a la población de estos edificios se da por parte de la Delegación a su cargo, y nuevamente este es un asunto que se atiende de hecho.

En su informe también usted nos comenta, nos señala que existe un déficit de vivienda que hoy día alcanza la cifra de 10 mil 445 viviendas, y también en su informe usted señala que deben buscarse fórmulas administrativas, jurídicas y financieras para resolver este y otros problemas.

Ahí me nace la duda y yo preguntaría cuáles pudieran ser.

Yo quisiera con usted, poder hacer la siguiente reflexión:

A mí me gustaría que usted nos dijera si es probable, si es posible, si se puede estudiar, si se puede programar el ver la posibilidad de resolver varios problemas en la Delegación Cuauhtémoc con casos como en el Centro Histórico, en donde yo le

llamaría gracias a las bondades del programa; pero además con imaginación y con deseo de sacar adelante la problemática, usted señala en su informe que en el Centro Histórico en diversos inmuebles los vecinos han participado suministrando los materiales y la Delegación o el programa ha participado con la mano de obra.

A mí me parece esto una acción de hecho, porque finalmente la responsabilidad de la atención y la resolución de la vivienda en la circunscripción que usted tiene a su encargo, eso es una obligación directa, pero de alguna manera usted está obligado a participar, en buscar con los organismos lógicamente financieros y crediticios las alternativas de solución que mejor convengan. Por eso me atrevo a hacer esta consulta, esta pregunta.

Asimismo, yo dejaría a su criterio y de la autoridad superior otra inquietud: En los inmuebles que el programa Renovación Habitacional y Fase II construyó después de los sismos de 1985, que son muchos inmuebles que se localizan en esa jurisdicción, como usted debe estar enterado e informado, en la mayor parte de los casos, gracias a que tenemos una ley del régimen del condominio que es inoperante y que sabemos que en breve va a ser discutida en el seno del Congreso de la Unión, pero además por falta de mantenimiento, por falta de atención, por falta de organización y por falta de muchas otras cosas, la mayor parte de estos inmuebles hoy padecen problemas de impermeabilización, de mantenimiento, de pintura y ahí nuevamente yo sugeriría respetuosamente -ésta es una inquietud de mis compañeros- de ver la posibilidad de, con imaginación, poder concretar algún programa de autonomía, de orientación, de apoyo a muchas familias que habitan en estos inmuebles.

Celebro que mencione en su informe que las instalaciones del gas, de la unidad habitacional, están siendo evaluadas, supervisadas por Diganamex. A mí me parece que son acciones concretas de protección civil, que se están tomando y qué bueno que se están haciendo, porque en verdad yo lo celebro, esperemos que el resultado de estas evaluaciones sea positivo; sin embargo, a mí me parece que en el tema de la protección civil y en este caso sí me suscribo en la inquietud de mi compañera Amalia García, me parece que pudiera la Delegación y desde luego nosotros los

Representantes nos ofrecemos, con la ciudadanía que tiene la obligación de involucrarse, en la realización de simulacros que se puedan llevar periódicamente pero como una tradición para ir formando una cultura de la protección civil.

Tuvimos en el 85, los desagradables resultados, las pérdidas de vida y en muchos de los casos o en algunos casos, fue la falta de información, de cultura en este tema que es la protección civil y al que estamos expuestos todos en esta ciudad capital.

A mí me parece que, como se lo señalé en un principio, de hecho usted ha demostrado que es posible cuando involucramos a la ciudadanía y la autoridad, cuando demuestra voluntad política, se logran importantes acciones. Por ello yo también quisiera dejar a su consideración algo que en el seno de esta misma Asamblea se ha comentado, se ha polemizado, se ha discutido, en relación a las nuevas autoridades vecinales, a los nuevos organismos vecinales que en buena hora, pienso yo, la autoridad debe de involucrar con mayor dinamismo en la participación de acciones que se den en esta jurisdicción y en las demás Delegaciones del Departamento del Distrito Federal.

Yo pienso que de derecho, la seguridad pública y la procuración de justicia tienen muchas fallas, es innegable que las tienen, están a la luz del día. También nosotros pensamos que las cifras, las estadísticas que en muchos de los casos nos ofrece la Secretaría General de Protección y Vialidad y la Procuraduría, a veces son frías, porque frente a la realidad cotidiana de ir a los juzgados o ir a las agencias del ministerio público o transitar en esta ciudad, vemos que estamos lejos de poder abatir este problema, que es un problema que hoy día vivimos los ciudadanos de esta ciudad.

A mí me parece, que aún cuando estos temas de la seguridad pública y la procuración de justicia, definitivamente no dependen y no están en el ámbito directo de la responsabilidad del Delegado. Yo pienso que si involucramos con imaginación a los vecinos, a las nuevas organizaciones vecinales hoy electas, con la imaginación demostrada por su administración en otros casos, con la participación directa de las Comisiones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia de esta Asamblea de Representantes, pudiéramos

aliviar en algo, a lo mejor en mucho, este problema.

En ese mismo tema, yo tengo la certeza que pudiéramos también involucrarnos en temas que son vigentes, como las cantinas, como los prostíbulos, los centros fabriles contaminantes, que los hay también, y en los que sin tratar de lesionar intereses, ni tratar de arrebatar el empleo a los trabajadores o lesionar una inversión de algún empresario, pudiéramos llegar a convenios civilizados, pero que no sean perjudiciales para la mayoría.

Dicho esto, yo también quisiera señalar algo que aquí se ha comentado y que me parece que también tenemos que decirlo. hablando de la corrupción en un tema muy general, yo pienso que todos, cualquier ciudadano, tiene los instrumentos para poder abatir la corrupción siempre y cuando hagamos las denuncias correspondientes en el ámbito correspondiente y le demos el seguimiento correspondiente.

En este momento, yo me pregunto, después de su comparecencia, señor Delegado, ¿qué va a pasar? ¿Esperaremos al próximo año para tenerlo aquí a que usted nos informe? ¿Promoveremos encuentros cotidianos? Yo quisiera que usted nos dijera qué va a pasar después. Cómo la Asamblea de Representantes puede participar en las acciones y en abatir la problemática que existe en Cuauhtémoc, que es mucha. Cómo vamos los ciudadanos a participar, cómo vamos los Representantes a participar, cómo podemos involucrarnos más en la problemática de Cuauhtémoc.

A mí me parece que es tiempo de emplazarnos al trabajo, ir al encuentro con los órganos vecinales para buscar las mejores alternativas de solución.

Como a usted le consta, porque usted estuvo allá participando con el presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, en fecha reciente en Tlatelolco se inauguró una oficina de esta Asamblea para la atención ciudadana. También pensamos que estos instrumentos, lo mismo que 35 buzones que en fecha próxima estarán instalados en su totalidad, son instrumentos que debemos de usar y debemos de dejar a la ciudadanía que los use, pero necesitamos una respuesta abierta, franca y congruente a la problemática que se nos exponga.

Como una idea, pudiéramos en tiempo organizar en todos los rumbos de la Delegación algunas audiencias públicas vecinales en donde contáramos con la presencia de usted, de los Subdelegados que lo acompañan en su responsabilidad.

Finalmente, nosotros respetamos todas las posturas y todas las posiciones, y desde luego aquí se comentó que el gobierno de la Delegación Cuauhtémoc es un gobierno débil. Nosotros respetamos ese punto de vista, pero desde luego disintimos en este concepto, porque pensamos que la Delegación Cuauhtémoc forma parte de un todo, de un gobierno de esta ciudad, en el que no vamos a ponderar lo que no se ha logrado, porque lo que no se ha logrado está a la vista. Pero pensamos que la administración del gobierno de la ciudad, sin poses, ha demostrado eficiencia, trabajo, honradez, deseo de hacer las cosas, convocatoria al consenso, hacer a un lado el autoritarismo, en fin. Yo no quisiera hablar solamente de lo bueno porque también hay cosas malas, pero así como la corrupción, pienso que el papel de los Representantes populares como de los ciudadanos, es participar en solucionar esa problemática.

Nosotros pensamos que la problemática y las deficiencias que pueda haber en la Delegación Cuauhtémoc y en otras Delegaciones, los Representantes ciudadanos estamos prestos para prestar nuestra colaboración en la solución de esta problemática que tanto requiere la ciudad de México.

Se dice que es un gobierno débil porque no se toma en cuenta a la población, desde luego disintimos.

Para terminar, yo quiero hablar de un asunto que viene al caso y que se relaciona con el ambulante. El ambulante en Cuauhtémoc es un tema preponderante e importante y tiene sus razones y sus sinrazones, pero hablaré del ambulante que existió desde hace aproximadamente 18 años en Tlatelolco.

En Tlatelolco cuando hubo una organización vecinal, que se decidió...

EL C. PRESIDENTE.- Le voy a suplicar señor Representante, encamine su intervención.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON.- Voy a terminar. Una organización vecinal que cuando se decidió, a defender sus derechos de vía pública, materialmente expulsó -seguramente lesionando intereses de terceros-, a más de 200 vendedores ambulantes que estaban instalados en la estación del Metro. Y hoy día, yo estoy seguro que la estación del metro Tlatelolco, es la estación más limpia de la ciudad de México, de vendedores ambulantes; pero en aquél entonces, hubo organización vecinal, que es el motor más importante de las acciones de gobierno; hubo la voluntad política del gobierno de la ciudad y además hubo la decisión de conjuntamente llevar a cabo las acciones.

Esto lo digo porque me consta que en Cuauhtémoc, si se toma en cuenta la opinión de la población. Por sus comentarios muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Yo quisiera aprovechar los comentarios del asambleísta Jaime Larrazabal, para hacer una síntesis de lo que se ha venido planteando a través de esta reunión y algunos comentarios finales.

Primero, quisiera agradecer el interés que han tenido todos y cada uno de los integrantes de esta Asamblea al plantear sus preguntas y sobre todo, como se explicó desde un principio, se planteó desde un principio, con un criterio crítico, que nos permita a todos, especialmente a los que tenemos la responsabilidad de servicio público, mejorar nuestra posibilidad de servir mejor a la población.

Pero ante los planteamientos de qué va a pasar después de mi comparecencia, decía el asambleísta Larrazabal, o como mencionaba el asambleísta Francisco Elizondo, que esto no quede como un nuevo acto protocolario donde intercambiamos muchos puntos de vista y nos digamos adiós y nos veamos el próximo año a una futura comparecencia y que lo que aquí se acordó o se comentó o se sugirió no se lo lleve el viento.

Ante una síntesis, yo creo que podemos hacer un compromiso. Quedó muy claro que es importante para la Delegación, mejorar la seguridad de los habitantes, así como vigilar estrechamente a los

Tribunales Calificadores para garantizar que se imparta la justicia de barandilla de una manera adecuada y tal y como lo ha recomendado la comisión correspondiente; lograr una verdadera reforma de la administración de justicia de barandilla.

También, que es muy importante promover un sano y equilibrado desarrollo económico de esta Delegación, para que se generen nuevos y mejores empleos, pero que no atenten contra el equilibrio ecológico y que propicien un desarrollo sustentado en el arraigo de la población, mediante una residencia legal y estable, que a la vez reduzca los conflictos de carácter inmobiliario.

Que es muy importante revisar el Plan Parcial de Desarrollo, especialmente en las colonias de mayor mixtura de usos, pero dentro de un marco de toda la Delegación y en toda la Ciudad, para buscar una reordenación que equilibre los intereses de los vecinos ante la presión de actividades de carácter comercial o de servicios.

Es importante promover programas de carácter urgente, especiales de vivienda, para resolver fundamentalmente la situación de las 957 familias que viven en una situación de riesgo en edificios a punto del colapso.

Que es muy importante apoyar la vivienda tipo FICAPRO y que para ello tendremos que dar nosotros el apoyo para el levantamiento de cédulas básicas y de identificación, dictámenes técnicos y buscar el acuerdo entre propietarios e inquilinos, para lograr que estos últimos adquieran el carácter de propietarios.

Que es muy importante desarrollar una conciencia y cultura de protección civil mediante la elaboración de un verdadero programa que permita una amplia difusión y participación de la ciudadanía y que nos genere una cultura que se sustente en la prevención de riesgos.

Que ante la escasez de áreas verdes y espacios recreativos hay que buscar todos los espacios en desuso que sean necesarios para ganárselos al asfalto y convertirlos en nuevas reservas verdes y mejoren el equilibrio ecológico de la Delegación.

Que hay que mejorar la eficacia de la recolección de los desechos sólidos mediante la renovación

paulatina del parque vehicular, la reordenación de horarios, rutas, paradas que respondan mejor a los hábitos y necesidades vecinales.

Que hay que establecer mecanismos de concesión privada que permita que el servicio de recolección de basura industrial y comercial o de servicios se realice por empresas particulares.

Que hay que coordinar programas que realicen las entidades del "Sector Salud", así como de asociaciones civiles, jurídicas y organismos de asistencia privada que promuevan una política de salud pública de carácter integral, en donde se le dé especial importancia a la niñez y entre estos a los niños de y en la calle, así como a los grupos de personas que ejercen la prostitución en situaciones de riesgo o explotación.

Que el problema del comercio ambulante es producto en gran medida de una crisis económica que ha generado desempleo y subempleo, que es un problema de carácter social y que encuentra una respuesta en esta actividad.

Sin embargo, su crecimiento desordenado y sin control ha entrado en conflicto con los intereses del comercio establecido, de vecinos, de plazas y espacios de uso comunitario, fundamentalmente en el Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que nos motiva a establecer una estrategia de reordenación o reubicación en espacios menos conflictivos, incluyendo corredores comerciales, mercados y algunos tianguis y establecimientos.

Estos son fundamentalmente, pienso yo, los puntos que se trataron en esta comparecencia y yo quisiera pedirle a la Asamblea de Representantes que pudiéramos continuar en comunicación, como lo hemos hecho previamente a esta comparecencia, mediante reuniones con las Comisiones correspondientes, fundamentalmente con los temas que sintéticamente he mencionado, para que pudiéramos llevar a cabo un intercambio

intenso de información y la evaluación de las estrategias que aquí se han definido para que pudiéramos llegar a hechos concretos, acciones que realmente se puedan convertir en resultados y en beneficio de la comunidad.

Y finalmente, que seguiremos sustentando nuestro trabajo de gobierno en una estrecha comunicación con todos los representantes de la sociedad, de las organizaciones vecinales que aquí se encuentran, de los representantes de grupos de comerciantes, de grupos de industriales, hoteles y de todos los grupos que buscan mejorar a esta Delegación y fundamentalmente poder mantener un estrecho contacto con este superior órgano de representación ciudadana. Muchas gracias a todos ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, agradece al licenciado Guillermo Orozco Loreto, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc, su presencia en este recinto, así como las respuestas que se ha servido dar a todas y cada una de las interrogantes que le han sido formuladas.

Para acompañar al ciudadano Delegado al retirarse del salón de sesiones cuando así desee hacerlo, se designan en comisión a los siguientes Representantes:

Eduardo Escobedo Miramontes, Jaime del Río Navarro, Antonio Zepeda López y Guadalupe Pérez de Trón.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

"II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Orden del Día. 26 de junio de 1992.

- Informe de labores de la Onceava Comisión, de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

- Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría".

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día viernes 26 de junio, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 18:55 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-16-49
Donceles y Allende
México, D.F.